



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 55

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 10

celebrada el lunes 22 de marzo de 2021,
en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Del señor Bondía García (profesor titular de Derecho Internacional público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000431 y número de expediente del Senado 715/000312) 2
- De la señora Monge Lasiera (polítoaga, profesora de sociología en la Universidad de Zaragoza e investigadora sobre gobernanza para la transición ecológica), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000432 y número de expediente del Senado 715/000313) 15
- Del señor Hidalgo Simón (fundador y director de Euriker, experto en ODS), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000433 y número de expediente del Senado 715/000314) 28

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 2

- A través de videoconferencia, del señor director del Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya, IAAC (Gullart Furió), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000434 y número de expediente del Senado 715/000315) 38
- De la señora directora del departamento de Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad de la CEOE (Alsina Arizaga), para informar sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000435 y número de expediente del Senado 715/000316) 47

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, diputadas, diputados, senadores y senadoras.

Vamos a empezar con la última de las sesiones de comparecencias de esta ponencia de estudio, hoy con cinco comparecencias.

Déjenme empezar excusando la presencia de la presidenta por razones que todos conocemos.

- **COMPARECENCIA DE D. DAVID BONDÍA GARCÍA (PROFESOR TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 219/000431).**

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar con la primera de las comparecencias, agradeciéndole la presencia al señor David Bondía, profesor titular de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona, para informar de la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Tiene la palabra para una intervención de unos 15 o 20 minutos.

El señor **PROFESOR TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Bondía García): Muchas gracias. *Arratsalde on, boas tardes, bona tarda*, buenas tardes, muchas gracias por haberme invitado.

Se me ha convocada para hacer recomendaciones sobre la definición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de elaborar unas bases de la orientación política del Gobierno. Lo voy a hacer en tres ámbitos concretos: un primer ámbito será la transversalización de los derechos humanos en los ODS; si me da tiempo también hablaré de los vínculos entre lucha anticorrupción y derechos humanos; y, finalmente, la necesidad de incorporar la Agenda 2030 en los ámbitos locales.

Empezaré por el primer ámbito, sobre la necesidad de transversalizar los derechos humanos en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si me hubiesen preguntado hace un año cómo definiría los derechos humanos, hubiese dicho que es el conjunto de necesidades básicas, aspiraciones legítimas inherentes a las personas que deben ser cubiertas para garantizar el derecho a una vida digna de ser vivida. Si me hubiesen preguntado hace un año hubiera dado esta definición. Si me lo preguntan ahora, después del año que nos ha tocado vivir, de la pandemia, lo definiría igual, el conjunto de derechos, de aspiraciones legítimas, de necesidades básicas, inherentes a las personas que deben ser cubiertas para garantizar el derecho a una vida digna de ser vivida. Aunque ha pasado un año, la definición es la misma. Si me preguntan cómo definiría los ODS, si cogemos el principio de no dejar a nadie atrás, podemos decir que los ODS, en el fondo, son el conjunto de aspiraciones legítimas, necesidades básicas, inherentes a las personas, que deben ser cubiertas para una vida digna de ser vivida. Y, ¿qué ha pasado en un año? Nos ha pasado la pandemia, y nos ha pasado que ahora tenemos tres relatos posibles para superar esta pandemia y para superar la crisis social que vendrá detrás. De estos tres relatos posibles, dos están calando mucho, y demasiado, en el ámbito político, como es el relato catastrofista, el relato del miedo, el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 3

relato de que esto no lo vamos a superar; un relato de la hiperseguridad, del hipercontrol, que nos dice que renunciemos a derechos y a libertades para hacer frente a esta situación; y un tercer relato que es en el que yo me adscribo, que es el relato de la imaginación de la aventura humano, el relato del humanismo interconectado, el relato de que cada vez que ha habido crisis los derechos humanos han servido para superar estas crisis.

Por tanto, ya afirmo que la reconstrucción social pasa por los derechos humanos y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y por suerte, no hay un décimo octavo objetivo de desarrollo sostenible. En su momento se reivindicó que haría falta un décimo octavo objetivo que sería el de los derechos humanos, pero no, los derechos humanos tienen que estar en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se tienen que transversalizar, y no solo en el número 16, el que nos habla de instituciones fuertes.

Por tanto, como se me ha convocado para hacer recomendaciones, yo les voy a hacer en este ámbito once recomendaciones, pero que van mucho más allá de equiparar los ODS a tratados internacionales en materia de derechos humanos, para esto les recomiendo el estudio que ha hecho el instituto danés de derechos humanos, que lo que hace es equiparar cada uno de los ODS con las normas internacionales en materia de derechos humanos. Las recomendaciones que yo les voy a hacer son para aplicar los derechos humanos con una visión del siglo XXI, con una visión de la realidad que nos ha tocado vivir, y con una visión para hacer frente a la pandemia y a la crisis social que nos vendrá.

Primera recomendación. Creo que es necesario fortalecer el vínculo entre los derechos humanos y la democracia. Ya se habló en la Conferencia de Viena de 1993, peor no los derechos humanos y no la democracia como régimen político, no, fortalecer el vínculo y considerar la democracia, más que un régimen político, un sistema de valores. Un sistema de valores que nos dice que el Estado debe garantizar los derechos a todas las personas bajo su jurisdicción. Y todas las personas bajo la jurisdicción de un Estado son las que participan en la configuración de estos valores sociales. ¿Quiénes participan? Los nacionales, ¿quiénes participan? Los extranjeros, ¿qué extranjeros? Los extranjeros regulares y los irregulares. Por tanto, todos participan en la configuración de estos valores sociales, y que empecemos a construir democracia y derechos humanos de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo, como se ha hecho últimamente. Y si no somos capaces de defender el derecho a migrar, como mínimo no lo criminalicemos, rehuyamos de las criminalizaciones del derecho a migrar. En este fortalecimiento del vínculo entre democracia y derechos humanos es muy necesario hacer una apuesta por la interculturalidad, más allá de la multiculturalidad, una apuesta por la interculturalidad que nos lleve a hablar de convivencia y no solo de tolerancia.

La segunda recomendación es fortalecer el vínculo entre la Administración y las personas. Superar una visión existencialista de la Administración y empezar a pensar que la Administración no existe para ejercer competencias sobre el territorio y las personas, sino que el fundamento de la existencia de la Administración, ya sea nacional, autonómica o local, son las personas que se encuentran en su territorio, es lo que fundamenta que existan las administraciones. Por tanto, rehuyamos de esas afirmaciones que dicen que el Estado, la Administración, otorga derechos, no, no, los derechos son inherentes a las personas, la Administración existe para garantizar derechos. Y, también rehuyamos de esa afirmación que hacía en su momento Hannah Arendt, que hablaba de que en un territorio puede haber los 'sin Estado', es decir, aquellos que no están protegidos por la Administración.

Empecemos a decir que una de las recomendaciones básicas es que no existan personas sin Estado en nuestro territorio.

La tercera recomendación es que las violaciones de los derechos humanos no solamente se cometen por acción, hoy en día la mayor parte de la violación de los derechos humanos se comete por omisión, cuando el Estado, cuando la Administración, se queda de brazos cruzados. No dejar a nadie atrás implica asumir responsabilidades y proteger a todas las personas que se encuentren en nuestro territorio.

Cuarta recomendación. No colaborar, aunque sea indirectamente, en violaciones de los derechos humanos. No solo somos responsables de lo que puede pasar en nuestro territorio, sino que empecemos a asumir las responsabilidades de lo que pasa fuera. Empecemos a asumir responsabilidades cuando se expulsa a determinadas personas a Estados no seguros, o cuando consideramos a Turquía, Libia o Marruecos como Estados seguros. Empecemos a asumir responsabilidades de la vida de personas que estamos expulsando de nuestro territorio, y también asumamos responsabilidades de las empresas, no podemos permitir que empresas españolas estén operando en terceros Estados sin respetar códigos sociales. No podemos permitir que empresas españolas estén operando en territorios que están ocupando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 4

y están negando derechos a determinada población, y no podemos permitir que estas empresas españolas que niegan derechos fuera se presenten a licitaciones públicas en nuestro territorio.

Quinta recomendación. Nuevos derechos, nuevas realidades. Adaptemos los derechos humanos al siglo XXI. ¿Cómo los podemos adaptar? Empecemos a ver nuevos derechos, hoy es el Día mundial del agua, empecemos a reivindicar el derecho humano al agua potable, pero no como una mercancía, sino como un derecho humano, la necesidad de reivindicarlo como derecho humano. Y así también el derecho humano a los suministros básicos, como derecho humano. Y también, empecemos a ver que, hasta ahora, hemos considerado la pobreza como una causa de violación de los derechos humanos, no, la pobreza no es una causa de violación de los derechos humanos, la pobreza es una violación de los derechos humanos. El Estado español no es un país pobre, es un país con pobres. Recordemos que un mes antes de declararse la pandemia tuvimos la visita del relator especial de Naciones Unidas sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos, y en su informe nos dijo que en el Estado español, durante los últimos 15 años, la pobreza había sido una opción política.

Empecemos a tirar del hilo de estas recomendaciones y empecemos a considerar que el que haya gente en nuestro territorio que esté viviendo en situación de pobreza es una opción política. Revertamos esta situación y ahí vemos el nexo entre los derechos humanos y los ODS.

Sexta recomendación. Todos y todas estamos de acuerdo en que hay que empezar a erradicar las violaciones de los derechos humanos desde la base, y tenemos el instrumento para erradicarlas, que es la educación. Empecemos a hacer una apuesta decidida por educar en derechos humanos. Una apuesta decidida que implica que la educación en derechos humanos no puede ser una política de partido ni una política de Gobierno, tiene que ser una política de Estado, una política de Estado que obtendrá sus frutos más allá de lo que dura una legislatura. Empecemos a hacer esta apuesta decidida por esta educación en derechos humanos, que implica una educación continuada e inclusiva, e implica también educar en la diversidad, porque es la diversidad social donde están viviendo nuestros hijos, nuestras hijas, donde estamos viviendo nosotros; por lo tanto, eduquemos en esta diversidad.

Séptima recomendación. Rompamos con visiones cartesianas del Derecho, sobre todo en ámbitos de derechos humanos. ¿Qué hemos hecho con separar público y privado, y los derechos humanos en el ámbito público y no en el ámbito privado? No, los derechos humanos en el ámbito público y en ámbito privado, y así romperemos con esas afirmaciones que decían y dicen «lo que pasa en casa se queda en casa». No, no, los derechos humanos también se aplican en casa. Y ahí también está el combate contra las violencias machistas en la aplicación de los derechos humanos.

Y, sobre todo, empecemos a aportar una visión, la de la perspectiva interseccional en materia de derechos humanos. ¿Por qué tiene importancia esta perspectiva? Porque hay colectivos, personas en nuestras sociedades que están sufriendo múltiples discriminaciones, y estamos aplicando recetas únicas en materia de derechos humanos, una receta para todo el mundo igual. No, no, es que una discriminación indirecta es tratar igual a personas que están en situaciones diferentes. Hay que hacer una apuesta decidida por esta perspectiva interseccional en materia de derechos humanos.

Octava recomendación. Adecuemos nuestra legislación y nuestras políticas de derechos humanos a la normativa internacional. Necesaria esta adecuación en muchos ámbitos, destacaré tres concretos. Un primer ámbito, si no queremos dejar a nadie atrás, ratifiquemos la Convención sobre trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias, porque es una necesidad. No me sirve el argumento de que nuestra legislación no se adapta a esta convención, claro que no se adapta, por tanto es necesario cambiar nuestra legislación. Ratifiquemos esta convención y cambiemos nuestra legislación en materia de personas migrantes. Segundo ámbito de esta adecuación, en diciembre de 2018 se anunció un nuevo plan de derechos humanos en el Estado español. Recordemos que tuvimos un plan, en su momento, creo que de 2008 a 2012, pero nos quedamos sin plan de derechos humanos en el Estado español, y de ahí la necesidad de ámbitos subestatales, como fue Madrid ciudad, que adoptó un plan de derechos humanos, como ha sido Cataluña, que ha adoptado un plan de derechos humanos, ante la carencia de un plan de derechos humanos a nivel nacional. Y ese plan decía que se integrará el plan de derechos humanos del Estado español en la Agenda 2030. No ha sido por culpa de la pandemia que no tenemos un plan, porque esto se anunció en diciembre de 2018, durante el 2019 no se elaboró este plan, y ahora es el momento de elaborarlo. Y un plan hecho de otra manera al que se hizo en el 2008, que era un buen plan, pero estaba hecho de arriba hacia abajo, ahora corresponde hacer un plan con participación de la ciudadanía. Aprovechemos todo el capital social, todas las entidades de la sociedad civil, que tienen mucho que aportar en temas de derechos humanos. Elaboremos un plan a nivel nacional que se integre en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 5

Agenda 2030, pero un plan que lo perciba como propio la ciudadanía. Y, la tercera vía de esta adecuación de legislación y política interna a normativa internacional es reformar nuestra legislación para que los dictámenes de los comités de derechos humanos sean obligatorios. Nos estamos encontrando que ratificamos tratados internacionales, creemos en ellos, pero cuando los órganos de fiscalización de los tratados internacionales condenan al Estado español, decimos que no son vinculantes. Empecemos a apostar de forma decidida, de la misma forma que se hizo la reforma para convertir en obligatorias las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, hagamos lo mismo con los comités de los tratados internacionales que el Estado español ha ratificado, porque así crearemos de forma decidida, no solo en los derechos humanos, sino en los mecanismos fiscalizadores en materia de derechos humanos.

Novena recomendación. Tengamos una visión holística en materia de derechos humanos, que implica no separar civiles y políticos y económico-sociales y culturales, que implica incorporar los derechos de solidaridad. Acordémonos que en Viena, en 1993, se dijo: hay nuevas categorías de derechos. Empecemos a vincular, en ese momento se hizo, los derechos humanos con los problemas globales de la humanidad. Los ODS, en el fondo, son la vinculación de los derechos humanos con los problemas globales de la humanidad. Pero, ¿qué nos está pasando a nosotros y a nosotras? Que los hemos separado. Miren, la Constitución española tiene derechos fundamentales y principios rectores, y da la característica de que entre los principios rectores tenemos la salud, la vivienda y la cultura, con menor protección y menor grado de garantía. ¿No estamos diciendo que lo que se va a ver perjudicado hoy en día y las grandes crisis sociales van a afectar a sanidad, vivienda y cultura? Cambiemos. La primera reforma de la Constitución hoy en día, más allá de cualquiera de las que se están proponiendo, pasa por equiparar derechos civiles y políticos y derechos económicos sociales y culturales. Y aprendamos de lecciones de América Latina, donde vemos constituciones que lo tienen muy claro, han reformado la constitución y los han equiparado todos al mismo nivel, porque son todos necesarios para garantizar no dejar a nadie atrás.

Décima recomendación. Miremos de forma diferente los derechos humanos, los hemos mercantilizado, los hemos puesto precio. Una empresa no puede tener pérdidas, una empresa puede actuar con ánimo de lucro, pero el Estado, la Administración, no. En materia de derechos humanos, siempre será deficitario, porque para eso existe, para cubrir estas necesidades en materia de derechos humanos. Y cambiemos estas dinámicas de mercantilizarlos, porque esto implica que los estamos implementando en función del coste, aquellos que son menos costosos son los que antes implementaremos. No, esto, en materia de derechos humanos, es una visión errónea, los derechos humanos se implementan en función de las necesidades. Empecemos a ver cuáles son las necesidades básicas en materia de derechos humanos, y si hay que priorizar, prioricemos en función de la necesidad y no en función del coste. Y no actuemos con ánimo empresarial en materia de derechos humanos.

Decimoprimer recomendación. Más o menos, bien o mal, hemos escrito durante mucho tiempo el libro de los derechos humanos, pero nos falta escribir el libro de los deberes, y hay que focalizar la atención en este libro de los deberes. Les pondré un ejemplo, cuando se habla del contenido de un derecho se dice que es el bien jurídico protegido. El contenido del derecho a la vivienda digna es la vivienda digna, el contenido del derecho a la educación es la educación; este es de los primeros errores que cometemos en las facultades de Derecho, y soy profesor de Derecho. El contenido de un derecho no puede ser solo el bien jurídico protegido, el contenido de un derecho es la obligación que tiene alguien de garantizar un bien protegido. Por tanto, ¿cuál es el contenido del derecho a la vivienda? La obligación de las administraciones de garantizar el derecho a una vivienda digna para todo el mundo y para no dejar a nadie atrás. ¿Cuál es el contenido del derecho a la educación? La obligación que tiene la Administración de garantizar una educación de calidad para no dejar a nadie atrás.

Estas son las once recomendaciones que yo les haría para transversalizar los derechos humanos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y, muy brevemente, dos temas que he apuntado al principio. Empecemos a vincular las luchas contra la corrupción con la defensa de los derechos humanos. ¿Por qué? Porque han sido dos agendas que han ido en paralelo, la agenda de anticorrupción ha ido por una vía y la agenda de los derechos humanos ha ido por otra. Empecemos a unificar estas dos agendas, no son dos mundos paralelos. A mí, por ejemplo, no me convence cuando hay un sector que dice que es necesario reconocer un nuevo derecho a una vida libre de corrupción, no, ¿por qué un nuevo derecho? si ya tenemos muchos. Empecemos a ver que cuando hay un acto de corrupción puede haber, no en todos los casos, porque si no banalizaríamos los derechos humanos, pero en la mayor parte de casos hay violaciones directas, indirectas y remotas de derechos humanos. Y, en todo caso, también hay un desvío de dinero público que afecta a determinados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 6

servicios. Por tanto, empecemos a ver esto y empecemos a plantearnos que cuando estamos analizando la corrupción siempre se ha dicho que es un ilícito sin víctimas, no, no, la corrupción no puede ser un ilícito sin víctimas. O, cuando analizamos la corrupción decimos que el bien jurídico protegido es la Administración, lo catalogamos como delito contra la Administración. No, no, un acto de corrupción es un delito contra la Administración, pero también una vulneración en materia de derechos humanos. Empecemos a ir por esta vía, porque no es un ilícito sin víctimas, las víctimas son personas, colectivos, y, en algunos casos, el conjunto de la población en general. Empecemos a ver que, normalmente, a quien afecta es a las personas que viven en situación de vulnerabilidad, porque lo que hace es encarecer o imposibilitar el acceso a servicios, y lo que hace es reducir la calidad de determinados servicios. También tenemos que hacer pedagogía de esto, si la gente percibe que los actos de corrupción son violaciones de los derechos humanos, tendríamos otras denuncias por corrupción. ¿Por qué? Porque es más fácil verlo cuando te afecta directamente, cuando es una vulneración de un derecho, que si solo afecta a delito contra la Administración.

Para acabar, el tema de la Agenda 2030 local. Yo creo que es importante, más allá del ODS 11, que es el ODS urbano, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible se tienen que aplicar en el ámbito local. Empecemos a ver que el ámbito local es muy necesario, y, si no, vayamos a las encuestas del CIS, que nos apuntan que, en la pandemia, las administraciones mejor valoradas por la ciudadanía no han sido la nacional y la autonómica, sino la local. Empecemos a reivindicar los derechos humanos de proximidad y la democracia de proximidad, que es la democracia local, donde se vive, donde se percibe, y donde se va a tener que parar el golpe y se está parando el golpe de la crisis social. Empecemos a ver también que, cuando hablamos del ámbito local, lo hacemos de un principio de subsidiariedad, que es la subsidiariedad ejecutiva, los ámbitos locales ejecutan aquello que deciden otros ámbitos. No. Hoy en día hay que reivindicar una subsidiariedad garantista, porque los ámbitos locales están cubriendo necesidades que no se quieren cubrir desde otros ámbitos. Si quieren después lo desarrollo, pero podemos ver que en Barcelona se ha adoptado una Agenda 2030 de ámbito local, y vemos cómo se ha adoptado esta agenda, es decir, buscando aquellas medidas de ámbito local, aquellas medidas que están en la agenda global que cubren necesidades de la población de Barcelona. Por tanto, buscando un nuevo horizonte social, económico y medioambiental para la ciudad, es decir, localizar las medidas para aplicarlas en el ámbito local. Se ha visto que de las 169 medidas hay 139 que son de ámbito local, un 82%, hay 30 que son casos de gobernanza europea o gobernanza mundial, pero la gran mayoría son de ámbito local. Empecemos a insistir en este ámbito local. Empecemos a buscar estas metas de impacto que buscan un cambio social, que se están adoptando en los ámbitos municipales, metas de proceso que ponen en marcha instrumentos de transformación. Y, dejémonos de trabajar con estadísticas y trabajemos con indicadores, y los indicadores donde se están viendo es en los ámbitos globales.

Resumiendo un poco, he hecho desde la transversalización de los derechos humanos en la Agenda 2030, once recomendaciones concretas, y en los dos ámbitos vamos a presentar el 26 de abril un estudio sobre el tema de vincular la corrupción con los derechos humanos, porque sí que se ha trabajado en otras zonas, en el Estado español no se ha trabajado, en Europa tampoco, pero en América Latina se ha trabajado mucho la necesidad de unir las agendas, las agendas anticorrupción y las agendas de derechos humanos. Y no estamos pidiendo que las oficinas anticorrupción se transformen en entidades de derechos humanos, ni al contrario, sino que unamos las agendas, busquemos resultados conjuntos y cambiemos dinámicas en la lucha anticorrupción. Y, finalmente, la última recomendación es que focalicemos e insistamos en la necesidad de que nuestras ciudades adopten agendas locales de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Bondía.

A continuación, y en el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra en nombre del Grupo Mixto el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes. Gracias por su comparecencia.

Simplemente quería hacer una reflexión. Toda ella va vinculada a los derechos humanos, pero parece que cuando estamos hablando de derechos humanos la mayoría de la sociedad pensamos en cosas ajenas a nosotros, en países terceros, en sociedades que no son exactamente como la nuestra. Yo creo que nuestra sociedad necesita de un análisis más profundo, porque estamos hablando casi de una forma homogénea de algo compacto cuando, realmente, en la propia sociedad española, tenemos una diferencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 7

abismal entre los derechos que tienen, por ejemplo, los habitantes de las ciudades y los habitantes de las áreas despobladas. Hay muchos habitantes españoles que no tienen acceso a la mayoría de los derechos humanos que plantean las ODS, y, sin embargo, parece que el esfuerzo no vaya dirigido hacia ellos.

Sé que el planteamiento inicial, que se está corrigiendo en estas fases de elaboración como denota el ODS 11, era un planteamiento absolutamente urbano-centrista de toda esta concepción, cuando la realidad no es así, ni por asumo. Realmente, donde necesitamos la aplicación de los ODS con eficacia y con constancia es en los territorios más desfavorecidos, los territorios que no han sufrido un proceso ni siquiera de dotación de servicios, y donde sigue habiendo carencias de sanidad, de educación, de acceso muchas veces a servicios mínimos, hoy en día algunos imprescindibles, como la conectividad o la movilidad. Todos esos son servicios que están muy débilmente implantados en todas estas áreas de lo que llamamos la España vaciada, y están tan débilmente implantados que fuerzan la despoblación. Y al final, la situación más grave, mucho más grave que el paro y que los índices de rentas, es cuando alguien, en contra de su voluntad, tiene que decidir abandonar el territorio en el que existe porque no recibe los servicios que esa Administración que hemos hablado, ese poder público que debe responsabilizarse de asumir y de prestar esos servicios, allí no los presta, y él debe desplazarse forzosamente a donde esos servicios han sido implantados. Y eso es, no solo lo más incoherente con el planteamiento (¿¿?) sino que es una injusticia tremenda, es un incumplimiento de los derechos constitucionales, de los derechos de los tratados de fundación europea, incluso de los principios rectores de nuestra civilización y de los derechos humanos.

Creo que habría que hacer un análisis más profundo, que hay que otorgar una perspectiva rural que no se ha otorgado nunca, y por eso hemos llegado a la situación que hemos llegado. La normativa, incluida esta, debe llegar a diferenciar y a precisar aspectos tan determinantes y tan distintos como el contexto urbano o el contexto rural. Las necesidades son muy distintas, las legislaciones serán muy distintas, pero creo que merece la pena focalizar el esfuerzo allá donde las diferencias son ya evidentes dentro de nuestro propio Estado, no tenemos que irnos a terceros países. Dentro de nuestro propio Estado hay diferencias a las que aquí se pretenden buscar las soluciones, que no están ni mínimamente solucionadas ni planteada su solución, y, al final, son territorios a los que destinamos a ubicar el origen de nuestros recursos o donde vamos a tirar la basura, donde queremos que nos den la energía, pero que no prestamos que allí sea posible una vida —como usted bien decía— mínimamente digna de ser vivida.

Esta es la principal reclamación hacia donde creo que deberían orientar estas acciones respecto al mundo rural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Buenas tardes. Bienvenido a la Comisión y gracias por las explicaciones y las recomendaciones que nos ha detallado, porque ha ido al grano y nos ha dado ya las recomendaciones que, desde el punto de vista de los derechos humanos, usted nos ha aportado a la Comisión de hoy.

Yo qué le voy a decir, estoy de acuerdo con usted en la necesidad de la transversalización de los derechos humanos ya que en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible están los derechos, como usted ha dicho, vinculados a la persona, al conjunto de necesidades básicas e inherentes a la persona, que deben ser cubiertos para una vida digna. Eso es así, en todos los ODS hay esa necesidad.

Ha hablado usted de la necesidad de la educación para los derechos humanos, y yo creo que es básica, sobre todo cuando estamos hablando de educar a futuro, vivimos en el presente, pero tenemos que educar a futuro. Y eso lo voy a unir con la transversalización. Es muy difícil trabajar en clave transversal desde la Administración, y me imagino que en el ámbito privado también. ¿Cómo se deben trabajar de manera transversal los derechos humanos en una Administración y en clave ODS? Porque, en algunas administraciones se ha intentado trabajar de forma transversal los derechos humanos, y, aunque sean administraciones pequeñas, cuesta mucho hacerlo e incorporar los derechos humanos y trabajar en clave ODS. ¿Qué recomendaciones nos haría usted para poder llevar a cabo esto con éxito? Si conoce algún lugar donde se hayan podido llevar esas experiencias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 8

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por la intervención. Quería centrarme en algunos de los aspectos que usted ha comentado. Concretamente, ha empezado hablando refiriéndose a las cuestiones de la interculturalidad, tema que me parece relevante cuando hablamos de crear sociedades cohesionadas. A este respecto, y hablando de interculturalidad, me gustaría conocer su opinión sobre dos cuestiones concretas. ¿Cuál es su opinión respecto a la segregación residencial que sigue padeciendo todavía distintos grupos de población en cada una de las ciudades de nuestro país? Porque considero que es todo lo contrario a una convivencia intercultural, cuando generas barrios segregados, donde, normalmente, viven personas en situación de pobreza, aglutinando personas gitanas y migrantes. Por otro lado, hilándolo con interculturalidad, en la misma línea, pero con la segregación escolar, porque también es algo que está sucediendo en nuestro país, y creo que no ha habido todavía ningún elemento correcto adecuado para evitar que niños de circunstancias socioeconómicas complejas, y que además suele coincidir que son niños gitanos y niños migrantes, sean los que están en altos porcentajes en cada una de nuestras ciudades y de pueblos cuando hablamos de circunstancias que, en lugar de la interculturalidad, creo que potencian la segregación y la exclusión social.

Respecto a la perspectiva interseccional, que también lo ha mencionado. Creo que dentro de las propuestas legislativas, los nuevos avances legislativos que vayamos a ir desarrollando desde el propio Congreso, hilándolo con las cuestiones de derechos humano, a veces creo que las cuestiones de derechos humanos no se han transversalizado de una manera adecuada en todo el marco normativo, sino que se ha especificado en algunos marcos que tienen que ver más con lo social que con el ejercicio de derechos. ¿Qué propuestas nos haría o cuáles son los focos más relevantes donde cree que esa perspectiva de la cuestión interseccional que afecta a distintos colectivos, que tiene que ver con la discriminación, deberíamos incluir dentro de nuestro marco legal?

Plan de derechos humanos que, como bien ha dicho, no tenemos desde el año 2018, y creo también que hay un error de concepción al entender que los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya abordan el plan de derechos humanos. Creo que España necesita un segundo plan de derechos humanos.

El obligado cumplimiento de las recomendaciones y de los comités internacionales. A este respecto, cuando nuestro país transpone o ratifica determinadas normativas internacionales, ¿no cree usted que deberíamos hacer una transposición de máximos en lugar de mínimos, como en muchas ocasiones hemos hecho hasta ahora? Ahora enfrentaremos el reto de ley de igualdad de trato, como bien sabrá usted, lo que se hizo en 2003 fue transponer mal y de mínimos y en un cajón de sastre en la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado. En este aspecto concreto, conocer su opinión, ¿cuál debe ser nuestra obligación a la hora de transponer adecuadamente la normativa?

Y en la aplicación de los ODS, incidir desde nuestra parte en la importancia de tener objetivos medibles tanto en el ámbito estatal, autonómico y local, porque si no, los resultados van a ser totalmente inviables, porque también a veces hablamos de determinados conceptos que son muy abstractos y es muy difícil aterrizarlos en cuestiones concretas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Giménez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias al señor compareciente. Me ha gustado mucho su ponencia.

Tengo tres preguntas muy concretas. A una ya me ha contestado usted, pero igualmente se la voy a hacer por si puede y si tiene tiempo para desarrollarla un poco más.

Sabemos que acaba de concluir, aunque todavía no está publicado, un estudio sobre los vínculos entre la corrupción y los derechos humanos, usted también ha tocado el tema en la parte final de su exposición. ¿Nos podría avanzar alguna de sus conclusiones y su incidencia sobre todo en el ODS 16.5?

La segunda es que la Agenda 2030 está pensada para ser aplicada a nivel internacional y a nivel nacional, pero su aplicabilidad en el ámbito local está menos analizada, ¿qué piensa usted de su implementación a nivel municipal?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 9

Y la tercera pregunta, que más o menos ya ha contestado usted, pero que si tiene tiempo me gustaría que desarrollara un poco más. Me gustaría saber su opinión sobre cómo el Estado español puede pensar en la consecución de los ODS, si es uno de los que más condenas recibe de las Naciones Unidas por no aplicar los dictámenes del Comité DESC.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común-Izquierda Confederal del Senado, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido a esta Comisión, señor Bondía. También quería aprovechar la ocasión, ya que estamos en la última sesión, para agradecer a todos y a todas quienes han pasado por aquí. Realmente fructíferas vuestras comparecencias.

Yo quería destacar cuatro aspectos concretos. En primer lugar, usted ha hablado de la necesidad de fortalecer el vínculo entre derechos humanos y democracia, y, de alguna manera, apuntaba a superar el paradigma Havermasiano de que la democracia es solo acerca de procedimientos, pero no hay una sustancia. Me gustaría si usted pudiese precisar más en qué consiste esa sustancia de la democracia.

Hay una tercera cuestión que tiene que ver con la violación de derechos humanos por omisión. Foucault decía que el verdadero reto del Estado del bienestar está en superar la dicotomía entre hacer vivir y dejar morir, y en esta cuestión de dejar morir, para el Grupo Unidas Podemos-En Común Podem hay una seria preocupación por la cuestión de la vivienda y el sinogalismo, ¿qué hacemos con toda esa gente que se encuentra sin hogar? Precisamente en el temporal Filomena se ha puesto de manifiesto, aquí en Cañada Real, pero también en otros barrios, el abandono institucional al que hacía mención Philip Alston, el relator de Naciones Unidas al que usted ha hecho referencia.

Respecto a la cuestión de la interseccionalidad, yo tengo una seria preocupación acerca de lo que se llama la interseccionalidad blanca, el blanqueamiento del concepto de interseccionalidad en el que, de esas tres categorías que mencionaba Angela Davis, que son el género, la raza y la clase, se quedan simplemente con una acumulación de discriminaciones múltiples y acaban escorando toda la cuestión que tiene que ver con la discriminación racial; de tal modo, que la agenda de la interseccionalidad o la discriminación múltiple en el caso del Estado español está reproduciendo la discriminación contra la población migrante y la población gitana.

Una última cuestión, precisamente con la transposición de normativa internacional al Estado español, y, por lo tanto, a las diferentes autonomías, mi seria preocupación porque ha habido una nula transposición de los derechos de minorías, ¿qué pasa con este país que es incapaz de reconocer los derechos de las minorías, y algo previo, la existencia de minorías en España? El pueblo gitano, por ejemplo, no consta reconocido ni en nuestra Constitución ni en ningún otro documento, por lo tanto, en este país todos sabemos que se convive con la población gitana desde hace siglos, pero no se le reconoce jurídica y constitucionalmente. Sin embargo, sí sabemos que en otros países vecinos como Suecia y Alemania, democracias consolidadas, sí están reconocidos y, por lo tanto, de ahí se derivan unos derechos.

Simplemente esto, para no robar más tiempo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Muchas gracias.

Yo hubiese querido entrar con usted en un diálogo sobre el sentido profundo de la Agenda 2030, su espíritu, me parece que nuestras concepciones son muy opuestas. Por ejemplo, usted se ha referido en algún momento a la migración como un derecho humano. No creo que figure así ese supuesto derecho natural a la migración en ningún tratado internacional ni en ningún documento internacional de derechos humanos. Ciertamente, en mi partido no consideramos que exista. Consideramos que exista el derecho soberano de cada Estado a seleccionar la migración, a regular los flujos migratorios y decidir cuánta inmigración necesita y de qué procedencia y qué cualificación profesional. Por ejemplo, si yo quisiera establecerme en Japón, un país que, por cierto, tiene una normativa migratoria bastante estricta, no me asiste ningún derecho natural para establecerme en Japón saltando por encima de las normas que pueda haber sobre inmigración.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 10

Una vez dicho esto, que ya he consumido parte de mi tiempo, nuestra visión de la Agenda 2030, como le exponía a un experto la semana pasada, es que, en buena parte, es superflua, porque contiene dos tipos de objetivos, de un lado objetivos en los que, ciertamente, siempre se puede avanzar, pero perseguiríamos de todas formas sin necesidad de que la ONU venga a decirnoslo, objetivos tales como salud y bienestar, educación de calidad, etcétera, que son superfluos por obvios; y otros objetivos que son superfluos porque ya han sido alcanzados en gran medida en España, objetivos como saneamiento, hambre cero, o igualdad de género, que está consagrado en España por el artículo 14 de la Constitución. En definitiva, la Agenda 2030, a nuestro modo de ver, es una especie de programa de gobierno mundial, la ONU juega a funcionar como gobierno mundial, pero hablamos de un mundo tremendamente heterogéneo, un mundo en el que se dan grados muy diversos de desarrollo, de civilización y de cumplimiento de los objetivos de la agenda. La ONU termina aplicando una plantilla única que está diseñada a la medida de las necesidades de los países menos aventajados, y, al final, tenemos a la ONU sermoneando a Suecia o a España sobre igualdad de género, como si España fuese Pakistán o como si Suecia fuese Somalia. Al final, todos somos Somalia, ese es el resultado práctico de la Agenda 2030. Además, consideramos que a la izquierda le puede interesar esa igualación a la baja porque, en definitiva, la izquierda se ha quedado sin su sujeto revolucionario clásico, que era la clase obrera, busca nuevos sujetos revolucionarios en el sexo femenino, en las minorías sexuales y raciales, etcétera, y, en esa medida, le interesa que la ONU diga que en occidente no existe todavía igualdad de género, por ejemplo, cuando es evidente que sí existe y que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

Ese es nuestro enfoque. Imagino que muy diferente del suyo, pero me interesa realmente un diálogo sobre la cuestión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor compareciente, señorías.

Señor compareciente, no lo entienda como una crítica, pero sí como una sugerencia o petición, lo habitual es que los comparecientes envíen una nota previa del contenido de lo que van a contar, también como documentación para el estudio que vamos a elaborar dentro de la Comisión. Usted no lo ha enviado y le sugiera que pueda intentar hacerlo lo antes posible a través de la letrada, creo que sería muy buena cosa.

Respecto a su intervención, quería pedirle algunas aclaraciones. Ha hablado del impacto del COVID en nuestras vidas, y yo le felicito por su buen deseo de que vamos a salir adelante. Además de ese buen deseo, le quiero pedir que nos diga cómo cree que deben redefinirse los 17 objetivos de los ODS por el impacto de la pandemia.

Después ha hablado de once puntos, una mayoría se referían directa o indirectamente a la inmigración. Quiero preguntarle por algo muy concreto, de hoy mismo, que no es para el año 2030, me refiero a la crisis de Canarias. Es un acontecimiento que ha ocurrido este año, pero también puede ser un indicador adelantado de una nueva tendencia. Le quiero pedir su valoración sobre cómo ha abordado el Gobierno de España esta crisis en Canarias y en los traslados a la península, y, de cara a que pueda ser un indicador adelantado de lo que puede empezar a ocurrir, ¿qué es lo que usted cree que convendría hacer para mejorar?

En segundo lugar, se ha referido usted extensamente a la relación entre violencia y derechos humanos, y como usted viene de Barcelona, le quería preguntar cómo cree que debería abordarse, desde la perspectiva de los ODS, las expresiones de violencia que hemos visto de forma muy especial en Barcelona en las últimas fechas. Usted me puede decir que no solamente en Barcelona, pero, reconocerá conmigo que en Barcelona de forma muy destacada.

Por último, nos dice que tomemos ejemplo de algunos países de América Latina en la redacción de sus constituciones. Yo quiero preguntarle en concreto a qué países se refiere, y quiénes cree usted que deben tomar ejemplo, si España, los países de la Unión Europea, si los países occidentales en general, a quién se está usted refiriendo como los que deben tomar ejemplo y los que son el ejemplo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Marcos.

En último lugar, tiene la palabra la señora Aldea en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 11

La señora **ALDEA GÓMEZ**: Buenas tardes.

Desde el Grupo Socialista agradecemos al señor Bondía su intervención y las distintas recomendaciones que nos ha trasladado. Nos deja claro su compromiso con la protección internacional de los derechos humanos, así como la importancia que tiene, no solo el ODS 16, sino que nos habla de la transversalización de todos ellos, porque sin paz, estabilidad, educación, derechos humanos y gobernabilidad basada en un Estado de derecho, creo que no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

Comparto la importancia de lo local en la agenda, soy alcaldesa del medio rural y, por lo tanto, muy conocedora de lo que aquí se ha hablado. Como bien ha dicho, hoy es el Día internacional del agua, por cierto, el Gobierno de España ha sido el principal impulsor de ese reconocimiento con un español como principal relator, Pedro Arrojo.

Es cierto que vivimos en un mundo un tanto injusto y enfrentado, mientras algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, otras, en cambio, viven en permanente conflicto, lo que conlleva mucha más miseria y empobrecimiento; a nuestro entender, se podría evitar y debe ser abordado como una prioridad. Por eso, también en nuestro país es necesaria una estrategia con una mirada internacional que no deje a nadie atrás.

No me voy a extender mucho más y le voy a formular un par de preguntas. Recientemente, en el Parlamento Europeo, se ha aprobado con una amplia mayoría el informe sobre la debida diligencia y corporativa, ¿qué opinión le merece? ¿cree que debe jugar un papel esencial en la estrategia a responsabilizar a las empresas en la detección, prevención y reducción de los impactos ambientales y de derechos humanos de sus actividades a lo largo de sus cadenas de suministro?

Por último, actualmente en el Congreso de los Diputados se está llevando a cabo una Subcomisión para la reforma de la futura ley de cooperación, que tiene, entre otros objetivos, alinear nuestro sistema de cooperación a los ODS, ¿qué papel considera que puede jugar la estrategia en el abordaje de la cooperación?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aldea.

Antes de pasarle de nuevo la palabra al señor Bondía, un pequeño comentario. Como hoy somos un par de grupos más, y yo creo que he sido excesivamente generoso no cortando a nadie, si siguiéramos así saldríamos de aquí a las nueve de la noche. De cara a las otras cuatro ponencias, si les parece, vamos a ser un poco más estrictos con el tiempo.

Ahora sí, señor Bondía.

El señor **PROFESOR TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA** (Bondía García): Me alegra que me hagan estas preguntas, pero ¿me van a dejar una hora para contestar? Iré al detalle, pero si alguien quiere alguna concreción más, me ofrezco a, fuera de esta sala, facilitarles información.

Sobre lo que ha formulado el Grupo Popular, yo envié ayer un esquema con lo que iba a hablar, igual no lo envié a la dirección correcta. Lo envié incluso con el billete de AVE, envié toda la documentación y un esquema de los puntos que iba a tratar.

Intentaré contestar a lo que se me ha preguntado. Por el Grupo Mixto se me formulaba el tema de no ceñirnos solamente al ámbito municipal, yo entiendo que la perspectiva rural tiene que estar muy presente, y no dejarla de lado. Y, sobre todo, este concepto, que me parece que han utilizado todos los grupos, de la interseccionalidad. El futuro es la interseccionalidad, y es el futuro aplicado a muchos ámbitos, y, sobre todo, al ámbito de los derechos humanos, porque la interseccionalidad nos plantea esta necesidad de no aplicar recetas únicas en materia de derechos humanos. Hemos sido muy dados a aplicar recetas únicas, y como no sabíamos más aplicábamos la ley que garantiza los derechos humanos a todo el mundo por igual. No, empezamos a ver que dentro de nuestras sociedades, también relacionándolo con el tema que se planteaba de las minorías, que hay colectivos que requieren una protección especial.

Al representante de VOX, sí que no compartimos puntos de vista, pero lo matizo ahora. ¿Cómo se han consolidado los derechos humanos en el ámbito internacional? Primero pasamos de los privilegios a los derechos, aunque ahora haya determinados sectores que nos quieren devolver a la época de los privilegios. No, no, los derechos humanos primero fueron privilegios, y las élites lucharon para que fueran derechos, se consagran como derechos, y luego se extendieron a la ciudadanía. Pero, no renunciemos a derechos y no caigamos en la trampa de los privilegios. Luego se internacionalizaron, y luego se especificaron determinados derechos para determinados colectivos, que Nacionales Unidas llamaba

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 12

colectivos vulnerables, término que a mí no me gusta, creo que son colectivos vulnerabilizados, porque alguien vulnerabiliza sus derechos, y en estos colectivos podemos poner migrantes, refugiados, minorías, minoría gitana, mujeres, niños, niñas, etcétera.

Esto quiere decir que si los migrantes tienen derechos, no es por ser migrantes, sino que es por ser personas, y una protección complementaria por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Empecemos a ver que la interseccionalidad es esto, es ver que hay colectivos y personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y requieren protecciones y garantías especiales.

Usted también ha dicho el tema de que es superfluo, mínimo, que ya está garantizada la igualdad de género en el Estado español. Bueno, vayamos a las recomendaciones del Comité sobre la eliminación de la discriminación hacia la mujer (CEDAW), no nos dice esto, y nos lo está diciendo Naciones Unidas, que, en muchos aspectos es conservador, pero no nos dice esto, nos está hablando de la feminización de la pobreza, de la discriminación salarial, y nos lo está diciendo directamente Naciones Unidas. Por tanto, no demos cosas por consolidadas.

Yo no me quiero cargar a mi Estado, yo soy Estado, yo no quiero cargarme a la Administración, yo soy Administración, yo quiero llevar de la mano a mi Administración para hacer una mejor Administración de cara a las garantías en materia de derechos humanos. Por tanto, son propuestas para hacer una mejor Administración, y lo primero pasa por saber ser críticos. También me he cansado un poco de la crítica por la crítica, no, no, crítica constructiva, crítica con propuestas, por eso les estoy haciendo propuestas aquí.

Sobre el tema de la interseccionalidad, yo creo que sí que es urbano-céntrico, y hay que aplicar esta interseccionalidad a ver la necesidad de cubrir los ámbitos municipales y los ámbitos rurales.

Lo que planteaba sobre la educación para los derechos humanos y transversalizarla y cómo llegar a las administraciones. Una experiencia, que a mí me parece que fue buena, en un momento determinado se propuso hacer auditorías de derechos humanos a las administraciones municipales. Una auditoría asusta mucho a una administración municipal. Lo hicimos desde el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña y se pactó que el resultado no fuera público, diseñamos una auditoría de derechos humanos de proximidad y se hizo en varios municipios. ¿Cuál fue el resultado de la auditoría? Que había carencias. Otro resultado es que se estaban haciendo muchas cosas en materia de derechos humanos a las que no se les ponía la etiqueta de derechos humanos. Acordémonos hace años, cuando se hablaba de gente mayor, cuando se hablaba de personas con diversidad funcional, no se le ponía la etiqueta, y eso son derechos humanos. Y el tercer resultado fue que había solapamientos en diversos ámbitos de la misma Administración, no había una relación entre los ámbitos, y diferentes concejalías estaban haciendo el mismo trabajo pero sin coordinarse. Por tanto, eso es una experiencia para empezar a coordinar a nuestras administraciones, no puede ser que vayamos en ámbitos diferenciados. Un ejemplo también sería cómo puede ser que en ámbitos, ya sea Administración local o autonómica, de temas en política de derechos humanos, ahora sí que han empezado a hacer indicadores de cumplimiento, pero vemos que no son los mismos indicadores, igual Justicia va con un indicador, Interior va con otro, empecemos a unificar indicadores porque es todo políticas en materia de derechos humanos.

El tema de la segregación residencial y la segregación escolar. Yo, lo que planteaba era el tema de los guetos. Tenemos que empezar a plantearnos que igual estamos hablando del mismo Estado, pero que actúa de forma diferente, que el mismo Estado que actúa como protector hacia los suyos y como depredador hacia los que no son suyos, y ahí es donde podemos enfocar el tema de la segregación residencial y el tema de apartar y guetizar determinados colectivos. Usted lo decía, la interseccionalidad es esto. Si lo llevamos al ámbito de la segregación escolar, pasa por la Administración, pero también pasa por las familias, porque una visión de un gitano o una gitana, un refugiado, una refugiada, ¿tiene que ir a nuestras escuelas? ¿quién sale beneficiado de esto? Salen beneficiados nuestros hijos y nuestras hijas, y ¿una persona con diversidad funcional tiene que ir a nuestras escuelas? Sí, porque es la diversidad de la sociedad. Empecemos a ver la ganancia que tenemos nosotros y nosotras en esto. Ahí acabaríamos con estas segregaciones, una segregación escolar es sacar a un niño o una niña de su barrio y llevarlo a otro centro, esto también es segregación escolar. Empecemos a ver que la diversidad que vive nuestros barrios es la diversidad que tienen que tener las familias y la apuesta decidida que tenemos que hacer.

Lo que planteaba de la transposición de máximos, lo que no puede ser es que nos quedemos en una transposición de mínimos, tenemos que ir a los máximos en materia de derechos humanos, tenemos que ser un Estado ejemplar en el mundo en materia de derechos humanos. Por eso, la necesidad no solo de ratificar tratados internacionales, no solo la necesidad de ratificar, como he dicho antes, la Convención sobre trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias, sino aceptar todas las competencias del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 13

comité y de los comités. ¿Qué es esto que se están parando desahucios porque el Comité DESC está adoptando medidas cautelares pero se deja a la buena voluntad de los tribunales? No, no, es que no podemos dejarlo todo a la buena voluntad de los tribunales, tenemos que legislar en esta materia.

Lo que decía de que los objetivos sean medible, es que lo que no se mide no se percibe, no existe. Por eso, Naciones Unidas también ha publicado un informe sobre cómo hacer indicadores en materia de derechos humanos, apliquemos estos indicadores. Apliquemos diversos indicadores, indicadores de resultados, de procesos, y juguemos con esto. Y, si no se consigue, como mínimo se intenta conseguir, y veremos los frutos que hay. Por eso, es importante este aspecto.

Un plan de derechos humanos, ¿cómo puede ser que no lo tengamos? Sí que se hizo en el año 2008 y luego no hubo esta apuesta decidida. Si no hay esta apuesta, los derechos humanos quedan como algo que fuera de cara al exterior, no, los derechos humanos se viven en nuestras sociedades, se tocan. Yo sé que, en su momento, se hizo un grupo de trabajo para el plan de derechos humanos, y lo que diría es que lo aprovechemos para hacer pedagogía de los derechos humanos, y aprovechemos para que la sociedad participe en este plan. No demos un plan cerrado a la sociedad, hacer debates públicos, ágoras de derechos humanos, para que la gente dé su opinión, cuando la gente da su opinión y los percibe, luego se los cree. Yo creo que lo que nos falta en el Estado español es hacer más pedagogía en el ámbito de los derechos humanos.

El tema de la corrupción y los derechos humanos. Básicamente es esto, es erradicar la percepción de... es un mal que no vamos a poder evitar, es una cosa que ya tenemos muy presente en nuestra sociedad. Empecemos a ponerle nombre y apellidos, no nos quedemos solo con el hecho delictivo. Cómo encontraremos a faltar, ahora, en la crisis social, todo aquel dinero que se ha desviado de fondos públicos, y ¿sabe qué? Que el problema que tenemos es que no sabemos cuánto, porque no hay datos objetivos de la corrupción, porque no interesa tenerlo. Sabemos que se ha desviado mucho dinero, pero no sabemos cuánto, y sabemos que ahora hay derechos o servicios que no podremos implementar porque no tenemos fondos. ¿A qué estamos jugando? Lo que hay que hacer es unir las agendas, porque cada vez más, desde el ámbito de órganos de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, están adoptando resoluciones y recomendaciones que tienen en cuenta la corrupción y los efectos de la corrupción en los derechos humanos. ¿Qué nos ha pasado en el ámbito sanitario? Que no había dinero. ¿Dónde fue a parar este dinero? Empecemos a que la gente empiece a ver que es un derecho que tiene el saber dónde se ha desviado el dinero, pero también por qué no podemos implementar más políticas en materia de derechos humanos, porque desde determinadas instancias nos dicen que no hay presupuesto.

Lo de analizarlo a nivel municipal. Todo es a nivel municipal. Como decía antes el representante de Teruel Existe, el ámbito rural es importante. Empecemos con nuevos derechos, ya he anunciado algunos. Usted hablaba de la conectividad. Se está reivindicando desde el ámbito de Naciones Unidas el derecho humano de acceso a internet. Hay que adaptar los derechos humanos a la realidad del siglo XXI. Yo estoy de acuerdo en que esto tiene que ser un derecho humano, pero, acceder a internet ¿para qué? Es un derecho para acceder a otros derechos, para acceder a la existencia sanitaria o para acceder a la educación, y es necesario en el ámbito urbano y en el ámbito rural. Miren, la paradoja que se produce es que el acceso a internet lo suministran empresas privadas, ¿y no habíamos quedado que los derechos humanos tienen que ser desde ámbito público? Este es un derecho que nace nuevo, pero el acceso siempre es de empresas privadas. Hay que regular esto de alguna manera, porque si no, nos encontraremos con zonas rurales a las que no llega un derecho básico como es el derecho a la conectividad.

Los dictámenes de los comités. Es necesario transformar esta realidad, y es necesario legislar en esta materia. Aprendamos de otros Estados, porque si no, el argumento de que no implementamos los dictámenes de los comités porque no son vinculantes... No, no, no es cierto, no son vinculantes porque no hay una legislación interna que los convierta en vinculantes. Por lo tanto, empecemos a ponernos las pilas en estos aspectos y veamos otros Estados que sí tienen esta legislación que, directamente, los convierten en vinculantes. Es el caso Ángeles González, que el Tribunal Supremo, en un caso de una condena de la CEDAW, dijo que los convertía, y la necesidad de indemnizar por vía jurisprudencia por violencia machista, que mataron a la hija de esta mujer, porque no había una ley que lo estableciera.

En Común Podem. Me dejas una hora para esto. El sustrato de la democracia. La democracia no es solo objetiva, y yo estoy aquí con representantes estatales del Senado y del Congreso, pero esta es la democracia representativa. La democracia adjetiva, la democracia social, como sistema de valores, nos habla de una democracia paritaria, plural, participativa, garantista, solidaria, son las otras dimensiones de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 14

la democracia. Por lo tanto, no nos quedemos solo con esta dimensión representativa. Y yo, lo que pido, es que Congreso y Senado no se apropien de toda la democracia. No, empiecen a ver que, por debajo de ustedes, está esta democracia social, que obedece en su mandato a esta democracia que está presente en la sociedad. Y, también vinculado con el plan de derechos humanos, no hagan planes de derechos humanos desde los ministerios, háganlos desde la sociedad, desde la democracia que tiene en cuenta todos estos ejes. Yo añadiría una nueva dimensión de la democracia, si hablamos de democracia paritaria, también deberíamos hablar de democracia interseccional, porque la interseccionalidad no solo fija el punto en las víctimas y en las múltiples discriminaciones, sino también en las opresiones. Hay diversas formas de opresión, y la interseccionalidad nos permite ver lo fácil que es transformar a un oprimido en un opresor, lo fácil que es, con discursos políticos, transformar a oprimidos en opresiones. Ejemplo, van a venir de fuera y se llevarán las ayudas sociales. El que es oprimido lo estás convirtiendo en opresor por ese discurso, la interseccionalidad nos lleva a denunciar esta situación, el problema no es que van a venir de fuera y se van a llevar los recursos, el problema es la no inversión en recursos para todas las personas, para no dejar a nadie atrás, y esto es importante verlo.

El tema que planteabas de dejar morir, de no hacer nada. Usted hablaba de Foucault, Thomas Pogge que escribió mucho sobre el tema de las omisiones, es tan responsable una persona que conduce un camión y atropella un niño y lo deja tirado, que aquella persona que conduce un camión, tiene conocimientos de primeros auxilios, conoce la zona y ve un niño atropellado en la carretera y lo deja tirado. Esto nos está pasando en materia de derechos humanos, que somos los y las que conducimos el camión, tenemos conocimientos de primeros auxilios, sabemos si podemos mover al niño o a la niña, conocemos la zona, sabemos cuál es el hospital más cercano, y giramos la vista y dejamos al niño o a la niña tirada en la carretera. Esto es la importancia de empezar a ver las violaciones por omisión.

Toda la razón cuando hablas de la interseccionalidad blanca. Una experiencia de un ámbito municipal que planteaba que había unas determinadas mujeres musulmanas que les habían pedido poder disponer de una escuela pública para poder practicar deporte. ¿Cual fue la respuesta? No, porque si nos vienen mujeres no musulmanas les negaremos este derecho. Empecemos a ver que el otro colectivo de mujeres igual puede ir a un centro privado, o el otro colectivo de mujeres no tiene otro tipo de opresión, como puede ser el patriarcado, y no necesita el espacio público. Empecemos a aplicar la interseccionalidad no solo desde una visión blanca, sino una visión que tenga en cuenta también la raza, la etnia, la clase, etcétera. Y empecemos a ver esta apuesta por la interseccionalidad. Es muy difícil hacerlo, no es fácil, pero es individualizar la aplicación de los derechos humanos. De la misma forma que yo voy al médico y tengo una dolencia, y otra persona va al médico y tiene la misma dolencia que yo, no nos darán el mismo medicamento o la misma dosis, seguramente. En materia de derechos humanos tenemos que hacer esto, es un esfuerzo, pero tenemos que hacerlo para conseguir estándares en materia de derechos humanos.

La izquierda está buscando un sujeto revolucionario. Los derechos humanos son sujetos revolucionarios, para la derecha, para la izquierda, y para todos, tendría que serlo. La revolución de los derechos humanos, ¿sabe cómo se llama? Derechos humanos emergentes, de Monterrey 2007, que lo que viene a decir es que no solo nuevos derechos sino interpretación de derechos existentes, del derecho a la asistencia sanitaria, en Monterrey 2007 ya hablábamos de esto. Es necesario para todos. Los mejores avances, para todos. Mire qué está pasando con las vacunas. Nuevos derechos es reinterpretar los derechos existentes e incorporar colectivos a la definición de los derechos, porque, muchas veces, a determinados colectivos los hemos incorporado desde un punto de vista proteccionista, les vamos a conceder derechos, no, no, en el debate de los derechos humanos tienen que participar personas y colectivos que no han participado normalmente, niños, niñas, personas con diversidad funcional, personas trans, todos tienen que participar, porque hoy en día, en el siglo XXI, si no defendemos una visión mestiza y feminista de los derechos humanos, no nos llevan a ningún sitio.

Para acabar, la experiencia de la violencia. La condeno, solo faltaría que no condenara la violencia, solo faltaría como defensor de los derechos humanos, claro que condeno las formas de violencia. Entiendo que hay que analizar estas formas de violencia y entiendo que lo que hay que hacer es buscar cuáles son los desencadenantes de la violencia. El desencadenante de esta violencia no es solo la falta del ejercicio de la libertad de expresión de Pablo Hasél, hay muchas causas detrás de esto, por eso es importante analizarlas todas y este descontento social que viene por una juventud que está precarizada, que no ve salida, que no ve un acompañamiento. Pero condeno los actos de violencia, solo faltaría que no los condenara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 15

El tema de que saldremos adelante. Y tanto que saldremos adelante, como siempre lo hemos hecho. Y saldremos adelante con una receta mágica, más derechos humanos para todos y para todas, para todos y todas los que se encuentren en nuestro territorio. Antes se planteaba una soberanía, y que esta decide quién entra y quién no entra. Sí. Pero una vez que entran, son nuestros. Los MENA, palabra mágica que se está utilizando, empecemos a decir que son jóvenes sin referentes familiares, porque un joven sin referente familiar, venido de fuera, cuando está en nuestro territorio es nuestro joven, venga de donde venga, y si está en Canarias también es nuestro joven. Una vez que pone el pie aquí, es nuestro y tenemos que aplicar este tipo de medidas.

¿A qué tipo de referencias me refería de América Latina? A Argentina, Uruguay, Colombia, que han equiparado derechos civiles y políticos y derechos económicos sociales y culturales.

Y para no dejar de contestar al Partido Socialista, Pedro Arrojo me parece el ejemplo de relator especial sobre el derecho humano al agua. Yo soy jurista, y nos hemos apropiado del discurso de los derechos humanos. No. Es como los juristas tenemos que trabajar con otros ámbitos, y como los juristas hemos aprendido tanto de los economistas y cómo aprendimos tanto de Pedro, cuando nos dijo: es que la derecha salía a manifestarse y tenía un lema que era «agua para todos», y la izquierda salía a manifestarse y tenía un lema «agua para todos», con lo que algo nos fallaba. Y es cuando él empezó a decir que cuando estamos hablando del derecho humano al agua, lo que estamos reivindicando es el derecho humano al agua potable. Yo creo que es importante, y lo decía, que un relator especial sobre derecho humano al agua sea español y profesor de universidad es motivo de orgullo. Yo creo que esto hay que defenderlo.

Lo que planteaba de la debida diligencia. No hay que olvidarse que siempre hemos tenido una visión muy vertical en materia de derechos, siempre hemos hablado de titulares de obligaciones, las administraciones o los Estados, y de titulares de derechos, la ciudadanía. Siglo XXI, año 2021, tenemos que empezar a incorporar los titulares de responsabilidades. Yo tengo derechos, pero también tengo responsabilidades, las familias tienen responsabilidades, las ONG tienen responsabilidades, lo enlazo con lo que preguntaba de la cooperación, los sindicatos tienen responsabilidades, y las empresas tienen responsabilidades. Por lo tanto, no podemos dejarlo todo en manos de las empresas. El titular de obligaciones, que es el Estado, tiene que fiscalizar la acción de las empresas. Miremos CAF, la empresa de ferrocarriles que está construyendo ferrocarriles para el territorio palestino ocupado, y está presentándose a licitaciones públicas en el Estado español. Tenemos que adoptar algunas medida. O, empresas españolas que no respetan normas sociales de la OIT y están operando en terceros Estados. Tenemos que prestar atención a esto, y yo creo que, como titulares de responsabilidades que son, los titulares de obligaciones tienen que fiscalizarlo.

Finalmente, alinear el sector de la cooperación con los ODS. Tenemos la magia ahí, que fue cuando se incorporó a la cooperación el enfoque basado en derechos humanos. Hoy en día, sería el enfoque basado en derechos humanos con perspectiva de género. Lo tendríamos que incorporar, y veríamos también que nos cambiarían las perspectivas de la cooperación, porque una cooperación que no busca resultados con indicadores en materia de derechos humanos no nos sirve. Como decía antes, tenemos que ver en el ámbito de la cooperación, trabajo, por un lado y el ámbito de los derechos humanos por otro, unamos estos esfuerzos. Y ahí fue el intento de este enfoque basado en derechos humanos. Por tanto, si tenemos que reformular la cooperación en el Estado español, insistamos en el enfoque basado en los derechos humanos y con perspectiva de género.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Los tiempos son cortos, pero tenemos una tarde muy larga.

— **DE D.^a CRISTINA MONGE LASIERRA (POLITÓLOGA, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA SOBRE GOBERNANZA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 219/000432)**

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la segunda de las comparecencias, agradeciendo la presencia de doña Cristina Monge Lasiera, politóloga, profesora de Sociología en la Universidad de Zaragoza e investigadora sobre gobernanza para la transición ecológica. Tiene un tiempo de 15 minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 16

La señora **POLITÓLOGA, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA SOBRE GOBERNANZA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Monge Lasierra): Buenas tardes. Muchísimas gracias, señorías.

Querría comenzar dándoles las gracias, no ya por la invitación a comparecer en esta Comisión, que, por supuesto, hago, sino por la propia existencia de tal espacio y por el trabajo que todos ustedes, sin excepción, diputados, diputadas, senadores y senadoras, vienen realizando para que la Agenda 2030 se implemente de una forma ambiciosa y urgente. Gracias a ustedes y gracias a todas las personas que han ido compareciendo por aquí estos días, y que lo seguirán haciendo, creo, de hecho, que hoy es la última sesión, y gracias, de verdad, a todas las entidades sociales, empresas grandes y pequeñas, administraciones públicas de todo el territorio español, universidades, en definitiva, a todos aquellos y aquellas que están poniendo algo de su parte para que la Agenda 2030 sea implementada —como decía antes— de forma urgente y de forma ambiciosa.

En estos minutos, que prometo que no serán más de 15 o 20, intentaré mostrar los argumentos que me llevan a pensar que la Agenda 2030 es la hoja de ruta compartida para renovar el contrato social. Y todo esto, con las enseñanzas que la pandemia de COVID-19 nos ha dejado. Me gustaría también poner en valor las experiencias que ya están en marcha, que son muchas y variadas, y, finalmente, me permitiré formular una serie de propuestas para su consideración y su debate como legislativo. Todas estas ideas, como es habitual, son fruto del trabajo y de la reflexión colectiva de numerosos compañeros, con los que he podido compartir el desafío que supone esta agenda en entidades sociales y ambientales como Ecodes, Fundación Ecología y Desarrollo; en plataformas como Futuro en común; en universidades como la Universidad de Zaragoza, de la que formo parte; en centros de investigación como Goblernance, el BC3 o el Instituto de Tecnología para el Desarrollo Humano, de la Universidad Politécnica de Madrid, con los que tengo el placer de colaborar como investigadora; y en plataformas de colaboración como *El Día Después*, espacio que me consta que conocen puesto que otros compañeros han venido aquí a presentar esa iniciativa.

Ustedes tienen la ponencia en el correo electrónico, es cierto que quizá la he mandado un poco tarde, con lo cual no sé si habrá llegado para hoy, pero tienen la ponencia entera a disposición.

Empezaré por trazar brevemente las líneas de las lecciones que la pandemia nos ha dejado, y que configuran el momento actual en el que vivimos. Como es conocido, la COVID-19 ha acelerado tendencias previas que veníamos analizando, como pueden ser la ampliación del tecnoespacio a mayores ámbitos de nuestras vidas, el incremento de la desigualdad, o la polarización del debate público, estas son algunas de ellas, hay más, pero no me voy a extender. A la par, la pandemia ha traído consigo tendencias nuevas como la recuperación de la centralidad de los servicios públicos y el papel del conocimiento y de la ciencia. En cuanto a empezamos a intuir la dimensión de la tragedia, de lo que se nos venía encima con esta pandemia, volvimos la mirada, en primer lugar, a la ciencia, demandando respuestas. Le preguntábamos a la ciencia: ¿qué es esto? ¿cómo nos puede curar? ¿qué tiene que aportar? Y acto seguido, a los servicios públicos, ¿cómo nos van a curar?, ¿qué va a pasar con las escuelas?, ¿qué ocurre con los servicios sociales? Apenas unos meses antes, estos dos elementos, el conocimiento y los servicios públicos, pasaban por una profunda crisis de credibilidad en una parte importante de la ciudadanía.

Respecto a lo público, como recuerda el profesor Lamo de Espinosa en su trabajo *El mundo tras la tormenta*, del Real Instituto Elcano, los Estados, y con ello lo público, han ganado peso justo cuando, como consecuencia de la globalización, estaban perdiendo relevancia. De pronto, ni siquiera el área Schengen ha aguantado el levantamiento de los viejos muros fronterizos, y la sociedad global se ha plegado sobre sus Estados de nuevo como un caracol dentro de su concha. Junto al Estado como actor político, es importante subrayar también la recuperación del liderazgo de la Unión Europea, algo que debe estar presente en sesiones como estas. La apuesta por la inversión pública que ha supuesto el Plan de Recuperación, al contrario de cómo se hizo en la anterior crisis, la compra de vacunas, de material sanitario, o la aprobación del presupuesto a largo plazo, abren una nueva etapa en la historia de la Unión Europea y en el liderazgo de lo público.

La segunda nueva gran tendencia a la que me refería antes, y que hoy ya constatamos, es la revalorización del mundo del conocimiento y de la ciencia. Si bien esta pandemia ha supuesto una enorme cura de humildad, sobre todo para los occidentales y las occidentales, que nos creíamos inmersos en la todopoderosa sociedad del conocimiento, la manera en que hemos ido a la ciencia en busca de explicaciones, de soluciones, de alternativas, y el éxito sin precedentes que supone disponer de varias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 17

vacunas, suministrándose en tiempo récord, han ayudado a revalidar el papel de este conocimiento y de esta ciencia. La ciencia, que arrastraba, al menos en España, años de recortes y precariedad, sale ahora muy reforzada por el papel que ha cumplido en la pandemia, nos iba la vida en ello.

Cuando se cumple ya un año de la aparición de la COVID, podemos decir que, fruto de las tendencias previas que se han visto aceleradas y exacerbadas, antes las he nombrado, o de aquellas otras que han aparecido de forma novedosa, la pandemia nos devuelve una imagen como sociedad en la que destacan, desde mi punto de vista, al menos tres elementos. Primera cuestión, nos ha desvelado que somos radicalmente interdependientes. La aparición de un virus en un lugar del mundo fue capaz de poner en jaque al conjunto del planeta en apenas 100 días, poco más de tres meses. Ya no se trata solo de que la globalización haya creado mecanismos de dependencia en las cadenas de suministros o en los sistemas de comunicación, en estos momentos lo que se entiende con la fuerza de lo que hemos vivido y sentido, es que hay fenómenos que, por muy locales que sean, son susceptibles de producir efectos en el conjunto del planeta. Aquella máxima de que hay un solo mundo se muestra más real que nunca. Eso tiene consecuencias desfavorables, como la rápida propagación de riesgos, que no pueden evitarse con políticas nacionales, lo hemos visto en la pandemia, en la crisis financiera, y lo podremos ver en otros ejemplos, pero también es fuente de oportunidades, en una sociedad red interconectada podemos cooperar más eficazmente que nunca. Por ejemplo, para desarrollar la vacuna, donde hemos visto cómo la comunidad científica cooperaba y compartía conocimiento, algo que no es ajeno al éxito que ha supuesto su descubrimiento. Pero, a la par, nos deja una lección, hasta que todo el mundo está a salvo, nadie lo estará.

El segundo elemento que creo que hay que subrayar que nos ha puesto de manifiesto esta pandemia. Si antes decía que somos radicalmente interdependientes, ahora diré que somos radicalmente ecodependientes. Lo que ha dejado al planeta fuera de juego no ha sido una guerra nuclear, ni un crack financiero, ni un ataque tecnológico, ni ninguna de las amenazas que protagonizan las distopías de este principio de siglo, lo que ha paralizado el planeta entero ha sido un virus, eso que los científicos llaman una cadena de información, por supuesto, invisible, procedente de la naturaleza. Un medio natural que, fruto de décadas de un desarrollismo insostenible, ha alterado los equilibrios de los ecosistemas, convirtiéndonos en mucho más vulnerables a la aparición de fenómenos como las pandemias. Como vienen recordando desde la biología, y en la ponencia podrán tener bibliografía abundante, hace una década que existe evidencia científica de la función protectora ante la expansión de virus que cumplen los ecosistemas. En la medida en la que, por mor del cambio climático o de otros aspectos de este modelo de desarrollo imperante, estos ecosistemas se han ido debilitando, lo han hecho también las barreras de protección frente a virus y pandemias. Es decir, el deterioro ambiental revierte en un incremento del riesgo para la salud humana, y, en consecuencia, debilita también nuestras economías.

Tercer elemento que quiero destacar de esa foto que nos devuelve la pandemia. Primero decía que somos interdependientes, segundo, somos ecodependientes, y tercera cuestión fundamental, estamos atemorizados por la incertidumbre, somos sociedades temerosas. Todo lo anterior apunta en esta dirección. Las sociedades actuales que ya vivían en un momento de incertidumbre antes de que la pandemia amenazara, generado por la revolución tecnológica, los cambios demográficos, o el cambio climático, entre otros factores, han visto ahora multiplicarse esta inseguridad. Muchas de las coordenadas sobre las que discurría la vida están en plena transformación, o, directamente, han desaparecido. La aversión a esta incertidumbre es algo común en la naturaleza humana, y forma parte, sobre todo en occidente, de la historia, que bien puede entenderse como un camino en búsqueda de certezas. La historia de occidente es la historia de la búsqueda de certezas, y, de repente, un virus nos ha dicho: bienvenidas y bienvenidos a la era de la incertidumbre. Todo esto incapacita, en gran medida, para entender lo que está ocurriendo y nos abre una etapa de incógnitas. El compañero de la aversión a la incertidumbre es el miedo, miedo al futuro, miedo a lo desconocido, miedo a no entender y no saber sobrevivir en este nuevo espacio, y el miedo, como sabemos, señorías, es un gran aliado del populismo y poco amigo de las democracias.

En este contexto, la Agenda 2030 es el marco idóneo para la renovación del contrato social que ya está en marcha, esa renovación ya se está produciendo. Intentaré explicar por qué. Conviene recordar que la gran depresión de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial dieron lugar a un nuevo contrato social progresista que cristalizó en el estado social que conocemos. Años después, la crisis energética y económica de los 70 engendró otro contrato, esta vez de corte neoliberal, cuyas consecuencias se dejaron notar de forma especial en la gestión de la crisis de 2008, alcanzando en Europa cotas de desigualdad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 18

que no se conocían desde la Primera Guerra Mundial. Hoy, como decía, la pandemia ha acelerado tendencias previas, ha traído otras nuevas, y está obligando a repensar e innovar mecanismos de protección social más allá del recetario que ofrecía la ortodoxia económica. Sin lugar a dudas, estamos asistiendo a una renovación del contrato social a la que se debe prestar atención. Para ello, propongo dos líneas de análisis: en primer lugar, repensar el rol de los actores tradicionales; y después, incorporar nuevos actores a ese contrato social. Lo explicaré muy brevemente. En primer lugar, qué es eso de repensar el rol de los actores tradicionales. Cuando se habla de la recuperación de la centralidad por parte de lo público, que decía antes, no se puede pensar en un Estado que reacciona ante emergencias ni que pretenda ocupar todo el espacio de lo público, más bien hay que interpretar las posibilidades que tiene hoy el Estado, entendido este como un Estado emprendedor en la línea que propone Mariana Mazzucato. Esto supone, además, que sea capaz de desplegar todo su potencial relacional, es decir, el Estado ya no es tanto quien hace, sino quien habilita espacios de cocreación y de liderazgo compartido para asumir los retos que, como hemos visto, nadie por sí solo es capaz de abordar, y que, además, hay que acometer desde diferentes sectores.

También el rol de lo privado ha cambiado y debe repensarse. Se venía advirtiendo ya en distintos estudios que la opinión pública reclama cada vez más responsabilidad política al mundo empresarial. Existe una percepción cada vez más común de que la empresa es un agente político, y tiene responsabilidades políticas, porque sus hechos tienen consecuencias. Junto a ello, la pandemia ha puesto de manifiesto que en una sociedad enferma, las empresas sufren, cierres, paradas temporales, caídas de demanda, en definitiva, el sector privado, como parte que es de una sociedad, también está sometido a sus vaivenes. De ahí que sea imprescindible desde la idea de responsabilidad empresarial hacia un concepto de empresa fundada sobre un propósito que no podrá ser ajeno a la comunidad en que esté insertado.

Por otro lado, la sociedad civil en esta pandemia ha visto mermada buena parte de su actividad. No obstante, más allá del medio físico o digital, la sociedad civil de la pandemia ha obtenido mayores resultados allá donde ha sido capaz de poner en marcha lo que es propio, espacios de relación. Relación entre la propia ciudadanía, de esta con la empresa, con administraciones públicas, o con todos los actores a la vez, pero siempre espacios de relación capaces de articular lo público que, como es sabido, es mucho más que lo estatal.

Hasta aquí la necesidad de repensar el rol de los actores tradicionales. Vamos con los nuevos actores que tienen que incorporarse a este contrato social. Decía que la imagen que la pandemia nos ha dejado como sociedad aconseja incorporar, al menos, tres nuevos actores. Primero, si somos interdependientes, cualquier contrato social debe partir de una visión, de una vocación de globalidad. Visión global que no tiene por qué incorporar un elemento de homogeneización, sino que, forzosamente, para ser eficaz, tendrá que partir de la pluralidad y de la diversidad de lo social, de lo local, de lo territorial.

En segundo lugar, si somos ecodependientes, urge proyectar sobre el futuro ese nuevo contrato social, ya no se trata de acordar entre los presentes, sino que es preciso dar voz también a quienes heredarán la casa común, garantizando su presencia en la toma de decisiones. Déjenme que cite aquí al profesor Innerarity, cuando dice que la sostenibilidad implica sentar al futuro en la mesa de negociación, tenemos que sentar al futuro en la mesa de negociación de este nuevo contrato social.

Los problemas que hoy sufrimos debido a la degradación ambiental no son solo imputables a los que hoy habitamos el planeta, sino que arrastran también las consecuencias de generaciones anteriores. Tendría que ser esta la ocasión para que nos conjuremos para que no vuelva a pasar, sobre todo en estos momentos, en los que vamos a echar mano de un instrumento Next Generation con unos volúmenes de deuda pública, es decir, de recursos que estamos pidiendo prestados a las futuras generaciones, y que al menos deberían servir para dejarles un planeta mejor que el que nosotros hemos encontrado, o el que podremos dejarles si no hacemos nada al respecto.

Por último, si nos atemoriza la incertidumbre, es preciso que el mundo del conocimiento tenga un papel destacado en este nuevo contrato social, al menos en dos sentidos. En primer lugar, para acortar espacios de incertidumbre, decíamos que los seres humanos necesitamos certidumbres; y, en segundo lugar, para enseñarnos a vivir con ella, admitiendo los límites del conocimiento sin que ello devenga en un terror que nos vuelva más vulnerables y nos convierta en víctimas propiciatorias de discursos autoritarios disfrazados de protectores.

En este contexto es en el que ya está operando la Agenda 2030, a la que propongo se considere como ese marco idóneo para la renovación del contrato social a la que aludía, por varios motivos. En primer

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 19

lugar, porque es coherente con la redefinición del rol de los actores tradicionales. El ODS 17, dedicado a las alianzas imprescindibles para implementar la agenda, necesita de un estado relacional y emprendedor capaz de movilizar todas las capacidades disponibles de un sector privado comprometido con el desarrollo sostenible, de una sociedad civil activa, y de una implicación transversal del mundo del conocimiento. Y, por otro lado, porque incorpora a esos nuevos actores a los que aludía, incorpora lo global, incorpora el futuro e incorpora el conocimiento.

La Agenda 2030 es una agenda global, compartida por 197 Estados, pero cuya concreción se hace desde la localización, es decir, desde su aterrizaje en lo local, en la realidad de cada sitio. Mira al futuro y lo imbrica de forma transversal en todos los objetivos, y hace del conocimiento una pieza clave de su implementación, evaluación y mejora continua. La buena noticia, porque hay muy buenas noticias que dar, es que la Agenda 2030 ya está en marcha hoy en múltiples espacios, y creo que es importante que los pongamos en valor y que podamos reconocer lo que supone.

En primer lugar, se pueden mirar desde lo que podríamos denominar un enfoque vertical, es decir, por ODS, el 1, el 2, el 3, hasta el 17. En ese sentido, multitud de administraciones públicas, autonómicas, la propia Administración General del Estado, empresas grandes y pequeñas, universidades, centros de investigación, entidades sociales, han hecho suya ya la narrativa de la Agenda 2030, tanto como marco de futuro que les guí por dónde caminar, como en cuanto a herramienta de diagnóstico, que les ayude a gestionar mejor. Toda esta energía movilizada, sin excepción, debe ser puesta en valor en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

En segundo lugar, existe otro enfoque, que podríamos denominar horizontal, que busca la transversalidad, y cuyos pasos son prometedores. Destaca entre ellos en enfoque de las misiones que está poniendo en marcha la Unión Europea siguiendo las recomendaciones de la economista Mazzucato. Misiones que tengan la capacidad de alinear a todos los sectores, la ciencia, la economía, la ciudadanía, para lograr un objetivo común. El enfoque de las misiones se inspira en el ejemplo del Apolo XI, cuando, en 1961, John Kennedy anunció en el Congreso que su objetivo era llegar a la luna antes de que terminara la década. En aquel entonces no existía ni la tecnología adecuada, ni las capacidades, ni el conocimiento para lograrlo, pero solamente fijar el objetivo, es decir, la misión, sirvió de fuerza tractora para que todos los sectores de la sociedad y la economía se pusieran a trabajar para lograrlo, y lo lograron. La Comisión Europea ha definido ya los temas sobre los que se están trabajando estas misiones: cáncer, alimentación sostenible, océanos limpios, adaptación al cambio climático, y ciudades inteligentes y climáticamente neutras. Y todos ellos en el marco de la Agenda 2030. Pregunta, ¿sería capaz la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible de definir, de forma colaborativa entre todos los actores sin excepción, las misiones que España se debe plantear de aquí a 2030? ¿Cuántas capacidades podrían ser activadas para alcanzar misiones como el equilibrio territorial, la lucha contra la despoblación, la consecución de mayores cotas de igualdad, la protección social, la reducción de emisiones de CO₂, la eliminación de discriminaciones de género, la gestión sostenible del agua, ya que hoy es 22 de marzo? En este sentido, están surgiendo en España lo que podríamos denominar 'Espacios 17', en alusión al ODS 17. Es decir, espacios multiactor donde acelerar la innovación para buscar soluciones a un desafío de forma rápida y ambiciosa. *El Día Después*, cuyo contenido no detallaré porque ya lo han hecho otros compañeros, es uno de ellos, pero también lo es el programa de (¿¿??) que se ha desarrollado en la provincia de Gipuzkoa, o, desde otro enfoque más centrado en la sociedad civil, plataformas y espacios como Futuro en Común han creado alianzas entre distintos sectores de lo social, mi predecesor en la comparecencia aludía a ellos también, para trabar un discurso capaz de tejer diferentes reivindicaciones sociales y alinearlas en la Agenda 2030, desde perspectivas muy diferentes.

Bien, una vez descrita mi visión, por supuesto subjetiva e incompleta del panorama, ¿qué pueden hacer desde el legislativo? Con todas estas experiencias ya en marcha, y si se comparte la idea de hacer de la Agenda 2030 el marco donde escribir esta renovación del contrato social, ustedes señorías, como poder legislativo, tienen un papel absolutamente esencial. Permítanme proponerles para el debate en este espacio cinco grandes retos. Primero, una agenda de este calado debe permanecer en estrecha conexión con los grandes elementos programáticos en marcha, por ejemplo, los trabajos que se están elaborando desde la Oficina Nacional de Perspectiva y Estrategia, el Programa España Puede, o, por supuesto, los instrumentos derivados de la iniciativa Next Generation de la Unión Europea. La desconexión entre estos elementos podría dar lugar a claras disfunciones, y no podemos perder el tiempo. De la misma manera, es necesario alinearlos con la Estrategia documentos previos, claves para su cumplimiento, como puede ser el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado en 2010, y que necesita alinearse rápidamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 20

con esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, garantizar que la Agenda 2030 está bien alineada con todos esos instrumentos de amplio alcance y programáticos que están sobre la mesa.

Segundo, los retos país, como los denomina el documento de directrices para la Estrategia de Desarrollo Sostenible, deben pensarse desde la pluralidad de actores a movilizar para su cumplimiento, y nunca desde una visión de Administración General del Estado sin tener en cuenta la realidad del resto de administraciones y entidades sociales y económicas. El Estado relacional y emprendedor despliega toda su potencialidad, no tanto haciendo como favoreciendo que los demás hagan, y su papel crucial tiene más que ver con la búsqueda de sinergias multiplicadoras que con su ejecución directa, sin por ello desdeñarla cuando sea necesario. En este sentido esos retos país podrían convertirse en las misiones, es decir, en esos desafíos compartidos a los que antes aludía. Por lo tanto, segunda propuesta, hacer de esos retos país auténticas misiones desde ópticas de colaboración y de cocreación con todos los actores.

Tercero. Teniendo en cuenta el horizonte 2030 y la velocidad con la que discurren los acontecimientos, los objetivos y las prioridades tienen que ser ambiciosas, no nos queda más remedio, no hay tiempo que perder. En el plano social estamos viendo cómo las desigualdades alcanzan cotas que ponen en cuestión la propia democracia. En el terreno ambiental, la ciencia nos dice que queda apenas una década para evitar consecuencias desastrosas del cambio climático que comprometan la vida del planeta tal como la conocemos. No podemos permitirnos no tener ambición, es un escenario que jamás se debería contemplar.

Cuarta propuesta, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible debe incorporar desde el primer momento instrumentos para evaluar y medir el progreso y el impacto, así como la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Para la definición de los retos es necesario disponer de un cuadro de mando donde se establezcan cuantitativa y cualitativamente las prioridades de actuación, la situación actual y los objetivos a conseguir, así como la contribución de los diferentes actores. Me consta que ese tema ha sido ampliamente tratado por otros compañeros en otras comparecencias, por lo tanto, no insistiré en ello.

Y quinto, para acabar. Tenemos hoy una oportunidad de acelerar la agenda en los territorios y ciudades en transición. Transición justa, reto demográfico, hojas de ruta de neutralidad climática, no son más que la puesta en acción de esta Agenda 2030 que ya ha comenzado. Localizarla en los territorios, especialmente los que más pueden sufrir la ineludible transición ecológica es toda una oportunidad para el desarrollo de los mismos y para la creación de empleo de calidad, la palabra mágica es transición justa. Lo contrario, obviar la justicia u obviar estos territorios supondría un riesgo de fracaso de la agenda y de la transición ecológica que no nos podemos permitir. En *Cambiamos de vida*, una obra que tiene apenas un año, el pensador francés Edgar Morin se pregunta: ¿sabremos sacar lecciones de esa pandemia que ha revelado un destino compartido por todos los seres humanos, ligado al destino bioecológico del planeta? Y unas páginas más adelante afirma: la crisis en una sociedad desencadena dos procesos contradictorios, el primero, estimula la imaginación y la creatividad en la búsqueda de soluciones nuevas; el segundo puede traducirse en el intento de volver a una estabilidad anterior o en apuntarse a una salvación providencial.

Entiéndanse, señorías, estas reflexiones y propuestas, como un intento de aportar elementos de análisis y debate para avanzar sin dilación en el primero de estos procesos, el de estimular la imaginación y la creatividad en la búsqueda de nuevas soluciones a nuevos y viejos desafíos. En esto estoy convencida de que contarán con la colaboración, complicidad y compromiso de todos y todas los que, desde diferentes ámbitos, vemos en la Agenda 2030 un marco global, compartido y de largo plazo en el que renovar el contrato social fortaleciendo la sostenibilidad del planeta y la cohesión social, elementos imprescindibles no solamente para la vida, sino también para cuidar y fortalecer nuestras democracias.

Quedo a su disposición para lo que consideren. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted por la exposición, señora Monge.

Pasamos a la ronda de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, que, en esta ocasión será de un máximo de dos minutos. En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, muchas gracias por acudir.

La verdad es que nos ha realizado un contexto global tan interesante de todo el planteamiento que creo que no cabe decir más que lo que hay que hacer es ejecutarlo, realizarlo y proponerlo.

Yo quería hacer una simple reflexión al hilo de todo lo que hemos comentado, todo lo que hemos hablado, que podría ser una evaluación teórica muy solvente, hemos de ser conscientes que no sucede en abstracto, sino que esto se ubica en unos territorios y en unas situaciones muy concretas, y que debemos bajar en la aplicación práctica a esos niveles. Veo muy conveniente la palabra nuevo contrato

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 21

social en base a los ODS. Nos gustaría que aprovechásemos ese nuevo contrato social para corregir todos aquellos olvidos que hubo en el anterior, y en todos aquellos territorios que quedaron, digamos, postergados de la aspiración de desarrollo que tenía la sociedad, que fueron sometidos a un proceso de expropiación de materias primas, e incluso de sus propios recursos humanos, que trasladaron a otros, y, creo que tienen que tener voz en ese nuevo contrato social, porque van a ser el soporte de la mayoría de las actuaciones nuevas que estamos viendo, de la transición ecológica, de las operaciones para el cambio climático, del reto demográfico, y han de tener voz muy importante en ese nuevo contrato social.

También mostrar la coincidencia con el concepto de misiones, creo que realmente hemos de imponernos unos, nosotros llamamos proyectos u objetivos, pero la palabra misiones hay que ver que es mucho más sugerente, y caminar todos en pos de la consecución como el ejemplo que ha citado del Apolo.

Nosotros creemos, y así lo vienen recogiendo las últimas elaboraciones que ha hecho el Parlamento y el Gobierno, que una de esas misiones ha de ser, por fin, el reequilibrio territorial del país, hay que luchar en ese ámbito. Hemos de ser capaces de evitar que grandes superficies de nuestro territorio se queden despoblados y otorgarles las mismas oportunidades que a los demás.

Mostrar la coincidencia en ese marco teórico que ha explicado, efectivamente es la oportunidad para corregir los errores que hemos tenido en el pasado y que ahora no haya de nuevo territorios olvidados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias. Buenas tardes y bienvenida a esta Comisión.

Muchas gracias por la exposición que nos ha hecho, con la que creo que estoy totalmente de acuerdo. Yo soy guipuzcoana y, en relación a lo que usted ha dicho, coherente con la redefinición de los roles. Es verdad que desde la Diputación Foral de Guipuzkoa se lleva años trabajando en el liderazgo compartido en un programa que se llama Etorkizuna Eraikiz, que trata de definir el futuro entre todos y todas, no solo desde las administraciones públicas, sino también con los agentes sociales y con todos aquellos que quieran trabajar en un futuro en común.

Usted nos ha preguntado si sería capaz la estrategia de definir de forma colaborativa las misiones de cara al 2030, pues no lo sé. La verdad es que no sé si vamos a ser capaces de definir de forma colaborativa las misiones de cara al 2030, espero que sí. La verdad es que el clima político no ayuda mucho, y muchas veces deja mucho que desear lo que se dice desde estas comisiones y desde los plenos de las diferentes cámaras, pero yo creo que tenemos que hacer el intento, porque el tiempo se nos está echando encima y nos estamos jugando el futuro.

Ha hablado también de buscar los espacios multiactor y de poder incorporarlos a la estrategia, evidentemente es algo que vamos a tener que hacer.

No podemos volver a las viejas recetas para solucionar los problemas del futuro, en eso esto de acuerdo con usted, y que es verdaderamente el momento, esto debe suponer una renovación del contrato social.

No tengo ninguna pregunta que hacerle, nos leeremos su exposición y si surge alguna pregunta en el futuro nos pondremos en contacto con usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señora Monge, por su intervención.

Comparto lo que ha dicho, la nueva dimensión del abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Quería ahondar un poco en una cuestión que a nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, nos preocupa, y que también usted es experta en la materia. Tiene que ver con los malos resultados que las evaluaciones de Objetivos de Desarrollo Sostenible hemos tenido en materia de medio ambiente, lucha contra el cambio climático, incluyendo los dos últimos años. Desde nuestra posición, nos parece importante, estamos intentando mejorar esta situación, esperamos que la Ley de Cambio Climático, que se encuentra en tramitación, sea fruto de acuerdo de todas las fuerzas políticas e incluya, además, distintos elementos sustanciales como son la seguridad jurídica para las empresas y los inversores, el reparto equitativo de los esfuerzos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, y los elementos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 22

de protección y adaptación al cambio climático para familias, empresas y autónomos. Por eso me gustaría que nos diera su opinión sobre qué elementos cree que han influido en las malas puntuaciones de España en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación al cambio climático y en relación al medio ambiente.

Igualmente, desde nuestro grupo parlamentario, presentamos una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado donde pedíamos que se dedicase, al menos, un 37% de los fondos europeos para el tema de transición ecológica, o sea, para protección de ecosistemas y medidas de movilidad sostenible, y medidas de creación de empleo en sectores verdes. La información que tenemos, según la organización Finance Watch, es que solo se dedicará el 11%. Me gustaría saber si usted considera que esa dedicación es suficiente.

Finalmente, me gustaría preguntarle sobre un punto que creo que es muy importante y que pocas veces tiene hueco en el debate climático, la adaptación. España no es uno de los grandes emisores de gases de efecto invernadero, pero sí es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. ¿Considera que el Plan de adaptación 2021-2030 español está alineado con la nueva estrategia de adaptación de la Unión Europea, pese que esta se aprobó después? ¿cree que es necesario actualizarla?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Giménez.

Por el Grupo Confederal de Izquierda en el Senado, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su presentación, que he seguido muy atentamente el rato que he podido estar.

Ha hecho una disertación teórica con la que es difícil no estar de acuerdo, pero el problema que nos plantea a nosotros es que, de alguna forma, los Objetivos de Desarrollo Sostenible promueven y provocan un impulso hacia un nuevo tipo de democracia, que es la democracia deliberativa. Estamos en una democracia representativa, en una democracia escasamente representativa, por múltiples cuestiones, incluso en esas cuestiones en las que parece que todo el mundo estamos de acuerdo, por ejemplo, en el pacto antitransfuguismo, solo que luego, a la hora de la verdad, cada uno interpreta quién es tráfuga a su manera, según su circunstancia, etcétera.

Yo le quería preguntar, a nivel teórico, claro, porque a nivel práctico todos y cada uno de nosotros y nosotras somos quienes tenemos la responsabilidad, ¿ve usted factible en este momento pasar de esta democracia representativa a una democracia más integradora, más cohesionadora, más global, es decir, a lo que se entiende por una democracia deliberativa, no contrapuesta a la representativa, sino complementaria?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

En su exposición hay muchos aspectos que me han resultado estimulantes, de los que discrepo también, pero no tenemos tiempo para mucho diálogo. Ha dicho usted en algún momento que la rápida propagación de riesgos es global y que no puede evitarse con políticas nacionales, sin embargo, el impacto del virus a nivel global ha sido muy desigual en función de los países, lo cual parece indicar que las políticas nacionales sí han determinado a distinto nivel este éxito. En la reacción al virus, tanto en lo sanitario, por ejemplo, ahora hay países prácticamente libres de virus, como Nueva Zelanda o Australia, porque cerraron fronteras después de haber erradicado el virus con el confinamiento, y otros países que seguimos donde estamos. Los efectos económicos también han sido muy dispares, ha habido un país que ha seguido creciendo en 2020, que es precisamente el país de donde surgió el virus, China, que ha crecido un 3% en 2020, mientras que nuestro PIB se desplomaba un 11%.

Usted es experta en transición ecológica, según entiendo, y pensaba que iba a centrar más su exposición en el ODS 13 de la Agenda 2030, lo que tiene que ver con el cambio climático. Supongo que conocerá que somos el único grupo de este Congreso que se opone totalmente a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Pensamos que va a implicar un encarecimiento de la energía, es decir la política de imposición acelerada, prematura, coactiva, de energías renovables va a implicar el encarecimiento de la energía y va a dañar la competitividad de las empresas españolas, su capacidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 23

exportadora y, en definitiva, el crecimiento económico y el empleo. Y todo ello en nombre de un falso apocalipsis. No comparto la interpretación apocalíptica que usted sí parece suscribir sobre el llamado cambio climático. Es decir, la tierra ha tenido temperaturas más altas, no ya a escala geológica, sino a escala histórica, el óptimo climático medieval, sabemos que en la Edad Media la temperatura era más alta que en la actualidad y, sin embargo, no por eso se extinguió la humanidad, se podían cultivar viñedos en el norte de Inglaterra, y según consta en las crónicas la temperatura era más alta. En la evolución de la curva de temperatura a lo largo del siglo XX no se aprecia una correlación clara con la de emisiones de CO₂, cuando aumentó la temperatura más rápido fue en la primera mitad del siglo XX, cuando las emisiones eran muy reducidas. En cambio, durante la segunda mitad del siglo XX, de 1954 a 1980, se produjo una ralentización, incluso una pequeña bajada de la temperatura, por eso, los que sean tan viejos como yo recordarán que, hacia el año 1980, las revistas hablaban de la inminente glaciación, porque se estaba dando una bajada de la temperatura. La correlación entre las curvas no es clara, lo cual deja abierto el debate acerca de hasta qué punto la subida de temperatura, que sí se ha producido a escala desde el siglo XIX, se deba a la acción humana.

Ya termino, hay dos líderes históricos del movimiento ecologista, el norteamericano Michael Shellenberger y el sueco Bjorn Lomborg, que han publicado en los meses dos libros, el de Shellenberger se titula *No hay apocalipsis*, y el otro se titula *Falsa alarma*. Ciertamente, se da una subida de temperatura, pero no va a ser el fin del mundo, no va a poner en peligro la continuidad de la vida en la tierra, como usted ha llegado a decir, y si sube la temperatura dos grados para 2100 tendremos tecnología más que sobrada para adaptarnos a las consecuencias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Contreras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidente.

Señora Monge, bienvenida. Le agradecemos su exposición, creo que, como ya se ha dicho, es una exposición en la que todos estamos de acuerdo, pero usted ha hecho un análisis concreto y muy extendido en algunas cuestiones en las que me gustaría profundizar.

Usted hablaba de la globalización, y lo hemos sufrido con la pandemia, nos hemos dado cuenta de que somos vulnerables, esa sociedad temerosa que usted comentaba. Pero, yo he echado en falta en esta estrategia esa solidaridad, o esa necesidad de tener que ver más allá, no solo dentro de nuestras fronteras, y cuando hablo de fronteras no solo me refiero a España, sino también a la Unión Europea, pero, como usted bien decía, aquí no habremos vencido al virus hasta que esa derrota no sea total y en todas las partes del mundo. Mi pregunta es si usted no cree que hacemos un análisis demasiado localista de lo que debe ser esa batalla al virus y no tenemos en cuenta lo que está pasando en otras regiones del mundo, donde la situación ha sido dramática.

Coincido con usted en que, al ser un país muy descentralizado, son muchos los actores que ver y están trabajando en la Agenda 2030 y por cada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero también echo en falta, y me gustaría preguntarse sobre una coordinación entre todos esos actores para que, al final, la eficiencia fuera un éxito de todos. Creo que aquí estamos todos trabajando con mucha ilusión, pero, desde nuestro punto de vista, no estamos haciendo esa labor de equipo necesaria para poder conseguir la máxima eficacia.

Quizá como fruto de esa segunda cuestión, coincido con usted, y si pudiera comentarnos alguna cuestión más concreta en cuanto a esa necesidad de fiscalizar los ODS para poder hacer un seguimiento y poder comprobar cuál es su grado de cumplimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fabra.

Cierra el turno de portavoces la señora Narbona, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, señora Monge, creo que su comparecencia ha resultado rica en matices, en absoluta teórica, sino una síntesis brillante del propio análisis que realiza sobre lo que estamos viviendo en este comento y cómo la Agenda 2030 mira más allá de las consecuencias de la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 24

Quiero hacerle alguna pregunta concreta que tiene que ver, precisamente con cómo abordar la interdependencia a nivel mundial desde instituciones del sistema de Naciones Unidas, que, lamentablemente, siguen siendo silos separados con exigencias muy diferentes hacia los países de la comunidad internacional cuando se trata de cuestiones económicas, como es el caso de la Organización Mundial del Comercio, frente a la falta de penalización en los 500 convenios internacionales que existen en materia de medio ambiente. En estos momentos hay alguna propuesta sobre la mesa, por ejemplo, para que la Corte Penal Internacional considere como delito el ecocidio, en la medida que significa un riesgo, no solamente para otros vivos, sino para los seres humanos. Por tanto, en cuanto a herramientas para pasar del análisis que hacía a las respuestas que puedan evitar la línea que plantea Edgar Morin, que no aprovechemos toda la creatividad y nos refugiamos en una falsa respuesta que sea en realidad un retroceso, ¿qué herramientas podríamos tener a escala internacional de la Unión Europea, donde creo que nos ha faltado que haya un diseño que le dé mucha más fuerza a la Agenda 2030 de la que le está dando, y eso, al final, recae sobre los gobiernos.

Y luego, su opinión sobre alguna figura que se ha venido defendiendo en algunos países, que es la del defensor de las generaciones futuras, a modo de incorporación de esa mirada de nuevo contrato social, que tiene que tener en cuenta el largo plazo, el planeta y los seres que lo habitan. Sobre estas cuestiones de respuesta, desde lo global hasta lo nacional y lo parlamentario, me gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias, señora Monge.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Narbona.

Para contestar a los portavoces tiene la palabra la señora Monge.

La señora **POLITÓLOGA, PROFESORA DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA E INVESTIGADORA SOBRE GOBERNANZA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Monge Lasierra): Muchísimas gracias. La verdad es que es un privilegio poder estar aquí y poder recibir estos inputs, tanto los que son más afines a lo que he planteado, como los que son menos, porque todos nos ayudan a mejorar. En ese sentido, gracias otra vez por convocar este tipo de sesiones que nos ayudan a avanzar.

Voy a intentar contestar lo que he ido apuntando de cada cual, si me dejo algo lo retomamos luego. Intentaré ser breve.

Decía el señor Guitarte: aprendamos de los errores a la hora de concretar ese nuevo contrato social. Efectivamente. Yo creo que, en estos momentos, la renovación que se está produciendo de ese contrato social exige que aprendamos de los errores cometidos, y a lo mejor no lo estamos haciendo con la celeridad que deberíamos. Por ejemplo, usted es de Teruel, es de Aragón, tierra que conocemos bien los dos, y sabemos algunos de los problemas que hemos tenido en el territorio, usted mucho mejor que yo, por ejemplo, con toda la política de embalses que se llevó a cabo en las últimas décadas, y que ha dado lugar al sufrimiento de personas, a inundación de valles, es decir, a temas que, en definitiva, suponían poner un territorio al servicio de otros. Hoy, muchos de esos conflictos están solucionados, o en vías de solucionarse, aún queda alguno, por cierto, y hoy que es el Día mundial del Agua creo que es de justicia apuntarlo, como el conflicto por recrecimiento de Yesa y algún otro. Pero, aprendamos de los errores cometidos en aquel caso, por ejemplo, cuando ahora hacemos políticas de energías renovables, porque es fundamental el avance de las energías renovables, de la eólica, de la solar, de todas, pero no puede ser a costa de poner unos territorios al servicio de otros. Los errores que cometimos en el pasado, que los hemos pagado en términos de conflicto social, en términos de inviabilidad de proyectos, de falta de eficacia, de eficiencia, etcétera, esos errores no podemos volver a cometerlos. Entonces, efectivamente, existe siempre una varita mágica que se llama evaluación de políticas públicas, que tiene que enseñarnos dónde hemos acertado, dónde nos hemos equivocado, dónde hemos estado a medias, y maximizar aquello que sea más positivo. Por lo tanto, totalmente de acuerdo, tenemos que aprender de los errores cometidos, y en esta renovación del contrato social, en la concreción, intentar no cometerlos.

El ODS 11 habla de ciudades y comunidades sostenibles, yo creo que ese ODS hay que reinterpretarlo en clave de territorios sostenibles, y por eso hacía una mención en la quinta propuesta de ciudades y territorios en transición, puesto que tenemos que entender como comunidades no solamente las ciudades, que en el imaginario de todos son modelo urbano de vida, sino también el conjunto del territorio, y creo que eso es importante.

Hablaba la señora Vaquero sobre los marcos colaborativos para la Agenda 2030. Yo creo que, efectivamente, ese es el camino. Me consta, por lo que he podido conocer por desempeños profesionales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 25

que, efectivamente, en la provincia de Gipuzkoa tienen experiencias interesantísimas que poner en valor de cómo se define de forma colaborativa el futuro de un territorio. Por lo tanto, haríamos muy bien si fuéramos inventariando todo ese tipo de experiencias y analizándolos para sacar conclusiones que nos sirvan de buenas prácticas, para poder aprender de ellas.

Me preguntaba la señora Giménez, de Ciudadanos, por los malos resultados de las cuestiones relacionadas con el ODS 13, sobre todo con cambio climático, y de lo que tiene que ver con la ley. Y después, del plan de adaptación. Yo creo que la Ley de Cambio Climático, en estos momentos, es una gran oportunidad para dar un volantazo, porque, efectivamente, en políticas ambientales se ha ido avanzando un poco, progresivamente, en el tiempo. Eso no lo digo yo ni los movimientos ecologistas, sino que, según nos dicen las evidencias científicas, el tiempo se agota, por lo tanto, es momento de dar un salto de escala, y los saltos de escala, efectivamente, se hacen con las leyes. Llevamos mucho tiempo discutiendo sobre si el cambio climático existe o no, o hasta qué punto es consecuencia de la presencia de los humanos sobre el planeta o no, pero yo creo que ese tiempo ya ha pasado. La comunidad científica nos dice: dejad de discutir del qué, es momento de discutir del cómo. Y eso es a lo que esta ley tiene dar respuesta, al cómo se hace esa transición.

A í me preocupa mucho que esa transición incorpore —lo decía antes— esa fórmula mágica para mí, que es la idea de transición justa. Por cierto, no sé si ustedes lo saben, pero la idea de transición justa —por aquí veo personas que seguro que son conocedoras— surge en las cumbres de Naciones Unidas, en las famosas COP, hace muchos años. Y nace de una propuesta de los sindicatos españoles, que muchas veces a los españoles se nos olvida ponernos las medallas que nos corresponden y luego, además, la historia la cuentan otros, pero surge de una propuesta de los sindicatos españoles que en aquel momento lideraban una organización que se llamaba Sustainlabour, cuyo director en aquellos tiempos, Joaquín Nieto, es hoy el representante de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, en España. Y se dieron cuenta que había que superar esa contradicción que existía entre el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la defensa de los derechos de los trabajadores, no podía ser contradictorio. Y de ahí surge la idea de transición justa. ¿Qué quiere decir transición justa? La transición justa parte de la evidencia de que todas las transiciones tienen víctimas, y esta también las va a tener, ahora bien, si somos conscientes de ello, podemos poner en marcha los mecanismos oportunos, y aquí es donde entran de forma muy importante las políticas públicas, para que esto no suceda, o que, por lo menos, se minore todo lo posible. Eso supone que en aquellos territorios que puedan estar más dañados por esa transición, hay que apoyarles, hay que poner en marcha mecanismos, hay que plantear políticas públicas ex profeso para ellos, y desde el territorio, ojo, no desde un ministerio. No vamos a Andorra, ahí, al lado de donde vive el señor Guitarte, para decir lo que hay que hacer, sino que vamos a ir al territorio, y de ahí surgen los convenios de transición justa. Uno, para los territorios, y dos, para las personas, para aquellas personas que, por su forma de vida, van a estar más dañadas por esa transición ecológica, hay que tratarlos con justicia, y esto es darles los apoyos necesarios para que no sean víctimas. Pongamos en valor todo eso.

Se nos olvida también a veces, y es algo que en los foros internacionales nos recuerdan, cuando se habla de transición justa y de conversión ecológica en foros internacionales sobre cambio climático, de repente siempre hay alguien que dice: oye, pero esto en España sabéis hacerlo muy bien, ¿no? ¿no fuisteis los que hicisteis la reconversión de los altos hornos por Euskadi en los años 80? que aquello fue tremendo, que iba a ser un drama, y resulta que ha sido un ejemplo de éxito. Esto es un ejemplo que, por cierto, no solemos poner nosotros cuando vamos a contar por ahí, sino que nos lo recuerdan y nos dicen: oye, pero ¿por qué no presumís de esto? En aquel momento no era en clave de transición ecológica, ni mucho menos, era en otras claves diferentes, pero se hizo una transición durísima, que también tuvo unas víctimas, que seguramente se les podía haber mejor, que es lo que ahora tenemos que aprender. Como decía antes el señor Guitara, tenemos que aprender de los errores, pero a día de hoy, se considera un ejemplo de transición en buena parte del mundo.

Por lo tanto, pongamos en valor lo que tenemos.

El plan de adaptación al cambio climático, señora Giménez. Yo tuve la oportunidad de participar en un comité que se creó para evaluar el anterior plan de adaptación, y, efectivamente, los retos pendientes son muchos. Este plan de adaptación yo creo que tiene que ser una criatura en constante evolución, porque algunas consecuencias del cambio climático están previstas, de otras tenemos diferentes escenarios de cómo se van a ir moviendo, pero lo que la ciencia nos dice por encima de todo en materia de cambio climático no es tanto que podamos subir grado y medio, dos grados, tres, que es muy importante, porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 26

la diferencia entre un grado y medio y dos es fundamental, pero, para mí, lo más importante que nos dice es que entramos en terreno desconocido, que no sabemos cómo pueden reaccionar la biosfera y los ecosistemas en las condiciones actuales. Por lo tanto, trabajamos con unos escenarios, tenemos unas previsiones, y lo más normal es que se vayan cumpliendo, pero, ojo, que entramos en terreno desconocido y pueden pasar cosas sorprendentes. Por lo tanto, el plan de adaptación tiene que ser un plan en continua adaptación y actualización a lo que se vaya observando. Y, de ahí que se sea fundamental extremar la inversión —y digo la inversión, no el gasto— en todo aquello que suponga medidas de seguimiento, de estudio y de evaluación de esos impactos. Porque algunos de ellos, más o menos, están estudiados, otros se prevén, y otros no sabemos exactamente hasta dónde van a llegar. Por lo tanto, es una cuestión ya de seguridad nacional el invertir en estudiar los impactos que el cambio climático va creando en nuestro territorio, para, con ese conocimiento, poder trabajar y, de alguna forma, adelantarse.

En cuanto al 11% de los presupuestos que decía de la Unión Europea, yo no sé muy bien de dónde sale, lo que sí que sé es que el programa Next Generation dice que un 34% de los presupuestos tienen que ir destinados exclusivamente a cuestiones relacionadas con transición ecológica, pero dice otra cosa más importante que no se suele resaltar en los titulares, que es: el 34% a transición ecológica, sí, pero al cien por cien del presupuesto del Next Generation se le tiene que aplicar el principio de no dañar el medio ambiente. Es mucho más importante esto segundo, si lo pensamos bien. Efectivamente, el 34% directo a transición ecológica, pero el cien por cien con la premisa de no daño. Si eso se implementa en esas condiciones, creo que tenemos una muy buena herramienta para afrontar los retos que se están planteando.

Damos un volantazo y nos vamos a la democracia deliberativa, es normal que salgan muchas cosas porque todo esto está relacionado. ¿Se puede poner en marcha un plan de adaptación al cambio climático, lo digo por hilar estas dos cosas, bajo esta premisa de los territorios, de transición justa que decía el señor Guitarte, con justicia, sin hablar de una democracia de profundidad, de calidad, que incorpore elementos deliberativos? Pues es muy difícil. Porque cuando hablamos de convenios de transición justa en los territorios estamos hablando de que los territorios tienen que deliberar, tienen que plantear ese tipo de debates, tienen que implicarse en la búsqueda de soluciones. Aquí no se trata de decir que se va una gran empresa y que venga otra, bueno, se puede tratar de eso, pero si es así tenemos pan para hoy y hambre para mañana, y de esto todos sabemos mucho, en todos los territorios tenemos ejemplos de esto. Aquí se trata de implicar al territorio en la búsqueda de esas soluciones, y se están implicando, y se están encontrando.

¿Es posible hoy eso que llamamos democracia deliberativa? No me hagan mucho caso, porque yo soy optimista compulsiva, pongan en cuarentena esto que voy a decir. Mi sensación es que hay más deliberación en la sociedad de lo que parece, lo estamos viendo en esos territorios en transición, lo estamos viendo en empresas que están planteando cómo llegar a acuerdos con sindicatos, con todos sus *stake holders*, que se dice, para acometer planes de reforma, planes de reconversión muy importantes, lo estamos viendo en ayuntamientos, que están siendo capaces de llegar a acuerdos continuamente, lo estamos viendo en comunidades autónomas. Déjeme que le diga algo más, con carácter no provocador sino en un ejercicio de sinceridad, yo estoy convencida de que, en este Congreso de los Diputados, cuando las cámaras de televisión se apagan, también hay muchos más acuerdos, mucha más deliberación y mucha más colaboración de la que parece. Ya les he dicho que yo soy optimista compulsiva, por lo tanto, pongan todo esto en entredicho, pero estoy convencida de que, cuando la cámara de televisión se apaga y los periodistas salen, aquí hay bastante más deliberación y bastante más acuerdo del que parece, más que nada porque si no, este país se habría hundido ya, por lo tanto, no puede ser de otra manera.

La respuesta es sí, creo que esos ámbitos de democracia deliberativa se están dando ya. Otra cosa es que el siguiente paso, que debería ser cuanto antes, es que se empezaran a incorporar formalmente en la práctica institucional. Totalmente de acuerdo. En ese sentido, también es verdad que, en Gipuzkoa, lo comentaba antes la señora Vaquero, hay experiencias que pueden alumbrar. En otros territorios también.

Señor Contreras, muchísimas gracias por su intervención. Por dos cosas, porque me permite argumentar dos elementos que son importantes para mí. Dice que hay disparidad en los efectos que el virus ha tenido en los diferentes Estados, sí, por supuesto, el problema es que nadie es capaz de decir por qué. No existe ninguna evidencia que diga: a ver, estos elementos de Australia, estos elementos de aquí, estos elementos de allá, son los que han determinado el éxito, y estos otros son los que han determinado el fracaso. No lo sabemos, porque el problema de la pandemia es que nos falta conocimiento, si no la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 27

tendríamos ya dominada. Es verdad que hay territorios en los que las cosas han ido mejor que en otros, pero también es cierto que no sabemos por qué. Es más, hay territorios que, en un momento determinado, como el caso de Suecia, fueron ejemplo modélico, no se ha confinado a nadie, se ha dejado mano ancha, se ha dejado que el virus fuera extendiéndose con cierto control, es verdad que la situación de Suecia es muy diferente a la de España, pero, de repente, las cifras de Suecia se dieron la vuelta, sin más. Lo hemos visto aquí en España, durante el verano, Asturias, en la que media España ha estado de vacaciones, era el ejemplo de buena gestión, y, de repente, a mitad de septiembre o principios de octubre la curva se dio la vuelta en Asturias, ¿por qué? Se está estudiando el porqué, pero no lo sabemos todavía, y confiamos en que podamos saberlo pronto.

Por lo tanto, claro que tiene consecuencias diferentes en cada territorio, pero todavía no hay nadie que haya sido capaz de explicarlo.

En cuanto al debate sobre el cambio climático, su existencia o no, etcétera. Yo creo que cuando el 99% de la comunidad científica, que es una comunidad rara, ya se lo digo yo, ha llegado al consenso de que, efectivamente, existe cambio climático, que se debe a las acciones que los seres humanos hacemos sobre el planeta, y que tiene efectos, algunos de los cuales sabemos y otros todavía no, yo creo que es motivo para preocuparse y para alarmarse. Preocuparse en el sentido de ponerse en marcha, los apocalipsis no nos llevan a ningún lado, nos llevan al miedo, y el miedo, he empezado diciendo en mi intervención, es radicalmente antidemocrático. Por lo tanto, yo no voy a defender ningún apocalipsis ni ningún miedo, ahí coincidimos, no hay ningún apocalipsis, lo que hay es un serio motivo de preocupación que tiene que hacernos ponernos a trabajar cuanto antes y ponernos a trabajar con la mayor celeridad y ambición posible, porque la evidencia científica nos está diciendo eso. Que el 99% de la comunidad científica se equivoca, ojalá, pero, a día de hoy, me resulta difícil pensarlo. Mientras tanto, además, todo lo que se ha avanzado en estas décadas nos ha demostrado que esa transición ecológica, no solamente supone una mejora de las condiciones del planeta, sino que, además, es capaz de generar empleo y de generar economía. Y lo estamos viendo ya en multitud de experiencias, cuestiones como la (¿¿??) de empleos, que en capitales europeas están generando ya 150000 empleos en cada una de esas capitales, todo lo que tiene que ver con el tema de las renovables, todo el movimiento de las ciudades en transición; no solamente se genera una mayor calidad ambiental, sino que, además, se genera empleo y se puede generar riqueza si se hacen las cosas bien, y en eso es en lo que deberíamos estar todos manos a la obra, en hacer las cosas bien.

En ese sentido me preguntaba el señor Fabra, ¿no deberíamos coordinarnos todos esos actores? Por supuesto. De alguna forma es lo que yo vengo a implorar, casi, a decir que existe una cantidad tremenda, plural y muy diversa de actores políticos, sociales y económicos que estamos trabajando en esta línea. Qué importante sería que hubiera algo que fuera capaz de activar todas esas capacidades y generar sinergias entre ellas. Eso, para mí, debe ser la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Una estrategia que se haga desde esa pluralidad, que acoja esa pluralidad, y que sea capaz de generar esas sinergias, para eso tiene que estar la Estrategia de Desarrollo Sostenible, eso debería ser el Consejo de Desarrollo Sostenible. Por eso aludía en mi intervención en repetidas ocasiones a toda la filosofía de la doctora Mazzucato, en la línea de decir que el Estado relacional es aquel Estado que, desde lo público, no solamente hace lo que tiene que hacer, sino que su principal función es poner las condiciones para que todos activen sus capacidades y se generen sinergias entre ellos. No hablamos de un Estado mínimo ni hablamos de un Estado máximo, esto es otra cosa diferente, esto es un Estado que es capaz de poner en marcha, de activar todas las capacidades presentes, y anda que no tenemos capacidades en este país, en lo social, en lo político, en lo económico, en lo académico, etcétera.

Por lo tanto, efectivamente, hace falta esa coordinación y es donde yo creo que la estrategia puede aportar muchísimo.

Indicadores y fiscalización de los ODS. Sí, por favor, pongámonos de acuerdo en un sistema de indicadores, de fiscalización. Creo que lo decía también el anterior compareciente, lo que no se mide no se puede mejorar. Por lo tanto, si queremos ir cumpliendo esos objetivos de cara al 2030 necesitamos sistema de indicadores, que sean fiables, que sean medibles, que sean cuantificables, etcétera, y si, además, incorporamos ahí herramientas de valoración de políticas públicas, a los politólogos nos hacen felices.

Por terminar, me decía la señora Narbona cómo abordar la interdependencia desde silos como los de Naciones Unidas, pero los de Naciones Unidas, los de las universidades, y tantos otros. Déjenme contarles una pequeña y muy breve anécdota, hace un par de años el profesor Javier Benayas fue invitado a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 28

Universidad de Zaragoza, de la que yo formo parte, a dar unas conferencias sobre cómo incorporar la Agenda 2030 y los ODS a las universidades. Dio una conferencia magistral estupenda y cuando terminó dijo: de todas maneras aquí hay una forma muy fácil de implementar la Agenda 2030, que es, todos edificios que ustedes tienen allí, el de Derecho, el de Ciencias, el de Filosofía, el de Veterinaria, el de Enfermería, los derriban y construyen 17 edificios, uno por ODS, en el que convivan todas las disciplinas que tienen que convivir, juristas, economistas, sociólogos, antropólogos, ingenieros, físicos, mecánicos, todas esas disciplinas para solucionar un problema o para desarrollar un desafío, que es cada uno de esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicen los sociólogos de las organizaciones que para transformar una organización es más fácil crear algo paralelo que más o menos se parezca a lo que tú quieres, porque, cuando demuestres que funciona, lo que se ha quedado obsoleto acabará siendo absorbido. Bueno, pues yo no sé si es la manera de que Naciones Unidas se plantee esto así, pero sí que sé que tenemos que caminar hacia eso que el profesor Benayas decía: derriben todas facultades tal y como están concebidas y pongan una facultad por cada uno de los ODS.

Para terminar, en cuanto a esas figuras de los defensores del futuro, de los ministerios del futuro que existen en países nórdicos, o de cuestiones similares, para mí es fundamental. Ya no podemos pensar en el corto plazo porque el corto plazo no existe, además, es que estamos en un momento en el que los acontecimientos ocurren a una velocidad tal que me cuente a mí alguien qué es el corto plazo, si cuando hablamos de largo plazo estamos hablando a dos años. Si hace un año y un mes no teníamos ni idea de lo que se nos venía encima con esta pandemia que nos ha cambiado la vida, si las predicciones de cambio climático se van cumpliendo en cuestión de una década a este planeta no lo conocemos. Efectivamente, hay que incorporar eso. Llamémosle futuro porque es esperanzador, y porque nos invita a pensar a largo plazo. Además, creo que es muy importante decirlo aquí, en sede parlamentaria, y si ustedes, señorías, no se permiten ese placer de pensar a largo plazo, quién lo va a hacer en este país. Por lo tanto, creo que nada más importante en estos momentos que, en medio de la trifulca, en medio del corto plazo, en medio del regate corto, tener también la capacidad de poder pensar a largo para ver hacia dónde vamos.

No sé si me he dejado algo por el camino, pero esto daría para tres o cuatro tardes enteras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Monge, por compartir con nosotros su trayectoria y su experiencia.

— **DE D. ANDONI HIDALGO SIMÓN (FUNDADOR Y DIRECTOR DE EURIKER. EXPERTO EN ODS), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 219/000433).**

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, seguimos. Agradecemos la presencia de don Andoni Hidalgo Simón, fundador y director de Euriker y experto en ODS. Tiene, como el resto de comparecientes, un tiempo de 15 o 20 minutos.

El señor **FUNDADOR Y DIRECTOR DE EURIKER Y EXPERTO EN ODS** (Hidalgo Simón): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Es un auténtico placer poder estar aquí, delante de todos ustedes para hablarles de un caso concreto de aplicación de estrategias de Objetivos de Desarrollo Sostenible y de desarrollo de la Agenda 2030 en un territorio específico, que es la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Antes de empezar quiero aclarar que mi comparecencia tiene un contexto concreto que es un estudio que estoy llevando a cabo como experto independiente para la Comisión Europea, más concretamente el Centro Común de Investigaciones, más conocido por sus siglas en inglés, el *Joint Research Center*, que ha puesto en marcha un proyecto llamado Urban 2030, en el que se trata de desarrollar una serie de herramientas concretas para que las entidades subestatales, las ciudades y las regiones en Europa, puedan tener herramientas para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Estos instrumentos se llaman exámenes locales voluntarios, y son una traslación a nivel local de los exámenes nacionales voluntarios que los Estados presentan ante Naciones Unidas cada dos o tres años.

Una vez dicho esto, quiero que me acompañen en este viaje a lo largo de la descripción del ecosistema ODS de Euskadi. Hablo más de ecosistema que de agendas o que de estrategias, porque yo creo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 29

para tener éxito una implementación a nivel local o regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe nutrirse de la contribución de diferentes actores a muchos niveles, y de diferentes actores de muchos sectores; es decir, tiene que tener un desarrollo horizontal y vertical, y eso es lo que nos permite hablar de un auténtico ecosistema ODS, en el cual puedes tener experiencias de las cuales nos podemos nutrir y avanzar juntos.

Como les digo, este ecosistema ODS se desarrolla en los tres ámbitos competenciales, comunidad autónoma, diputaciones o territorios históricos, y municipios. Hay casos de experiencias prácticas para el desarrollo de los ODS a todos los niveles, pero también tiene un componente muy importante de desarrollo horizontal, es decir, involucrando a otros actores como las empresas, el tercer sector, la sociedad civil, las universidades, los centros de investigación, etcétera. La punta de lanza de este ecosistema ODS en Euskadi se fraguó en el año 2018, con la adopción de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, iniciativa que fue reconocida como pionera por instancias internacionales, no solamente la Comisión Europea, sino también la OCDE y otras instituciones internacionales, que reconocieron esta iniciativa a nivel de Gobierno, bajo el liderazgo de la Secretaría General de Acción Exterior, que lo que hizo fue plasmar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el programa de Gobierno, ni siquiera era una estrategia a largo plazo, era una estrategia para el programa de Gobierno, para los cuatro años de legislatura. Pero, eso sí, fijándose con mucho detalle en de qué manera, desde este plan de legislatura, se podía contribuir a hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas concretas. Se hizo una selección de metas que se adaptaban más a la realidad de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y se estableció un marco de indicadores bastante preciso para medir los progresos, es algo que se ha destacado en numerosas ocasiones, como algo absolutamente fundamental, si no se mide no se puede avanzar.

Por otra parte, las otras dos iniciativas que también se llevaron a cabo en los años 2019 y 2020, respectivamente, fueron también muy significativas, la segunda agenda que se aprobó a nivel macro, de la comunidad autónoma, fue la Agenda multinivel. Cuando se habla de desarrollo de exámenes locales voluntarios e iniciativas a nivel regional y local, en otras experiencias internacionales se valora más el proceso que el producto, el producto puede ser una agenda, puede ser un documento, una estrategia, pero el proceso, muchas veces, es mucho más enriquecedor. Yo creo que esto es algo que sucedió con esta Agenda multinivel. Por primera vez tenemos a tres ámbitos competenciales, Gobierno, bajo el liderazgo de la Secretaría General de Acción Exterior, diputaciones y las tres capitales vascas, que se sientan en torno a una mesa, y durante un año y medio discuten en diversos grupos de trabajo cuáles son las herramientas que se pueden poner en marcha para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible permeen en las acciones políticas de estas instituciones, a todos los niveles, no solamente de comunidad, sino también a pie de barrio, a pie de ciudad. Este proceso, como digo, fue enriquecedor y yo creo que es una experiencia bastante innovadora, pero, obviamente, se le tiene que dar continuidad, y en ello incidiré más adelante.

Por otro lado, tenemos una tercera iniciativa que es el desarrollo horizontal. Esta fue una experiencia piloto que se llevó a cabo durante el año 2019-2020, duró un año y medio, aproximadamente, en el cual se reunió en un grupo a 17 agentes del ámbito institucional, también a empresas, a organizaciones no gubernamentales, a universidades y a centros de investigación, cada uno viniendo de su mundo, cada uno con sus prioridades y con su visión, pero todos pusieron en común qué es lo que entendían que era fundamental o requisitos mínimos para el desarrollo de la Agenda 2030 en Euskadi para cualquier organización vasca. Obviamente, fue un proceso muy interesante, pero desembocó en una guía que se hizo disponible, y es por eso que he incluido el logo de ODS 17, porque se partía del mismo espíritu de alianza que este ODS 17 trata de fomentar. Se tomaban esas alianzas como punto de partida para desarrollar una guía metodológica que pudiera servir de ayuda a futuras organizaciones que se sumaran al proyecto en el futuro.

Estas tres herramientas fueron puestas a disposición de todas las organizaciones, pero había más, porque, y aquí voy pasando del ODS 17 al ODS 16, esta Agenda Basque Country 2030, desde el momento de su aprobación, se tuvo claro que había que establecer ciertos mecanismos de rendición de cuentas. Aquí estamos hablando de instituciones estables, de instituciones abiertas, de instituciones participativas, con lo cual se establecieron dos mecanismos para rendir cuentas sobre el avance de esta Agenda Euskadi Basque Country. Estos dos mecanismos de rendición de cuentas se propusieron en dos niveles, por una parte, la rendición de cuentas política, a través de la elaboración de informes anuales que fueron presentados al Gobierno vasco para que los grupos políticos pudieran ver en qué grado esta Agenda Basque Country 2030 se estaba desarrollando satisfactoriamente o no. Y, por otra parte, se integró esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 30

Agenda Euskadi Basque Country dentro de los esfuerzos que ya se venían haciendo desde hace años en torno al gobierno abierto. Hay una plataforma internacional que se llama Open Government Partnership, a la cual pertenece la Comunidad Autónoma de Euskadi, que está estableciendo una serie de criterios uniformes para todos sus miembros sobre rendición de cuentas de instituciones a diversos niveles. Aquí hay que hacer notar que la Comunidad Autónoma de Euskadi pertenece, no solamente a nivel de Gobierno, sino también de diputaciones y de municipios. Desde este punto de vista, creo que es importante ver que la ciudadanía debería seguir la evolución de las grandes agendas que se aprueban a nivel de Gobierno, con lo cual la 'odeseización' de estos mecanismos de gobierno abierto es un elemento importante a tener en cuenta para garantizar que estos objetivos permeen, no solamente en las instituciones, sino también en la sociedad. Este es un punto en el que incidiré más adelante.

Otra herramienta que también se puso en marcha fueron los indicadores y la gestión de datos. Desde esta perspectiva el Eustat, el Instituto Vasco de Estadística, ha venido colaborando con el Instituto Nacional de Estadística a nivel estatal para el desarrollo de unos parámetros comunes de todas las comunidades autónomas, para la elaboración de indicadores para la medición de los progresos de la Agenda 2030, y también han venido haciendo una selección de indicadores que fueran adaptables a todas las comunidades autónomas con sus realidades diferentes. Desde esta perspectiva, también se ha trabajado mucho en la visibilización de estos indicadores para que cualquiera pueda acceder a las páginas web de las instituciones públicas y pueda ver en qué medida se están realizando progresos.

En este punto me voy a detener especialmente en las actividades de formación, porque ha sido una actividad en la que me ha tocado formar parte y contribuir directamente. Ha sido la puesta en marcha desde hace tres años, a través del Instituto Vasco de Administraciones Públicas, de cursos de formación para todos los niveles del funcionariado de las instituciones públicas. A mí me parece que esto es un elemento fundamental, porque si estamos hablando desde la perspectiva de instituciones de mejorar las políticas públicas a través de esta fabulosa herramienta que tenemos a nuestro alcance, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no podemos hacerlo sin un funcionariado que conozca bien esos objetivos, que conozca bien lo que son los ODS, lo que no son, y que pueda plantearse recurrir a ellos como herramienta de gestión para mejorar las políticas que están implementando en su día a día. Lo plasmo con los logos ODS puestos uno junto al otro. Esto es fomentar una visión ODS en todos los estratos de las administraciones a través, por ejemplo, de la sensibilización en torno a la necesidad de crear alianzas, muchas veces, estas alianzas insospechadas son las que mejor funcionan. De fomentar la transversalidad, por ejemplo, lo que hago yo en mi metro cuadrado dentro de mi departamento de una diputación, puede tener una influencia a lo que hace un colega mío en otro departamento, ¿cómo podemos tejer estas alianzas intragubernamentales y con otros sectores? Y también como herramienta de comunicación para con la ciudadanía, si este discurso de los ODS permea la sociedad, a mí, como institución, me va a ser mucho más fácil estar en contacto con mis ciudadanos. Esta, como digo, es una actividad muy satisfactoria que lleva en marcha tres o cuatro años y que creo que puede ser una plasmación bastante interesante de actividades.

Tenemos otros tres ejemplos que he querido seleccionar de actividades concretas, porque no todo son estrategias, no todo son grandes planes, también hay acciones concretas que se pueden llevar a cabo desde departamentos específicos de gobierno. En este caso he destacado tres. El primero son los bonos sostenibles que el Gobierno vasco puso en marcha desde hace ya cuatro años, con una media de 600 millones de euros por año. Son bonos que se ponen en el mercado a una perspectiva de diez años que buscan fomentar la inversión del sector privado en ciertos sectores que puedan fomentar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, otra herramienta que también se puso en marcha hace un par de años fue la 'Alianza contra el despilfarro alimentario', liderada por la Consejería de Agricultura y Pesca, se estableció una alianza con el sector privado, con cadenas de supermercados, con universidades, con centros de investigación, con organizaciones agroalimentarias, para tener el objetivo concreto de reducir el despilfarro alimentario en Euskadi en un 50% de aquí a 2030, que es una de las metas de los ODS. Este caso ilustra cómo hay una acción concreta que, a través de las alianzas, se puede llevar a cabo. Otro ejemplo es la educación en sostenibilidad, a través de la red de centros educativos, o Ingurugela, que se ponen en marcha en cooperación con los municipios, y que dan una transición desde la Agenda 21 escolar hasta la Agenda 2030 escolar, con una ampliación de miras desde el mero sector medioambiental hasta una perspectiva más amplia.

En cuanto a las iniciativas a nivel de diputaciones en territorios históricos, hay tres ejemplos concretos que me gustaría poner, aparte del que ha sido mencionado anteriormente de Etorikizuna Eraikiz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Concretamente, en el caso de Gipuzkoa se están poniendo en marcha una serie de mecanismos para enlazar los mecanismos presupuestarios o la rendición de cuentas presupuestarias a la consecución de los ODS, integrar los ODS en la gestión de presupuestos a nivel de diputación. Por otra parte, tenemos el ejemplo de la Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible, en el cual se ponen de manifiesto las metas concretas que se quieren alcanzar para aliarse con el sector privado y con el sector de la sociedad civil, de las ONG, y para buscar el desarrollo de acciones muy concretas. Por otra parte, tenemos el caso de Vizcaya, donde la política recaudatoria se está revisando para fomentar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Vamos descendiendo de nivel, desde la comunidad autónoma hasta el nivel municipal, y para ello hubo una herramienta clave que se puso a disposición en 2019, que fue la Agenda Urbana de Euskadi. Esta Agenda Urbana es una traslación de un movimiento que se dio a nivel global, en 2015 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para el 2016 ya teníamos el ODS 11, de ciudades y territorios sostenibles, no solo de ciudades, sino que también analizara el equilibrio el mundo urbano y el mundo rural, y en 2016 se adoptó, como digo, la nueva Agenda Urbana a nivel global. En Euskadi se hizo un movimiento más o menos parecido con la adopción de la Agenda Urbana de Euskadi en 2019. Esto se ha puesto en paralelo con el desarrollo de proyectos concretos de regeneración de barrios, y yo creo que es importante darnos cuenta de que las ciudades de todos los tamaños, grandes o pequeñas, del entorno rural o del entorno urbano, tienen unas realidades que hay que cambiar de abajo a arriba, no solamente a través de estrategias paraguas, sino también de proyectos concretos de regeneración de barrios. Porque esto incide en muchos ámbitos de la vida cotidiana, estamos hablando de reducción de desigualdades, de ahorro energético con la renovación de edificios, de creación de puestos de trabajo en el sector de la construcción, de igualdad de género, porque la perspectiva de género aplicada al entorno urbano nos ofrece unas herramientas muy poderosas para la consecución del ODS 5. A través de estos modelos de regeneración de barrios, cuya punta de lanza es el proyecto Opengela, que es un proyecto europeo que fue aprobado en 2019 y que goza de financiación comunitaria, se está estableciendo una serie de mecanismos para tener una serie de proyectos de abajo a arriba que nazcan de los barrios y que ejerzan esta transición desde lo global a local que está en la génesis de la Agenda 2030.

Por último, a nivel de municipios, tenemos dos iniciativas concretas. La primera fue la transición colectiva desde la Agenda 21 a la Agenda 2030. Sé que muchos de ustedes tienen experiencia en el ámbito municipal y estarán familiarizados o familiarizadas con la Agenda 21. Esta era una agenda eminentemente medioambiental y esta transición hacia otras consideraciones de la sostenibilidad, no solamente la medioambiental, sino la social y la económica, se lleva a cabo a través de una serie de grupos de trabajo liderados por la Asociación de Municipios Sostenibles de Euskadi, Udalsarea. Por otra parte, se llevó a cabo una serie de actividades concretas para favorecer la adaptación de los municipios pequeños, incluso de menos de 5000 habitantes, y se llevaron a cabo unas sesiones, en las que también tuve ocasión de participar, de reflexión colectiva en cada uno de estos municipios, o incluso, en algunos casos, en ámbito comarcal, para favorecer esta transición desde la Agenda 21 local a la Agenda 2030 local. Todos los municipios, grandes o pequeños, tienen sus propios planes de empleo juvenil, de inclusión, de vivienda, muchas veces estos planes están dispersos y hay ayuntamientos pequeños que necesitan de ayuda externa para poder 'odesizar' estos planes para poder transformar estos planes en clave de Agenda 2030 y poder estudiar las interrelaciones entre todos estos proyectos. Con lo cual, esta actividad, en concreto, constituye un ejemplo que merece la pena ser destacado.

No quiero terminar sin salirme del ámbito institucional, estoy hablando de instituciones a todos los niveles, pero también tenemos que tener en cuenta que esta Agenda 2030 tiene que involucrar a toda la sociedad, con lo cual la cuádruple hélice, que, como saben ustedes, integra instituciones, sector privado, universidades y academia, y el sector de la sociedad civil. Ha habido también una serie de iniciativas que se han llevado a cabo, por ejemplo tenemos la Agenda 2030 de la Universidad Pública Vasca; también tenemos una serie de iniciativas en el sector privado de formación de las pymes, que muchas veces necesitan formación para integrarse en esta dinámica de utilización de la herramienta de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el apoyo institucional en este sentido creo que es muy importante; y también los clústeres, que, en el caso de Euskadi, como saben ustedes, los clústeres son las herramientas fundamentales en el entramado empresarial vasco y para los que se puso en marcha también unos mecanismos de formación.

Para terminar, en el tercer sector, que es un sector particularmente dinámico en el ámbito de la cooperación, pero también en ámbitos sociales, y se han llevado a cabo a través de organizaciones como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 32

Sareen Sarea, que es la red de redes de ONG en Euskadi, o también a través de organizaciones como el Comité vasco de Unicef, que puso en marcha una asociación llamada AliaODS con los medios de comunicación, para la diseminación de los ODS a nivel de la ciudadanía. Y también casos como, por ejemplo, el de Unesco Etxea que es una organización que lleva años trabajando en la diseminación y en la sensibilización social sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la premisa de que no todo lo pueden hacer los gobiernos, también está en nuestras manos como sociedad asumir estos objetivos y poder llevarlos a cabo. Esta agenda transformadora, al fin y al cabo, tiene que estar nutrida de acciones desde la base de nuestra sociedad, que somos nosotros y nosotras.

Por último, estamos en la década de acción, el secretario general de Naciones Unidas ya lo dijo, esta década 2020-2030 tiene que ir hacia la acción. Se ha producido un cambio en el ámbito organizativo a nivel del Gobierno vasco, después del liderazgo de la Secretaría General de Acción Exterior, ahora el liderazgo en cuanto a la Agenda 2030 ha pasado a una nueva Secretaría de Transición Social y Agenda 2030, y es el momento de pasar, de una perspectiva de asunción de los ODS en la sociedad, a una perspectiva más proactiva de actuar, de llevar a cabo proyectos tractores que realmente sean transformadores, tal y como lo establece la Agenda 2030.

Hay que darse cuenta, y ya termino, de que esta Agenda 2030 no se va a acabar, sí se acabará en el año 2030, pero lo importante son las acciones que vayamos aprendiendo por el camino. Después de la Agenda 2030 es posible que venga la agenda 2045. La anterior agenda a nivel global era 2000-2015, ahora tenemos esta 2015-2030, ¿qué habrá después? Lógicamente, los problemas van a seguir estando ahí, esperemos que muchos de ellos los podamos solucionar a través de esta agenda, pero yo creo que las grandes enseñanzas de la Agenda 2030 son las metodologías de trabajo en común, las alianzas, la transversalidad, la visión amplia y la consciencia de que llegamos mejor juntos que cada uno por su cuenta.

Nada más. A su disposición para cualquier pregunta que quieran hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Hidalgo.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, muchas gracias por su exposición, que es muy esclarecedora.

Siempre me sorprende de cómo Euskadi va casi siempre por delante de todos. Recuerdo que en 1998 el Gobierno vasco ya creó un Área de Desarrollo Rural, que se ha estado implementando y que tiene ámbitos comarcales, es decir, que ya llevan trabajando en el ámbito, por ejemplo, de la despoblación, desde hace mucho tiempo.

Este, reconozco que no es un problema acuciante, no es el problema que tenemos con otras intenciones en las comunidades autónomas, pero me gustaría saber si han hecho algún seguimiento específico del mundo rural dentro de la aplicación de los ODS, si ha habido algo más específico, entendiendo que la singularidad de Euskadi es muy distinta y casi es un tejido único.

La otra cuestión que quería resaltar es la referencia a que estas políticas pueden quedarse en muy poco si realmente se limitan a un acompañamiento administrativo de las acciones. Creo que es muy importante dar el paso a la proactividad, a que realmente busquemos proyectos impulsores, y no simplemente acompañemos administrativamente algo hasta que se haga, o se deshaga, dejándolo a su evolución natural. Hay que ser proactivo. Y ese aspecto que ha comentado al final, lo vemos de mucha relevancia y de mucho interés.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: *Arratsalde on*, muchas gracias por haber asistido hoy a la comparecencia.

Creo que el ecosistema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Euskadi es un ejemplo, como otro cualquiera, de lo que se puede hacer desde una comunidad autónoma y desde diferentes niveles institucionales. Queríamos traer este ejemplo aquí para poder ver cómo se puede trabajar desde una manera multinivel, y en ese sentido van a ir las preguntas que vamos a hacer.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 33

Las directrices generales de la Agenda dicen que la estrategia debe contribuir a impulsar el papel de las comunidades autónomas en el desarrollo de la Agenda 2030, tanto en el ámbito europeo como en el mundial, de acuerdo a la distribución competencial en materias de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos hablando de una articulación multiactor, y multinivel en este caso, que es la exposición en la que usted se ha centrado, que constituye el eje prioritario para avanzar en la coherencia de las políticas. Pero, claro, esto son palabras, ¿cómo se articula de la palabra a los hechos o cómo se tendría que articular la agenda para que, verdaderamente, trabajáramos en esa clave?

La aportación de los territorios, de los entes subestatales o de las naciones, ¿cómo puede ser esa aportación de lo local a lo global? Aquí siempre hablamos de la globalidad a lo local y cómo aportemos desde lo más local, que puede ser un municipio muy pequeño, una ciudad grande, una comunidad autónoma, un subEstado, cómo se puede aportar desde ese nivel a lo global.

Luego, el tema de los indicadores. Muchos comparecientes han comentado el tema de los indicadores, cuando hay diferentes ámbitos competenciales, ¿qué tendrían que recoger los indicadores para que sirvan para lo local y también para lo global?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al señor compareciente por su intervención, sus ideas y propuestas.

Me gustaría centrarme en algunos aspectos. Por un lado, si cree que es compatible la existencia de modelos fiscales, como el concierto vasco, con la necesaria igualdad de oportunidades sin discriminación entre territorios que se incluye en el ODS 10, de reducción de las desigualdades.

Dada su trayectoria en consultoría, qué tres medidas cree que son necesarias para mejorar la participación de las empresas privadas en la consecución de los ODS, especialmente en materia de vivienda asequible para jóvenes y grupos vulnerables.

Y luego, los costes de la factura de la luz en España son uno de los principales problemas para las pymes, pero también para las familias que se encuentran en situación de necesidad, ¿qué tipo de medidas cree que son necesarias para mejorar y acelerar la renovación de los edificios en España? Para nuestro grupo parlamentario es una de nuestras principales prioridades en materia de cambio climático y energía para mejorar el aprovechamiento energético de los edificios y reducir así los costes de la climatización

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Giménez.

Pasamos al Grupo de Izquierda Confederal del Senado, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: *Eskerrik asco, Hidalgo jauna.*

Desde mi grupo, Geroa Bai, reivindicando, desde luego, nuestra identidad como navarros y reivindicando el fuero como seña fundamental de nuestra identidad y de nuestra forma de ser y de estar en el Estado, expresarle mi agradecimiento, no solo por la exposición teórica que ha hecho, sino por la puesta en práctica de toda esa exposición teórica y de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque creo que el modelo que usted nos está planteando es la traslación a la práctica de algo que es absolutamente necesario.

Gracias por su exposición. Tendría cien mil preguntas, pero ya se las haré de otra manera.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias. Buenas tardes, señor Hidalgo. Muchísimas gracias por su intervención.

Como experto y consultor en ODS, quería hacerle algunas preguntas más generales, aunque nos haya presentado un proyecto para las provincias vascongadas, los objetivos son los mismos para todos. ¿Cómo encaja una agenda globalista en las políticas soberanas de cada estado?

La Agenda 2030 tiene 17 objetivos que implican a todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida, cómo debemos relacionarnos con los demás, cómo debemos relacionarnos con el planeta, cómo debe ser la educación, cómo deben ser las ciudades, cómo y qué debemos consumir, pero, curiosamente, no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 34

encontramos mucho acerca de la libertad. Apenas hay una frase en todos los textos de ODS, la frase dice así: la Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, también tiene como objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad. Como experto, ¿podría usted explicarme a qué se refieren en la agenda con una expresión semejante de «un concepto más amplio de libertad»?

Ustedes hacen un análisis junto al cliente de las necesidades principales para avanzar en la agenda, si su cliente fuera el Gobierno de España, cómo valoraría usted los avances que se han realizado hasta este momento, qué ha funcionado, qué no ha funcionado y por qué.

¿Qué está fallando para que estar plegados a una agenda cuyo primer objetivo es el fin de la pobreza cuando en España las colas del hambre se han multiplicado por 10?

Con respecto a la contaminación, ya que la Agenda 2030 redonda tanto en este tema culpando a la industria de un supuesto apocalipsis climático, ¿qué opinión le merece que Europa aumente sus costes de producción y pierda competitividad si Rusia, India o China son los mayores emisores, junto con Estados Unidos y Europa, obvian el Protocolo de Kioto o de París? ¿Es conveniente obedecer una agenda global cuando no todo el planeta lo hace? ¿Tiene sentido que el Gobierno de España manifieste que los ODS son y serán prioridad absoluta para este Gobierno y se rechacen iniciativas como una que ha presentado mi grupo parlamentario para el mantenimiento de un ecosistema como es la dehesa en España? ¿Es coherente seguir destinando fondos del bolsillo del contribuyente español para colaborar en el desarrollo de países terceros mientras que, por ejemplo, si un extremeño quiere llegar a una hora determinada a la capital de España solo puede hacerlo en su coche?

Nada más, porque nos quedamos sin tiempo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domingo.

El señor **MARTÍNEZ ANTOLÍN**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor Hidalgo, a esta Comisión, muchas gracias también por su exposición, que me ha parecido interesante desde el punto de vista de lo que estamos persiguiendo en esta estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Me ha parecido también positiva su intervención cuando ha hecho referencia a la aplicación y la utilización de la formación, llegando hasta el nivel de los alcaldes y de los municipios para formar desde el punto de vista de lo necesarios que son estos Objetivos de Desarrollo Sostenible y orientar todas las actividades que se desarrollan en ellos en esa línea. Y me parece importante porque muchas veces no estamos acostumbrados a hacer las cosas de abajo hacia arriba. Y me parece interesante porque, por otro lado, los alcaldes y concejales son el enlace más rápido y directo con la ciudadanía. Todos sabemos que si hay una administración que representa cercanía hacia los ciudadanos son justamente los alcaldes y los concejales, y yo creo que es un acierto formarlos y llevar a cabo todo tipo de actuaciones a ese nivel, porque yo creo que supone una trasmisión directa a los ciudadanos.

En esta situación de crisis sanitaria en la que estamos viviendo, habrá una serie de valores que surjan y que sea importante tenerlos en cuenta, y, entre ellos, yo creo que habrá que tener en cuenta nuevas formas de legislar. Sobre todo, me llama la atención el hecho de que muchos temas son legislaciones europeas, de las que se lleva a cabo una transposición directa a las normas en cada país, y, en el caso del medio ambiente, hay niveles de hasta un 85% de la normativa que existe europea y se hace directamente una transposición a los países miembros. Desde ese punto de vista, ante esta nueva situación, cómo se podría orientar desde el punto de vista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible una legislación sostenible en la que tuviesen una mayor independencia los países para, teniendo en cuenta las características concretas de cada uno, tener más peso. Me parece elevado el 85% de legislación de la que se hace directamente una transposición.

Desde el punto de vista de esta crisis sanitaria, hemos visto la importancia que tiene un sector como el sanitario o el agroalimentario, y me gustaría saber qué actuaciones creen ustedes que serían importantes de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para fortalecerlas aún más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Domingo.

Cierra el turno de portavoces el señor Senderos, por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 35

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Agradecemos al señor Hidalgo su intervención, muy interesante, en la que nos ha hablado de la Agenda 2030 Basque Country y la Agenda Urbana Bultzatu 2050 en Euskadi, proyectos muy interesantes, que tengo la oportunidad de conocer de primera mano tras mi paso por el equipo del consejero Arriola. También me parecen útiles para la gestión los indicadores que realizamos desde la Red Udalsarea 2030, para implantar los ODS en los municipios vascos. Por otro lado, la Federación Española de Municipios y Provincias ha realizado una guía de localización de ODS, una herramienta que facilitará la implantación de la Agenda 2030 en las entidades locales.

Por todo ello, señor Hidalgo, le voy a realizar las siguientes preguntas. Durante las diferentes comparecencias que hemos realizado han comparecido instituciones, agentes sociales y económicos, ¿no cree usted que la corresponsabilidad en estos sectores es fundamental para la elaboración de la estrategia? ¿no cree usted que es fundamental que la próxima estrategia unifique criterios sobre indicadores para implantar y realizar el seguimiento de los ODS, teniendo en cuenta la estructura competencial de nuestro país? Y, por último, ¿nos puede dar un ejemplo de estrategia de ODS a nivel municipal que haya generado cambios reales entre la ciudadanía?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

A continuación, tiene la palabra el señor Hidalgo para poder contestar a los portavoces.

El señor **FUNDADOR Y DIRECTOR DE EURIKER Y EXPERTO EN ODS** (Hidalgo Simón): Muchísimas gracias, señorías, por sus muy interesante y muy numerosas preguntas, voy a ver si puedo ser capaz de responderlas a todas o, por lo menos, a una mayoría.

Señor Guitarte, gracias por sus palabras. Obviamente, las realidades en cuanto a despoblación son diferentes, muchas veces en nuestro entorno se habla de la ciudad vasca, porque es un territorio no muy extenso y muy cohesionado, con 251 municipios, con lo cual la frontera entre lo rural y lo urbano está muchas veces difuminada, con lo cual, partimos de realidades diferentes, pero ello no quiere decir que en determinadas zonas podamos tener problemas de despoblación.

Concretamente, en lo que se refiere a acompañar administrativamente a las acciones que se llevan a cabo, yo creo que ahí está el quid de la cuestión. Muchas de las estrategias que he presentado son intentos de hacer algo a nivel administrativo, como por ejemplo la agenda multinivel, la elaboración de mesas de diálogo común entre diferentes niveles de administración, que eso ya es un fenómeno que, de por sí, me parece positivo, pero luego, cuando se quiere bajar todo eso a tierra y aplicar desde la perspectiva de cambio municipal, enlazando con la pregunta del señor Senderos, estamos hablando de una serie de acciones que todavía tenemos por delante. Como bien decía la señora Vaquero, esto es un modelo, como otros que hay a lo largo o ancho del mundo. Hemos avanzado en muchos aspectos en la arquitectura institucional y en el establecimiento de soluciones, falta dar el paso para aplicarlos, pero creo que, desde esa perspectiva, es una crítica positiva que se podría hacer sin ningún tipo de problemas. De hecho, tenemos la suerte de estar en el entorno europeo, en el cual, a través de instituciones como la Comisión Europea, o a través de otro tipo de organismos, podemos tener la oportunidad de compartir muy fácilmente nuestras experiencias con otras ciudades, con otras regiones, y podemos aprender de mecanismos de implementación concretos que se hayan llevado a cabo. Pero, eso sí, los mecanismos de acompañamiento administrativo a la acción me parecen fundamentales, porque sin ellos corremos el riesgo de poner en marcha acciones, que sí pueden ser muy concretas desde el punto de vista teórico, pero que sin el apoyo institucional corren el riesgo de diluirse en la nada. Creo que hay que ir paso a paso.

En cuanto a la señora Vaquero, ha hecho una pregunta muy pertinente, porque la coherencia de políticas es casi una piedra de toque con respecto al desarrollo de la Agenda 2030. Además, esto viene de la agenda anterior a nivel global, que eran los mecanismos de la Agenda de Desarrollo del Milenio, que era una agenda bastante centrada en las políticas de cooperación al desarrollo, y, desde esa perspectiva, el mundo de la ayuda al desarrollo es el que más experiencia tiene en la coherencia de políticas. Desde el tercer sector, sobre todo, se había insistido mucho a los gobiernos para que no pusieran en marcha políticas contradictorias de ayuda a países en desarrollo, mientras que, a lo mejor, se fomentaba cierto tipo de exportaciones que dañaban a esos mismos países. Con lo cual, creo que hay que aprender de las herramientas de coherencia de políticas que nos aporta el mundo de políticas de desarrollo, pero, lógicamente, ampliarlas a todos los niveles. Y, para esto, yo creo que la formación, y no solo la teórica, sino las experiencias prácticas de compartir entre diferentes departamentos de una misma institución, o

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 36

entre diferentes instituciones, es una experiencia muy favorable y podría contribuir en gran medida al desarrollo de la coherencia de políticas.

¿Cómo se articula la agenda multinivel? Obviamente, esto es algo que se dice mucho más fácil de lo que se hace. Los mecanismos de colaboración, y creo que desde ese punto de vista las directrices que se han puesto en marcha desde el Gobierno de España para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, ponen en marcha ciertas plataformas colaborativas que abren la puerta a la colaboración multinivel. Tenemos que entender la cooperación multinivel no solamente desde nuestro gobierno hacia abajo, sino también hacia arriba. Tenemos el caso de la Unión Europea, que es una excelente plataforma de cooperación de políticas multinivel. De nuevo, creo que aprendiendo de casos concretos que puede haber en otros países es una herramienta muy útil para aplicar políticas de desarrollo de la Agenda 2030 a multinivel.

Los indicadores son otra piedra de toque para el desarrollo de esta Agenda 2030. En cuanto a la elaboración de indicadores, son muy importantes dos elementos, primero, trasladarlos a la realidad local, a la realidad desde la que se opera. Lógicamente, si estamos hablando de objetivos a nivel global como hambre cero, objetivos como reducir el número de personas que viven en pobreza extrema, afortunadamente, en nuestro contexto europeo no hay casos de pobreza extrema, la gente que vive con menos de 1,90 dólares al día, que creo que es el parámetro fijado a nivel internacional para definir la pobreza extrema. Pero sí que es cierto que lo que hay que hacer a la hora de desarrollar indicadores es mirarse en el espejo, y cuando estamos hablando de no dejar a nadie atrás, lo primero que hay que hacer, tanto a la hora de planificar políticas para la elaboración de la Agenda 2030, como a la hora de desarrollar indicadores, es hacernos a nosotros mismos la pregunta ¿estamos dejando a alguien atrás? en un departamento, a un nivel de Gobierno, en una institución, en un municipio, ¿estamos dejando a alguien atrás? ¿por qué? ¿qué medidas podemos poner en marcha para resolver estas realidades? Con lo cual, nace de una serie de preguntas que nos tenemos que hacer a nosotros mismos, adaptando la Agenda 2030 a nuestro contexto, pero también sabiendo poner el dedo en la llaga y sabiendo que esta agenda es una agenda transformadora de la realidad.

En cuanto a la pregunta de la representante de Ciudadanos del modelo vasco del concierto económico, obviamente yo he partido de la consideración del mecanismo legal actualmente en vigor, que es el mecanismo amparado por la Constitución y por la Unión Europea, con lo cual, en un momento determinado, herramientas como la que está poniendo en marcha la Diputación de Vizcaya sobre política recaudatoria, se basa en la normativa existente. Para mí es un punto muy positivo que la normativa existente se use como una herramienta para favorecer la implementación de la Agenda 2030.

Tres medidas concretas para empresas desde mi perspectiva de consultoría. Para empezar, estoy poniendo el caso de estar hablando a mi cliente, entender bien la Agenda 2030 como una agenda que me interpela a mí como empresa, no hacerse trampas al solitario ni querer salir bien en la foto. Porque, muchas veces se tiende a decir: mi empresa cumple con estos objetivos, mi empresa tiene ciertas contribuciones al ODS tal o cual, y simplemente se para ahí. Pero yo creo que hay que dar un paso más allá, hay que saber identificar las deficiencias de cada empresa, establecer objetivos a medio y largo plazo para, sobre todo, ofrecer herramientas para que no solamente yo, sino que desde fuera se me pueda ver, se me pueda evaluar y se me pueda juzgar según mis acciones, no solamente según mi plan anual en el cual establezco que contribuyo mucho a desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, las medidas para mejorar la rehabilitación de los edificios. A nivel nacional se está desarrollando el plan España Puede, también a nivel de Euskadi se están poniendo en marcha muchas iniciativas para la regeneración urbana, pero también a nivel europeo, de hecho, en el Next Generation EU una de las iniciativas clave es la ola de renovaciones, Renovation Wave, que ha sido puesta en marcha a finales del año pasado. Y se entiende, precisamente, la mejora de la rehabilitación de edificios como la llave para poder incidir en otro tipo de beneficios. Lógicamente, cuando se interviene en un edificio para renovarlo, para mejorar su eficiencia energética, es posible que esa sea la puerta de entrada, pero también estamos hablando de que se está creando empleo, de que, una vez que estamos rehabilitando un edificio, se pueden mejorar las condiciones de accesibilidad, en Euskadi tenemos un problema, el 77% de nuestros edificios no son accesibles directamente. La rehabilitación de los edificios por motivos energéticos son puntas de lanza, que luego abren la puerta a una serie de intervenciones que tienen una serie de consecuencias económicas y sociales muy importantes, con lo cual, hay que subirse al carro de la Next Generation EU y dar la importancia que se merecen a las políticas de rehabilitación de edificios y a las políticas de regeneración de barrios. Es un punto muy importante, gracias por mencionarlo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 37

La señora Martínez, de VOX, ha hecho algunas preguntas muy pertinentes. ¿Cómo encaja la agenda global en la soberanía de un Estado? Obviamente, estamos hablando de una agenda que ha sido aprobada en el seno de Naciones Unidas por 193 Estados, ha sido la iniciativa a nivel de Naciones Unidas que ha gozado de un mayor consenso en toda la historia, y que se lleva a cabo a través de una serie de mecanismos de implementación, los mencionados anteriormente, las revisiones nacionales voluntarias, con las que los Estados van a rendir cuentas. Esta agenda no es obligatoria, cada Estado puede presentar sus progresos ante el mundo en la misma plataforma en la que se aprobó la agenda, en qué medida está avanzando y en qué medida no. No me parece que sea algo particularmente invasivo de la soberanía de los Estados, en tanto en cuanto no es obligatoria, y tal vez sería deseable, desde mi punto de vista, que la consecución de estos objetivos pudiera ser algo más de obligado cumplimiento.

En cuanto a lo que me ha dicho de España como cliente y tres recomendaciones. Creo que lo primero serían metodologías concretas, he insistido mucho en el enfoque metodológico, que, al fin y al cabo, es el objeto del estudio que estoy realizando para la Comisión Europea, pero sin una buena metodología de implementación de la Agenda 2030 no es posible avanzar. Como he dicho anteriormente, las políticas públicas deben ser llevadas a cabo desde una planificación y desde el establecimiento de mecanismos muy válidos para la coordinación multinivel con la participación de actores externos.

En cuanto a otros ámbitos que ha mencionado, el liderazgo de la Unión Europea con respecto a las políticas de cambio climático. ¿Por qué la Unión Europea puede establecer políticas ambiciosas para la lucha contra el cambio climático cuando Rusia y China no se suben al carro? Esa pregunta ya es vieja, se lleva haciendo bastantes años desde la perspectiva europea, al menos cuando yo trabajaba en Bruselas, hace ya varios años, esta pregunta siempre estaba ahí, por qué China no se había subido todavía al carro. ¿Qué ha pasado? Que ahora China ya ha establecido mecanismos muy ambiciosos de aquí al año 2060. Y, bajo el liderazgo de la Unión Europea, se establecen parámetros. Antes he hablado de que en España se hacen cosas muy bien pero no se vende bien, pues a nivel europeo yo creo que pasa lo mismo, la implementación en ciertos ámbitos a nivel europeo de políticas ambiciosas tiene una influencia a nivel mundial muy grande, y esa influencia puede que no llegue en un día o dos, pero provoca muchas veces el seguimiento de otras regiones del mundo y de otros países. Y, como he dicho, se podría hacer la misma pregunta con respecto a Estados Unidos, que, con la administración Trump no estaba en el carro de la lucha contra el cambio climático, y ahora sí, las circunstancias cambian, con lo cual las sinergias que se crean son mucho mayores. No vamos a dejar de ser líderes en algo en lo que creemos a nivel europeo por el hecho de que los demás no se sumen, hay que serlo esperando que los demás se sumen.

En cuanto a lo planteado por el representante del Partido Popular, señor Domingo, sí, la formación es fundamental, pero eso ya se ha señalado. En cuanto a la transposición de la legislación, es cierto que en los ámbitos competenciales en los cuales la Unión Europea tiene competencias, estoy hablando, por ejemplo, de medio ambiente, la transposición directa llega a un 85%, e incluso más, pero a mí no me parece mucho, porque los problemas medioambientales que tenemos dependen del cariz del problema que tengamos. Los problemas medioambientales que tenemos son a escala global, con lo cual ahí no pueden existir las fronteras. Desde esa perspectiva, el hecho de que las políticas se generen en Bruselas y se apliquen en todos los Estados miembros de una manera uniforme nos hace ser mejores, no me parece que sea algo excesivo, porque, sinceramente, creo que deberíamos ir más allá en más aspectos. Sobre todo, teniendo en cuenta que, a nivel europeo, yo siempre cito una frase —no sé exactamente de quién es, la he oído atribuida a cuatro o cinco personas diferentes— y es que en Europa hay dos tipos de países, los países pequeños y los que todavía no se han dado cuenta de que son pequeños. Desde una perspectiva global, o estamos unidos o estamos condenados a la irrelevancia, con lo cual, sobre todo en cierto tipo de políticas, yo creo que hay que tender a que la Unión Europea tenga más competencias.

Acabo. Señor Senderos, gracias, he visto que conoce usted muy de primera mano alguna de nuestras iniciativas, bueno, como si fueran mías, yo soy un consultor externo que ha analizado estas iniciativas, pero, de tanto estar cerca, ya las siento un poco mías.

En cuanto a la corresponsabilidad que usted menciona, sí que es cierto, y se ve mucho en el ámbito municipal. Cuando se baja a los municipios pequeños y a la implementación de la Agenda 2030 en los municipios pequeños, creo que los principios de corresponsabilidad son fundamentales, porque ahí están los ciudadanos más cerca pidiendo acciones concretas.

En cuanto a la pregunta sobre los indicadores, lógicamente es algo en lo que hay que seguir avanzando. Creo que la coordinación entre diferentes niveles Eurostat, a nivel europeo y los institutos nacionales y regionales de estadística es el camino a seguir para adaptarlos a la realidad local. Pero,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 38

como he dicho anteriormente, no hay que hacerse trampas al solitario, hay que medir bien lo que hacemos y hay que saber poder plasmarlo ante la ciudadanía para poder plasmar los avances.

Y esto es todo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Hidalgo, por sus aportaciones y por haber compartido este rato con nosotras y nosotros.

— **A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, DE D. VICENTE GUALLART FURIÓ, DIRECTOR DEL INSTITUT D'ARQUITECTURA AVANÇADA DE CATALUNYA (IAAC), PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 219/000434).**

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la cuarta comparecencia. En esta ocasión a través de videoconferencia, pidiéndole disculpas de antemano al señor Vicente Guallart por la hora y media de retraso que llevamos.

Vicente Guallart Furió es director del Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya y, a partir de este momento, tiene la palabra por un periodo de 15 minutos para explicarnos su experiencia.

Muchísimas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUT D'ARQUITECTURA AVANÇADA DE CATALUNYA (IAAC)** (Guallart Furió): Señor presidente, les agradezco mucho la invitación y la oportunidad para hablar en esta Comisión. Quería decirles que hablo recogiendo mi experiencia en tres ámbitos diferentes. Como quizá sepan fui arquitecto jefe de la ciudad de Barcelona durante cuatro años, de 2011 a 2015, quiere esto decir que he tenido experiencia para ver cómo se aplican las políticas públicas desde dentro de la Administración; también tengo mi empresa, con la que desarrollo proyectos de arquitectura en España y en otros lugares del mundo, incluido China; y también fui fundador del Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña, con el que sigo trabajando.

Precisamente, en una conferencia que organizamos en el Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña invitamos a un arquitecto danés, que está trabajando con la NASA, para definir nuevos asentamientos en Marte, que es un tema que hemos visto a través de los medios con la llegada de diversas naves allí. Y, precisamente, cuando trataban de crear vida en Marte, venían a reproducir aquellas condiciones que vemos en muchas ocasiones en los ODS; en concreto, se citaba el número 2, en relación al a alimentación y a los residuos, el 6, del agua limpia, el 7, energía, el 8, trabajo, el 9, industria, el 11, ciudades, el 12, consumo, el 13, acción por el clima, el 15, ecosistemas terrestres. Es decir, que en todo aquello que tiene que ver con las ciudades, estarían incluidos al menos 8 de los 17 ODS.

Lo que ocurre es que, precisamente, los arquitectos estamos trabajando a partir de la idea del desarrollo sostenible desde hace décadas. De hecho, el concepto de desarrollo sostenible fue definido en la Cumbre de Río en el año 1992, y recordamos perfectamente cómo, a finales de los años 90, se empezaron a desarrollar las llamadas Agenda Local 21, donde se hacían procesos de participación para definir el futuro de las ciudades. En los últimos años vimos cómo se definía la agenda para el año 2020; de hecho, quería recordar que, hace casi una década, la directiva europea 2010/31/UE ya introdujo la definición de edificios de consumo de energía casi nulo, un tema fundamental dentro de los ODS, y para conseguirlo fomentaba medidas como la utilización de energías renovables, entre otras. Era una directiva de obligado cumplimiento en todos los edificios públicos y privados de la Unión Europea a partir del año 2020. La mala noticia es que, como ustedes sabrán, esto no se ha cumplido, y hemos llegado al año 2020, y hemos empezado a hablar de los retos para el año 2030 sin haber hecho ningún tipo de evaluación de aquello que se ha conseguido y lo que no.

Por lo tanto, discúlpenme si soy crítico con el acercamiento que le damos a los ODS y a la visión para el desarrollo para el año 2030, porque lo que hay que decir es que, cuando hemos llegado al año 2020 teníamos también unos objetivos y ni nos los hemos evaluado. Y lo que me temo es que llegaremos al año 2030 y, seguramente, definiremos los del año 2040 sin haber evaluado los anteriores. Sin embargo, yo creo que hemos llegado a un momento donde hay que parar la idea de buenismo asociado al desarrollo sostenible, tenemos un grado de transformación del medio ambiente y del planeta, que está empezando a llegar a una situación crítica, donde realmente tenemos que empezar a hablar con datos de aquellas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 39

cosas que nos proponemos y de aquellas cosas que cumplimos. Con los presupuestos del Estado, con los presupuestos en general, sí que somos capaces de poner números a la realidad y de abordar la realidad con números y evaluar lo que hemos cumplido y lo que no, pero con las cuestiones relativas al medio ambiente, todo esto no ha ocurrido.

Yo creo que ya no hay debate global. Después de mi trabajo en el ayuntamiento estuve cuatro años de profesor en Rusia. Rusia es un país estructuralmente negacionista respecto al cambio climático, pero cuando han empezado a ver que el Ártico se está deshelando y que, por lo tanto, los barcos que vienen de China a Europa podrán ir por el Ártico en vez de venir por Singapur y por el Canal de Suez, reconocen que el cambio climático existe, a pesar de que siguen negando que lo haya producido la quema de los combustibles fósiles.

Yo creo que estamos en un momento en el que hay que producir unos cambios estructurales, pero que sean medibles. La buena noticia es que los cambios estructurales relativos a las ciudades ocurren cada 50 años. Hace 100 años exactamente, después de la llamada 'gripe española' y del final de la Primera Guerra Mundial se produjo una revolución total en la manera de cómo pensamos en relación a las ciudades. Fue el inicio del movimiento moderno, fue la fundación de la Bauhaus, que en estos días estamos hablando del New European Bauhaus como un movimiento cultural alrededor de la transformación de las ciudades. Hace 100 años se definió un modelo que estuvimos aplicando, por lo menos, durante 50 años, hasta que llegó la crisis del petróleo en los años 70 y se empezó a revisar si aquel modelo de ciudad industrial, de los edificios como máquinas de habitar, de unas ciudades donde medíamos el progreso por la cantidad de energía que consumíamos, era el modelo más adecuado. Por lo tanto, se empezó a volver a mirar a las ciudades históricas, se empezó a pensar en la regeneración urbana, y se empezó a defender el patrimonio. En el momento actual, 50 años más tarde, estamos después de una pandemia, como hace 100 años, y estamos en un momento donde vemos la crisis alrededor del medio ambiente como la gran crisis estructural de nuestro tiempo.

Tengo que decir que, durante mucho tiempo, tratábamos la ecología como aquella disciplina que trataba de remediar aquello que destruíamos con la economía real. La gente dura, la gente de la economía real, sabía que tenía que quemar petróleo para hacer que las ciudades y la economía funcionara. De hecho, se medía el progreso entre Europa, Rusia y Estados Unidos dependiendo de quién gastaba más energía. Pero, estamos llegando a un momento donde la ecología es la nueva economía, es decir, la manera de gestionar nuestras ciudades, de gestionar el medio ambiente pasa a ser un elemento que puede desarrollar una economía, que, lógicamente, será una economía diferente de la economía industrial, pero será una economía. Hace diez años Tesla estuvo a punto de desaparecer, parecía que nunca iba a remontar, y ahora resulta que el dueño de Tesla es el hombre más rico del mundo. Todas las grandes empresas automovilísticas que negaban que el vehículo eléctrico fuera la solución a la movilidad, están ahora enfocadas en ello, porque, básicamente, ven que la movilidad eléctrica es una de las soluciones del próximo futuro.

Por lo tanto, en relación a las ciudades, el primer mensaje que quería dar es que si no estuvieran los ODS habría que crearlos, pero, claramente, no son suficientes, porque hemos vivido de buenismo desde el año 1992, año en el que fue definida la idea de desarrollo sostenible. Se hablaba de sostenibilidad y no se le ponía números. Hace 10 años yo escribí un libro llamado *La ciudad autosuficiente*, en el que definía la idea de la autosuficiencia como la sostenibilidad con números, si no ponemos números a la sostenibilidad no somos capaces de medir lo que estamos haciendo. De hecho, mi experiencia trabajando en el Ayuntamiento de Barcelona es que, cuando quisimos definir que para el 2050 Barcelona debía ser una ciudad de cero emisiones, nos dijeron que era imposible, nos dijeron que no sabían cómo hacerlo, los propios funcionarios nos dijeron que no éramos capaces de hacer transformaciones de este tipo. La buena noticia es que en Europa se ha aceptado ya que, para el año 2050, Europa debe ser un continente de emisiones cero. Y en China, que se hablaba también anteriormente, se ha aceptado que para el 2060, tiene que ser un país de cero emisiones. Hay que recordar también que el 70% de las emisiones de efecto invernadero se producen en las ciudades, por lo tanto, las ciudades son el problema, pero son también gran parte de la solución.

Por lo tanto, diría que la cuestión de cambiar el paradigma de las ciudades es una cuestión que está clara, cada 50 años cambiamos el modelo de hacer ciudades, y, por lo tanto, es el momento perfecto para definir un nuevo paradigma.

La idea de ciudades en transición. La Asociación de Ciudades en Transición fue creada en el año 2007, por lo tanto, el concepto de transición ya lleva por lo menos 13 años, y ya no es tanto momento para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 40

hablar de un futuro de transición, o incluso para hablar de 2030 o 240, sino de empezar a aplicar soluciones contundentes desde ahora. Nosotros estamos trabajando con el concepto de las biocidades, de cómo fusionar la idea de la naturaleza con la urbanidad, de cómo las ciudades ya no deben seguir modelos industriales del siglo XX, sino modelos ecológicos del siglo XXI, y todo ello tiene gran cantidad de implicaciones que están totalmente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La primera es que las ciudades tienen que empezar a ser energía, hablábamos de esta idea de los edificios de cero emisiones que se aprobó en el año 2010, pues no está aplicada de manera masiva. Con buenismo seguimos hablando de la idea de la reforma de los barrios, la idea de la rehabilitación energética de los edificios sigue siendo la 'maría' de las asignaturas urbanas. Cada vez que hay una crisis hablamos de rehabilitaciones, pero la realidad es que no hay rehabilitaciones masivas en las ciudades, de hecho, ahora mismo, que estamos empezando a aplicar de una manera económicamente razonable la idea de la implantación de paneles solares en cualquier lugar, vemos cómo existen centenares de proyectos para hacer energía solar en la naturaleza, en territorios agrícolas, pero no para hacerlo en las ciudades, y el gran concepto de este modelo energético es que hay que acercar la producción a los lugares donde se consume, y, por lo tanto, tenemos que apostar por la rehabilitación energética de los edificios haciendo que la energía se haga en los propios edificios. Y todo esto lo tenemos que hacer de manera estructural. Sería deseable que fuera con la colaboración y la participación intensa de las grandes empresas energéticas de España, que serían el equivalente a las grandes empresas automovilísticas en relación al vehículo eléctrico, y, por lo tanto, es fundamental que estas grandes empresas se impliquen de manera que se puedan hacer rehabilitaciones energéticas e instalación de paneles solares en los edificios y en las ciudades, porque lo que hemos de conseguir es que Europa sea de cero emisiones, pero para ello los países han de ser de cero emisiones y las ciudades han de ser de cero emisiones.

Hay temas fundamentales como la reindustrialización digital de las ciudades, cómo acercar la producción industrial de nuevo a los centros de las ciudades utilizando nuevas tecnologías y haciendo producción industrial limpia, para conseguir también que la movilidad obligada en las ciudades se reduzca de manera drástica. El futuro en las ciudades no es tanto de la movilidad privada sino de la movilidad compartida y de la movilidad pública, y de hacer ciudades que sean caminables. En París, por ejemplo, afronta el reto de hacer las llamadas 'ciudades de los 15 minutos', donde cualquier persona, en menos de 15 minutos debería encontrar su vivienda, sus equipamientos, pero también lugares donde pueda trabajar. Y todo esto significa un cambio en la mentalidad de la ciudad moderna del siglo XX, donde teníamos barrios residenciales, barrios industriales y zonas comerciales. Todo esto lo tenemos que combinar haciendo barrios de cero emisiones, que han de ser necesariamente barrios caminables, y barrios donde la movilidad obligada sea la mínima.

Para terminar, diré que otro tema fundamental tiene que ver con la idea de cómo hacemos los nuevos edificios que tenemos que hacer en las ciudades, y cómo vamos a rehabilitar estos edificios. Y para ello será fundamental utilizar nuevos materiales. Alguien dice que, si el acero fue el gran material de construcción del siglo XIX y el hormigón lo fue del siglo XX, la madera lo será del siglo XXI, una madera de nueva generación, una madera industrializada, una madera que provenga de los bosques españoles. España tiene alrededor del 40% de superficie forestal, y, sin embargo, tenemos muy poca tradición de construir edificios de madera. Ahora podemos hacer edificios ecológicos, donde más que realizar emisiones, edificios que utilicen materiales que han absorbido CO₂ a lo largo de su vida. Y esto, además, estaría muy relacionado con la idea de lograr un equilibrio entre el territorio, en dar actividad económica a la gestión forestal, por ejemplo, que ocurre principalmente en zonas rurales, para conseguir que la actividad que ocurre en las ciudades tenga una simbiosis, o tenga una economía fluida, entre lo que producimos en el mundo rural y lo que utilizamos en las ciudades.

Vuelvo a repetir que las ciudades son gran parte de la solución, y, por lo tanto, son gran parte de los retos que tenemos delante de nosotros. Creo que hay que evitar el buenismo y las buenas intenciones, que siempre son necesarias, pero es fundamental, como han dicho anteriormente otros ponentes, que a todas las buenas intenciones les pongamos números y podamos evaluar cómo progresamos con los objetivos que nos ponemos delante de nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guallart.

Vamos ahora con la ronda de grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Guitarte.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 41

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, Vicent.

Yo quería hacer unas breves consideraciones respecto a lo que has comentado de las ciudades. Veo que no cuestionas el propio modelo de ciudad o el tamaño de las ciudades, parece como que haya que corregirlo, pero sin cuestionar el propio fundamento de la gran macrourbe, la gran población donde los humanos nos amontonamos y lo único que hacemos es generar problemas adicionales como la movilidad exacerbada o las cuestiones de mantenimiento. En este nuevo paradigma que mencionas quizá hubiese que plantearse que hay que reequilibrar territorialmente más las ciudades y no caminar esas megaurbes de las que estamos llenando el planeta y que vemos lo difícil que es hacerlas sostenibles.

Coincido contigo en que la ciudad ha de producirse su energía, creo que es absolutamente injusto condenar a unos territorios a perder su paisaje, su naturaleza, para suministrar energía eléctrica a una ciudad que puede producirla en sus cubiertas, en sus tejados, en sus vidrios solares, no tiene que exigir que unos territorios estén al servicio de otros, y debe aprender a ser sostenible en ese mismo momento, porque ella tiene capacidad real de producir, es cuestión de investigación y de no ir siempre a lo más fácil y a lo más grande. La generación distribuida es mucho más lógica, no depende de las grandes compañías y la puede hacer casi para autoconsumo el propio propietario, y cada bloque de edificios o cada industria podría tener su producción de energía.

Creo que hemos de ir hacia un equilibrio territorial ente la ciudad y las áreas rurales, y, probablemente, debemos cuestionarnos un poco el modelo de urbe de gran tamaño. Hay que ver cuál es el límite y cuál es la consideración, pero sí considero que es imprescindible que la ciudad se produzca su propia energía, aparte de por eficiencia, por eficacia y por justicia, simplemente porque es posible y es mucho más lógico que esté cerca que no lejos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, señor Guallart, por su exposición.

Me ha parecido muy interesante cuando se ha referido a los indicadores, la necesidad de tener políticas de evaluación, poder evaluar si en ese progreso estamos consiguiendo llegar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o no. Aunque ha puesto un ejemplo bastante desolador, ese de que en 1992 veníamos hablando de sostenibilidad y no lo medíamos, y seguimos hablando de sostenibilidad, y bueno, esperemos que en esta nueva estrategia hagamos unos indicadores de medición para saber si conseguimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y una medición que también se vaya adaptando a las nuevas situaciones, es decir, medir constantemente para poder ir modificando las políticas que tenemos que realizar.

Es verdad que las ciudades y que los municipios, grandes o pequeños, son muy importantes, sobre todo en los temas de energía y de movilidad. Y también los modos de vida, cómo diseñamos las ciudades, cómo diseñamos los municipios. Se habla mucho del modo de vida digno, con calidad de vida para las personas que viven en ellas.

Simplemente, una pregunta. ¿Cuáles cree usted que serían las prioridades que sí tendrían que figurar en la estrategia desde el punto de vista de municipios más sostenibles y más dignos para vivir?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias por su exposición. Creo que, además, siendo una de las últimas de esta Comisión dedicada al dictamen para informar la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible, ha planteado cuestiones realmente interesantes.

Yo quería apuntar dos cuestiones en las que usted ha centrado su ponencia, la cuestión de las ciudades inteligentes, lo que usted llamaba una especie de transición urbana, y, por otro lado, me interesa la transición industrial. La cuestión de las ciudades inteligentes, o la transición urbana a la que usted hacía mención, una transición hacia qué, entiendo que hacia una mayor sostenibilidad. Aquí me preocupaba lo que usted planteaba de que Barcelona pretendía tener cero emisiones para el año 2050 y cómo es eso compatible con las predicciones que hay de que un tercio de la ciudadanía española va a residir en los próximos 50 años entre Madrid y Barcelona. ¿Cuál cree usted que sería el índice óptimo de número de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 42

población para una ciudad? Porque, cuando usted planteaba esta idea de las ciudades habitables y que no hubiera mucha distancia de tránsito entre un lugar y otro, a mí se me venía a la cabeza la imagen de una ciudad como Ciudad de México, una ciudad ampliamente habitada y ampliamente dispersa. Cada vez parece más que urbes como Madrid o Barcelona se acercan a ese modelo, y yo me pregunto si eso no va a dar lugar a una desigualdad atroz entre las personas que, efectivamente, sí que puedan habitar esa zona de confort en la que a pocos kilómetros tengas todo lo necesario, y aquellas clases menos privilegiadas que tienen que recorrer grandes distancias, bien para trabajar o bien para acceder a aquello que es necesario.

La cuestión de ciudades inteligentes también me plantea ciertas paradojas en cuanto a que se insiste mucho en la utilización de tecnología, especialmente la tecnología digital. ¿Cómo hacemos compatible cargar las ciudades con más implantación tecnológica con menos emisiones? ¿cómo se plantean estas dos cosas en una proyección al mismo tiempo y cómo prevé usted que esto se pueda hacer compatible?

Sobre la industria, me parecería interesante si usted pudiera dar tres pinceladas, cuáles serían los sectores estratégicos en esta nueva transición industrial y cómo se podría materializar, porque no es nada fácil y en algunas zonas ya se están empezando a ver las consecuencias en términos de paro, y, especialmente, usted lo conoce, en Cataluña, en Barcelona, con la situación de lucha sindical que se está viviendo en empresas como Bosch, Nissan, etcétera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal del Senado, señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Gracias, señor Guallart, realmente interesante su disertación, a mí me ha generado muchas reflexiones.

Lo ideal sería llegar a ciudades autosuficientes, estoy pensando no solo energéticamente, sino que estoy pensando en ciudades con soberanía alimentaria, es decir, con consumo de alimentos producidos ahí mismo. No sé cómo encaja esto con el desarrollo rural, no sé si serán posibles pueblos autosuficientes o no, pero bueno.

Yo vengo de Navarra, y, desde el Gobierno junto con el sector privado, estamos impulsando la construcción de casas por el método Passivhaus, utilizando madera, porque es más eficiente, produce menos consumo energético, etcétera, y también estamos intentado desarrollar la industrialización de la construcción. Quería que opinara al respecto, porque creo que tiene muchas cosas que ofrecer, y yo se lo agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes. Muchas gracias, don Vicente, ha sido muy interesante toda su disertación.

En primer lugar, como ya dijimos en la presentación de Seopan, queremos dejar claro que el Grupo Parlamentario VOX tiene como referencia los intereses nacionales de España y no obedece ni a buenismos ni a intereses o agendas globalistas, cuyos fines consideramos que benefician a otras élites al margen de España, chocando en ocasiones con nuestra soberanía nacional y el interés de nuestro pueblo. Nuestra aspiración es salir de esta agenda globalista del futuro y poder marcar una agenda puramente nacional en interés de España y los españoles.

No obstante, tal y como ha dicho usted, estamos hablando de cuestiones que son transversales, y, además, este Objetivo 11, que habla de lograr ciudades y asentamientos urbanos que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y más aún, siendo usted arquitecto de una ciudad como Barcelona, que ha dado arquitectos tan importantes como Antonio Gaudí, que ha hecho compatible la naturaleza con el urbanismo. Consideramos que nos puede aportar cuestiones que son previas a todas estas agendas globales y que, evidentemente, en todo el desarrollo de arquitectura se ha visto a lo largo de la historia y la arquitectura nos parece muy importante para que sea sostenible con el desarrollo y con la naturaleza.

Vamos a preguntarle en relación a una cosa que nos preocupa mucho, ¿qué líneas de trabajo considera usted que deberían seguirse por parte de las administraciones públicas para mejorar la situación, por ejemplo, de los barrios marginales en las ciudades? Le queríamos preguntar también qué opina en relación a las viviendas sociales, porque en 2018, por ejemplo, se anunciaron por este Gobierno

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 43

—en particular por Ábalos— 20000 sociales y se llevan en ejecución apenas un 16%. También conocerá usted el dato de que el 80% de las viviendas están obsoletas en materia de eficiencia energética, ¿cómo considera que se podría solucionar esta cuestión? Que lo ha comentado usted cuando nos ha disertado con su ponencia.

Teóricamente, necesitamos dos millones de viviendas en alquiler para estar en la media europea, ¿cómo cree que podría solucionarse?

La epidemia de COVID-19 ha hecho replantearse a muchos ciudadanos su modo de vida, contemplando la opción de vivir en entornos rurales, ¿considera suficiente el apoyo por parte de las administraciones al mundo rural? ¿qué soluciones plantea usted a nivel urbanístico a la cuestión de la España despoblada, que nos preocupa tanto y es el 80% del territorio nacional español?

Muchas gracias, don Vicente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Muchas gracias, presidente.

Gracias al señor Guallart en nombre del Grupo Parlamentario Popular por esa explicación, con la que me identifico, porque, además de diputado nacional, he sido durante muchos años alcalde de mi pueblo, en Vejer de la Frontera, y la verdad es que la construcción de ciudades desde el punto de vista de la sostenibilidad debe ser una obligación y no algo voluntario.

Ha hablado usted de la Agenda Local 21, con la que es verdad que se dieron pasos importantes en la construcción de un nuevo modelo de ciudad, pero fueron clave los procesos de participación. ¿Cree usted que se están llevando a cabo procesos de participación adecuados para la implementación de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030?

Usted ha hablado de los incumplimientos de las directivas de la Unión Europea, incumplimientos, por ejemplo, respecto a que los edificios públicos aún no son eficientes, es más, no conozco ninguna ciudad ni ningún pueblo en el que el cien por cien de sus edificios sean al cien por cien eficientes. Si usted fuera ministro, o si tuviera capacidad de decisión, ¿qué medidas llevaría a cabo usted para que esta serie de indicaciones que establecen las directivas se cumpla?

Le hago otra pregunta, para mí interesantes. Está claro que entre las administraciones públicas no hay conciencia de la sostenibilidad, que tenemos que avanzar más, ¿existe conciencia en España entre sus compañeros arquitectos?, porque tienen un papel fundamental.

Habló usted antes también de cambios estructurales, ¿cuáles son los cambios estructurales más prioritarios que ve usted que tengamos que implementar?

Por cierto, le doy la enhorabuena por la frase, que hago mía, aunque usted tenga el copyright, que dice que la ecología es la nueva economía. Creo que es una frase que dice mucho y hacia donde tenemos que ir.

Voy terminando, señor presidente. Hasta ahora, la sostenibilidad es opcional, no es obligatoria, y esto hace —y lo digo por experiencia propia— que la aplicación de medidas para la sostenibilidad en un nuevo modelo de ciudad a veces nos obligue a tomar medidas impopulares, y eso hace que algunos alcaldes tengamos que tomar medidas de implementación en materia de tráfico, de eficiencia en edificios, sobre todo en el tema de la movilidad, ¿cree usted que tenemos que tomar decisiones para que la sostenibilidad sea obligatoria y no sea opcional para todos los poderes públicos, sin excepción? Hay un ejemplo, las administraciones públicas no estamos obligadas a la compra de vehículos híbridos, y ni qué decir eléctricos, yo creo que es un paso fundamental que no se está dando.

Ya acabo, al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría saber qué decisiones tomaría usted para que la sostenibilidad en las ciudades no solamente sea un objetivo, sea un mensaje, sino que sea una obligación para todos los cargos públicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ortiz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora González Bayo.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, presidente.

Coincido con el ponente en casi toda su exposición. Como el ponente anterior, yo, actualmente, soy alcaldesa y me preocupa mucho el diseño de mi pueblo. Nosotros, en los años que hemos gobernado,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 44

hemos hecho un diseño muy verde. Y escuchándole lo de las ciudades caminables, yo vivo en un pueblo que es una ciudad caminable, me ha encantado el concepto. Coincido en que para la sostenibilidad tenemos que marcar los números, yo creo que vamos muy lentos. Usted ha hablado de grandes ciudades, pero la gente que vivimos en los pueblos creo que la Agenda 2030 está lejana en la mayoría de los municipios, hay otros municipios en los que los que gobernamos la inquietud de implementarla y estamos trabajando por ella, pero en la inmensa mayoría de los municipios... Yo soy de Cartaya, un municipio de Huelva, de 20000 habitantes, y vengo trabajando en la implementación de la Agenda 2030 desde hace seis meses que soy alcaldesa, pero es un trabajo y una meta que tengo por delante. Pero sí es verdad que me encuentro con barreras importantes a nivel técnico, desde arquitectos hasta el último del ayuntamiento que no lo ven.

Creo que ha dicho frases muy buenas. Coincido con el compañero del Partido Popular, yo también me quedo con la frase de que la ecología es la nueva economía. Las empresas así lo están aplicando, hoy ya todas las empresas nos están vendiendo cuál es su acción dentro de la ecología, y también lo estamos haciendo desde lo público. Para mí, la pregunta más importante es en relación al objetivo número 11, el postCOVID, si cree que el postCOVID producirá ese cambio que usted comentaba de que cada 50 años tenemos, y después de esta pandemia, que quizá nos ha hecho mirarnos mucho en el espejo y ver aquellas costuras que teníamos casi rotas y que se han terminado de romper con la pandemia, ¿conseguiremos ese cambio de mentalidad para lograr ciudades más inclusivas, más seguras, más resilientes, donde tenga cabida esa madera, esos nuevos materiales que comentaba usted, que vengan a hacer que nuestras ciudades y nuestros pueblos sean lugares donde vivir mejor?

Han hablado de la agricultura, tenemos que pensar no solo en las grandes ciudades, sino también en los municipios, porque nos queda mucho por recorrer y debemos hacerlo de la mano de la sostenibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora González.

Para contestar a los portavoces tiene de nuevo la palabra el señor Guallart.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUT D'ARQUITECTURA AVANÇADA DE CATALUNYA (IAAC)** (Guallart Furió): Muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas.

Respecto a la primera cuestión que hablaba el señor Guitarte, y otras personas también lo han mencionado, cuando yo hablo del modelo urbano nunca he entendido cuál es el tamaño de las ciudades buenas. Durante la revolución digital, en los últimos 20 años, siempre imaginamos que con la tecnología digital la gente podría ir a vivir donde quisiera, pero el fenómeno que ha ocurrido es justo lo contrario, cada vez la gente ha ido más a las grandes ciudades, hay más concentración en busca de esta interacción del talento y de puestos de trabajo en estas grandes ciudades, y en el caso de España, dramáticamente se ha producido el fenómeno de la España vacía, cuando, en realidad, la calidad de vida en muchos de estos entornos rurales es fantástica. Por lo tanto, cuando hablamos del modelo de la ciudad caminable, yo no lo pienso únicamente para Madrid o para Barcelona, también lo pienso para los municipios que nos han dicho de 20000 o 25000 habitantes, porque el espacio ya no se mide en kilómetros, sino que se mide en tiempo. Y una de las cosas que hemos aprendido con esta crisis, y yo sería un ejemplo ahora, es cómo podemos estar conectados, cómo podemos generar confianza con las conexiones digitales. Yo creo que una de las lecciones que vamos a tener de esta crisis es que la elección entre vivir en lugares urbanos o en lugares rurales claramente va a cambiar. También, el caso vasco que usted citaba, nosotros hablamos de las bioregiones y de las ciudades en red, por tanto, el concepto de ciudad ya no es aquello que es urbano, sino que es aquello de donde proviene el agua, provienen los alimentos, con lo que estoy conectado. Yo estoy totalmente en contra de las grandes aglomeraciones como Ciudad de México y otras, pero es cierto que hemos visto que Europa la concentración de talento genera economía, y esto ha hecho que mucha gente quiera ir a vivir a estas ciudades. Pero, al mismo tiempo, vemos cómo el vivir en red es otro nuevo paradigma al que nos vamos a enfrentar en un futuro próximo, yo creo que en esta especie de ciudades región, el caso del País Vasco, el caso de la Barcelona metropolitana, la Barcelona regional, en el caso de Madrid, que yo diría que su comunidad actúa más como un entorno urbano. Yo creo que el vivir en red va a formar parte de esta nueva realidad, y el volver a dar importancia a los pueblos va a ser fundamental. De hecho, yo diría que en las ciudades queremos aprender de los pueblos, ¿quién no quisiera vivir en un lugar donde puede ir a pie a trabajar, donde puede comprar pan fresco que se ha hecho cada día y donde los alimentos también son producidos en la proximidad y son naturales? Esto es lo que ocurre en los pueblos y lo que quisiéramos hacer en las ciudades.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 45

Por lo tanto, yo creo que este es el modelo que nos tiene que venir. Estoy totalmente de acuerdo que la generación distribuida es lo que tenemos que hacer. Antes hablaba de Gaudí, pero el gran referente respecto a las ciudades fue Ildefonso Cerdá, que inventó el concepto de urbanismo. Yo tuve la suerte de traducir al inglés la *Teoría general de la urbanización*, que escribió Cerdá en el año 1867, y básicamente España es un país de referencia mundial respecto a cómo hacemos nuestras ciudades, yo creo que el modelo de ciudades compactas no es una referencia en algunos excesos que ha habido en el turismo en los últimos años, que, creo que, afortunadamente, están bastante controlados. Pero, parte de la misión que tendríamos todos nosotros, ustedes y nosotros, sería inventar las ciudades del futuro, para el bienestar de nuestros ciudadanos, pero también para inspirar al mundo. Nosotros inspiramos al mundo, nuestras ciudades inspiran al mundo y así debería seguir ocurriendo.

Respecto a la señora Vaquero, creo que la política de evaluación es absolutamente fundamental, y creo que la prioridad de los municipios debería ser atraer talento, lograr que haya gente que quiera ir a vivir allí. Es mucho más fácil ser autosuficiente energéticamente en un municipio de 25000 habitantes que en una ciudad de dos millones y medio. Hay una exposición en el Guggenheim de Nueva York, de Rem Koolhaas, que es uno de los grandes arquitectos europeos, que habla sobre lo rural, dice que la innovación siempre viene del mundo rural, viene de donde allí donde no te miran mucho, allí donde hay más capacidad de hacer cosas sin que te estén mirando todos todo el tiempo. Por lo tanto, yo creo que el mundo rural, los municipios medianos, son lugares fantásticos para vivir, y lo que tienen que hacer es pensar en grande, en el sentido de pensar que quieren ser los mejores lugares del mundo. Todas las ciudades deberían querer ser las mejores del mundo y poder aplicar estas ideas de innovación lo antes posible, sea una gran ciudad o una pequeña.

El señor Cortés ha hablado de la transición energética, yo estoy totalmente en contra de modelos como la Ciudad de México, creo que hay que hacer modelos de ciudades distribuidas. El modelo de ciudad en red es el modelo propio —diríamos— de España, que no tiene ciudades muy muy grandes, como las que hay en Europa, porque ha vivido con ciudades en red, pero no ha hecho el *sproll*, o la dispersión, como podemos encontrar en Holanda y en Bélgica. Yo creo que esto es uno de los grandes patrimonios que tenemos y que deberíamos conservar, por lo tanto, que haya gente que se vaya de los pueblos de Castilla o de Aragón para ir a las grandes ciudades, claramente es un problema que tenemos que abordar, fomentando oportunidades y fomentando esta idea de igualdad respecto a la autosuficiencia energética, la innovación alimentaria y tantas otras cosas.

Respecto a la transición industrial, les voy a recordar una cosa, hace un año nos decían desde el Gobierno que no había que llevar mascarillas, que no hacía falta, y cuando intentamos empezar a comprarlas se compraron unas mascarillas que venían defectuosas de China, y los *makers*, gente como nosotros, gente como nuestro instituto, empezamos a imprimir mascarillas de protección, pagándolas con nuestro propio dinero, para poder proteger a los farmacéuticos, a las personas que estaban en las tiendas, porque en aquel momento no teníamos capacidad industrial para producir algo tan sencillo como mascarillas. A nosotros nos llamaron para imprimir unos tubos para *hackear* unas máscaras del Decathlon para el Hospital del Mar de Barcelona. Yo creo que la idea de la impresión digital de una manera distribuida ha tenido su primer gran paradigma durante los primeros meses de la pandemia, cuando muchos miles de *maker*, distribuidos en sus casas y en sus laboratorios, pudieron ayudar a salvar vidas, y creo que en España no ha sido reconocido este trabajo todavía.

Si aplicamos este modelo a la idea de la nueva industria, yo le diré que lo que definiendo es volver a llevar la industria de las ciudades, volver a llevar la industria a los barrios trabajadores, es decir, igual que quiero acercar la energía al lugar donde se consume, quiero acercar los lugares de trabajo allí donde hay trabajadores. Por lo tanto, tenemos que impulsar la reindustrialización urbana, pero una reindustrialización digital, y esto significa que debemos depender menos de las grandes multinacionales, como el caso de Nissan, que se quiera ir y que nos descapitalice industrialmente sería un paradigma muy claro. Analizando la historia, en Barcelona se fabricaban automóviles, incluso automóviles eléctricos, en los años 20 en fábricas medianas en el centro de la ciudad. Yo definiendo que hemos de volver a un modelo de fabricación o de industrialización urbano, que se produzca en los barrios, en empresas pequeñas y medianas, que dan mucho trabajo, que crean tejido urbano y tejido social, y que distribuyen la responsabilidad de la producción industrial en toda la sociedad. En los años 80 y 90 pensamos: nosotros diseñaremos y que fabriquen en China. Y yo creo que el ejemplo lo podemos ver hoy en día, donde los países que crecen son los países que producen, y los que no crecen son aquellos que consumimos. Por lo tanto, hemos de pensar en una nueva industria que sea una industria urbana y digital.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 46

Señor Martínez, estoy totalmente de acuerdo en la idea de los pueblos y las ciudades autosuficientes. De hecho, yo soy miembro del Comité Científico del Slow City Movement que, como saben, fue otro movimiento que empezó en el año 2000 en Italia, donde después del *slow food* empezaron a hablar de las *slow cities*, y hablaban de ciudades de hasta 50000 habitantes que tenían este modo de vida de tener acceso a todos sus servicios y tener acceso también a alimentación ecológica, etcétera. Por lo tanto, definiendo totalmente la idea de las ciudades en red, de los pueblos en red, y también definiendo que la autosuficiencia tiene tres patas desde el punto de vista productivo, hemos de ser autosuficientes a nivel de energía, también a nivel de alimentos, y los alimentos se pueden hacer en las ciudades y en la proximidad de las ciudades de una manera distribuida. También empieza a haber lo que se llama el *elderly farmers*, la idea de la producción de alimentos en granjas con luz artificial en las ciudades, lo que significa acercar la producción al lugar de consumo, pero no hay que olvidar que en el entorno de las grandes ciudades tenemos una gran producción alimentaria, fantástica, España es uno de los países donde mejor se come en todo el mundo y hemos de seguir así.

Y, también, la idea de la industrialización en la construcción, ya lo he explicado antes, yo creo que es un tema fundamental. Hemos de utilizar la madera de nuestros bosques para impulsar la industrialización. En España hay algunas plantas de esta madera industrializada en el País Vasco y también una que están terminando en Galicia. Hemos propuesto en nuestros fondos de recuperación que en Cataluña haya también una de estas plantas, porque el futuro de los edificios es hacerlos de cero emisiones, no solo cuando funcionan, sino también cuando se están produciendo, y, por lo tanto, utilizar un material como la madera, que lo que hace es almacenar CO₂ y ponerlo en los edificios, es una solución perfecta.

Señor Chamorro, ya lo he dicho antes, yo definiendo poder llevar lugares de trabajo a los barrios marginales. Estoy en contra de la definición entre centro y periferia, ningún ciudadano es periferia de nadie, por lo tanto, no puede haber barrios que sean periferias de un centro teórico. El modelo de centro y periferia es un modelo de la ciudad industrial y vamos a modelos de ciudades distribuidas, donde todos los barrios han de ser centros de sí mismo, hemos de hacer ciudades como redes de barrios. Ya lo hacemos en Barcelona, y seguro que también en otras tantas ciudades, hay que invertir más para reequilibrar la calidad de los barrios en las ciudades, aplicar soluciones similares en todos los barrios y lograr que estos desequilibrios, también sociales, se puedan evitar.

También se hablaba de la idea de las viviendas en alquiler, es el gran reto de nuestro país, porque durante muchos años los ayuntamientos, incluido el de Barcelona y tantos otros, subastaban el suelo que tenían, que era suelo que les habían cedido los promotores, para tener ingresos. Afortunadamente, desde hace ocho años Barcelona ya no vende nada del suelo que obtiene y lo destina a sus viviendas sociales. Creo que en España hay que crear un parque de vivienda social en alquiler que sea muy importante. Hoy en día, si vemos el dinero que da el interés en los bancos es muy bajo, y el dinero que se puede lograr con las inversiones a largo plazo en viviendas en alquiler es muy superior a los intereses que pueden pagar los bancos. Hay muchos ayuntamientos que ya están trabajando para construir, Barcelona, en la actualidad, sería un ejemplo de ello, y creo que es muy importante el poder crear esta red de viviendas en alquiler.

Respecto a la España despoblada, estoy totalmente de acuerdo, ya lo he dicho, sería un objetivo nacional conseguir que cualquier pueblo de España tenga las mismas condiciones de habitabilidad que cualquier ciudad de España, y esto lo lograremos mezclando la calidad ambiental, pero también la capacidad de estar conectado y la capacidad de tener posibilidad de trabajar en cualquier lugar del mundo, incluso aunque estés en tu pueblo. El comercio electrónico es otro de los grandes retos que tenemos para poder vender cosas que producimos en entornos rurales. Por lo tanto, creo que esta crisis es una gran oportunidad para redefinir nuestro modelo económico.

Señor Ortiz, señora González Bayo, felicidades porque ser alcalde debe ser uno de los mejores oficios del mundo. Hoy en día los procesos de participación están mucho más estructurados y son mucho más realistas, durante muchos años eran procesos falsos, donde se pedía medio votar a los ciudadanos cosas que ya estaban decididas de antemano, y yo creo que hoy en día, gracias a que también los ciudadanos están más organizados, tienen una capacidad de influencia en la realidad mucho mayor.

Los edificios públicos han de ser los primeros en ser cien por cien autosuficientes. Y todo esto se hace con leyes, es muy sencillo, la Ley de la Vivienda dice que las viviendas tienen que tener un mínimo de 2,50 metros de altura, también dice que ya no se pueden hacer viviendas con escalones, todas han de ser accesibles, pues hemos de hacer una ley que diga que, a partir de ahora, los edificios han de ser de cero emisiones, sean públicos o privados, y no será mucho más caro ni mucho más barato, pero habremos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 47

redefinido también el modelo de negocio y la manera cómo construimos las cosas. Es decir, esto debería estar regulado por ley, y el buenismo de decir vamos a intentar... No, no, hay que regularlo por ley, igual que hacemos leyes respecto a los presupuestos, respecto a la velocidad... La policía pone multas por conducir con exceso de velocidad, debemos poner multas por emitir demasiado en los edificios, y esto solo se puede hacer regulándose. Yo diría que, además de regular a los malos, hay que premiar a los buenos, y debíamos ver cómo premiamos a aquellos que hagan edificios de cero emisiones lo antes posibles. Pero, por supuesto, todo esto tiene que estar regulado.

Yo creo, señora González Bayo que, efectivamente, las ciudades deben ser más inclusivas, más resilientes, y creo que, como hace cien años, estamos frente a una gran oportunidad. Y, como decía, en España, tenemos esta gran tradición urbanística y en arquitectura, ahora mismo tenemos un arquitecto muy bueno que es director del modelo urbano, Iñaki Carnicero es el director general de la Agenda Urbana, y creo que hay que aprovechar esta oportunidad para poder tener un efecto ejemplificador. España no será líder en inteligencia artificial, España no será líder seguramente en sus empresas informáticas, España puede ser líder en tener las mejores ciudades y pueblos del mundo, e inspirar a las ciudades y pueblos de todo el mundo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Guallart, la verdad es que es un placer poder contar con usted, aunque sea por videoconferencia. Un abrazo a Barcelona.

Muchísimas gracias.

— **DE D.^a CARMEN ALSINA ARÍZAGA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOSTENIBILIDAD DE LA CEOE, PARA INFORMAR SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (Número de expediente 219/000435)**

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la última comparecencia del día de hoy, agradeciendo a la señora Carmen Alsina su presencia aquí. Ella es directora del Departamento de Comunicación, Relaciones Institucionales y Sostenibilidad de la CEOE, y tiene la palabra por un tiempo de 15 minutos.

Muchas gracias.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOSTENIBILIDAD DE LA CEOE** (Alsina Arízaga): Muchísimas gracias, espero no alargarme demasiado, por lo que sé soy la última compareciente.

Buenas tardes a todos, señor presidente, señorías. Es para mí un honor y un privilegio comparecer en esta Comisión en el Congreso de los Diputados para tratar de aportar la perspectiva empresarial, la propia de la organización más representativa de las empresas de este país, que es CEOE, de cara a la definición entre todos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Permítanme empezar haciendo un repaso de los temas que voy a tratar en los próximos minutos, cuestiones que espero complementen todo lo expuesto hasta el momento por los expertos que antes de mí han pasado por esta Comisión, aunque, como verán, en muchos casos habrá cuestiones en las que vamos a coincidir. En primer lugar, quisiera hacer una breve referencia al contexto en que estamos desarrollando este enriquecedor debate, dada, sobre todo, la necesidad de partir de un diagnóstico compartido y medible de la situación socioeconómica de España, y del grado de implementación de la Agenda 2030. A continuación, hablaré del compromiso empresarial real y demostrado durante la actual pandemia para con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y, finalmente, entraré en lo que entendemos que deben incluir las directrices básicas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, en este punto me referiré a la importancia de la innovación y al poder de transformación de las sociedades que residen en el sector privado, y, del lado del sector público, la importancia clave de las entidades locales. Por tanto, finalizaré esta primera intervención haciendo alusión a la necesidad de permitir y facilitar el desarrollo empresarial para lograr estos objetivos alineados con la Agenda 2030, en especial de las pymes y microempresas.

Paso a continuación a profundizar en todas estas ideas. Como decía, nos encontramos en un momento decisivo para España, para el país en su conjunto. Tenemos ante nosotros la oportunidad de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 48

diseñar y activar una Estrategia de Desarrollo Sostenible que, si me permiten, está llamada a ser la base de un nuevo modelo de país. Creo que coincidimos todos en que esta estrategia debe condensar la idea del país que queremos tener en el futuro próximo. Si acertamos con la estrategia tendremos un futuro prometedor, armónico y próspero ante nosotros, pero dar pasos en falso, enfocar de forma equivocada la estrategia, o sin tener en cuenta un enfoque global y holístico, en el que todos tengamos un espacio, supondrá dejar pasar un tren al que después será muy difícil subirse, y esto es lo mismo que decir que, de ser así, sufriremos una dramática pérdida en términos de competitividad bienestar y futuro.

Como ya señaló la representante de *El día después*, doña Leire Pajín, en esta misma Comisión el pasado 4 de marzo, no podemos obviar que este debate que desarrollamos hoy aquí está marcado por la pandemia de la COVID-19. La crisis que atravesamos ha evidenciado que la Agenda 2030 y su potencial transformador es más necesario que nunca. Estos tiempos nos exigen alianzas para salir juntos de la crisis y abrazar la nueva realidad postCOVID, y para ello, trabajar en términos de sostenibilidad y promover un desarrollo inclusivo y vigilante para con los estándares de bienestar. Por eso, necesitamos pasar de las palabras a los hechos y concretar este camino a través de una estrategia que esté a la altura de la Agenda 2030, tanto en ambiciones como desde el punto de vista del consenso, porque los retos a largo plazo, como este que nos ocupa, deben afrontarse desde bases sólidas.

Hechas estas consideraciones, desde CEOE creemos que el primer gran consenso debe ser el del diagnóstico. Señorías, si no compartimos una visión sobre el presente, basada en indicadores compartidos y fiables, todo lo que construyamos después, la estrategia que desarrollemos, será necesariamente un ejercicio fallido, una buena respuesta, sí, pero a la pregunta equivocada. Cuando hablo de diagnóstico me refiero tanto a la situación económica y social de España como al grado de cumplimiento de los ODS tras los primeros cinco años desde que nuestro país se comprometió con la Agenda 2030. Pues bien, partiendo de que ningún país cumple en estos momentos con todos y cada uno de los 17 ODS, lo cierto es que España está en el puesto 21 de los 31 países evaluados, con una puntuación de 67,8 sobre 100, según el Informe de Desarrollo Sostenible 2020 de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y el Instituto de Política Ambiental Europea. Es evidente que tenemos mucho trabajo por delante, sin embargo, como también señalaba la señora Pajín en su intervención, España ha dado importantes pasos en los últimos años, especialmente en términos de salud y bienestar, algo fundamental a la hora de encarar la pandemia. Pero también en lo que se refiere al ODS número 6, relativo al agua limpia y al saneamiento, o al 8, referido al trabajo decente. En todo caso, si algo nos debe preocupar en estos momentos diría que es el ODS 16, referido a la paz, la justicia y las instituciones sólidas. Quiero poner el énfasis en este último punto, porque, precisamente la Estrategia de Desarrollo Sostenible es algo que, en sí mismo, debemos abordar desde la lealtad institucional y el sentido de Estado por parte de todos. También tenemos mucho trabajo por delante en lo que tiene que ver con la transición ecológica o la descarbonización, ámbitos en los que tan importante es saber dónde queremos estar en 2030 como el ser vigilantes con el cómo, para que esa transición se haga de forma ordenada, progresiva, y con medidas que no dejen atrás ni desprotegidos a ninguno de los agentes implicados, a ninguno.

Y, ¿en qué lugar se ubica la iniciativa privado respecto a la Agenda 2030 y los ODS? También en este apartado quiero citar a alguien que ya ha pasado por esta Comisión, a la presidenta del Pacto Mundial y miembro del comité ejecutivo de CEOE, doña Clara Arpa. Según datos del informe *Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible: una consulta integral*, elaborado por la Red española de Pacto Mundial, a petición de la Secretaría de Estado de Agenda 2030, y donde CEOE colaboró activamente facilitando el acceso de sus empresas miembros a la encuesta, mientras que casi el 24% de la población dice conocer la Agenda 2030, en el caso de las empresas este porcentaje alcanza el 81%. Este completo trabajo que incorpora las respuestas de casi 2000 empresas también indica que el 43% de las empresas consultadas afirman que pueden incorporar los ODS en la estrategia de su compañía para contribuir al éxito de la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Además, un 40% de las empresas consultadas se compromete a formar alianzas con empresas, organismos públicos, ONG u otros actores, y un 39% a sensibilizar o formar en ODS a sus grupos de interés. Por tanto, tal y como reconoce el documento de directrices generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, las empresas españolas están en disposición a la hora de compaginar eficiencia y competitividad con progreso y responsabilidad social, y, en muchos casos, me permito decir que ejerciendo un liderazgo tractor en todos sus grupos de interés. Y eso es algo que ya está pasando.

Me gustaría incidir en que, en plena crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19, las empresas españolas han ofrecido durante el último año su cara más solidaria. El compromiso social de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 49

las empresas españolas se ha puesto de manifiesto siendo canalizadoras de importantísimas partidas de material sanitario, cuando se padecía en este país una escasez abrumadora, con el refuerzo de toda una red de donaciones de productos y servicios para muchos colectivos que, como bien saben señorías, debido al confinamiento quedaron en situaciones muy complicadas. En CEOE lo hemos visto en primera persona, a través del proyecto *Empresas que ayudan*, puesto en marcha por nuestra fundación al poco tiempo de declararse el estado de alarma. Pero, más allá de estos ejemplos, hemos asistido también a la actitud ejemplar de todos los sectores esenciales, que han trabajado de forma incansable para que los suministros de alimentos y servicios de primera necesidad no decayesen, cadenas de suministro agroalimentario, servicios bancarios, no olvidemos la capacidad, por ejemplo, del sector bancario, que, en momentos como los que hemos vivido y en situaciones de teletrabajo, en tiempo récord fueron capaces de habilitar cientos de miles de líneas de financiación ICO que cubrieron la falta de liquidez, que de forma abrupta y consecuencia de una decisión administrativa, sufrieron las pymes y autónomos de este país.

Más recientemente, quiero recordar lo que estamos haciendo en el marco del proyecto de la fundación CEOE, el Plan Sumamos Salud+Economía, puesto en marcha para tratar de amplificar con los recursos de las empresas la actuación de la Administración. Dentro de este proyecto hemos firmado protocolos de colaboración con la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Asturias y Canarias, y solo en las dos primeras se han hecho ya más de 15000 test de antígenos para la detección temprana de contagios por COVID-19. Podría seguir enumerando miles de ejemplos, que no hacen sino consolidar con hechos reales y pruebas fehacientes que el sector empresarial español es hoy, más que nunca, ejemplo de compromiso con este país, y un agente fundamental para la transformación que buscamos en el ámbito de la Agenda 2030.

Quiero decir con esto, que existe un compromiso real y explícito de las empresas españolas con la responsabilidad social, y creo que, por fin, se ha dejado atrás la idea que desde algunas voces se ha querido trasladar, de que la RSC es una forma de blanquear reputaciones corporativas o una forma más de *greenwashing*. También creo que el espacio de colaboración entre empresas y sector público es enorme, pese a lo cual, la referencia a las empresas en el borrador de directrices generales de la estrategia es bastante somera, y, además, está acompañada de una serie de medidas fiscales más bien desincentivadoras a una mayor adhesión empresarial a la Agenda 2030. Estas medidas se basan en unos datos de presión fiscal que obvian uno de los dramas de este país, la economía sumergida, con lo que en la práctica solo conseguirán aumentar esta presión en aquellos que ya están pagando y haciendo las cosas bien, restándoles capacidad competitiva y fomentando la competencia desleal.

Siguiendo con el diagnóstico, a esto hay que sumar que todo está ocurriendo en una situación compleja para las empresas en estos momentos. Según un reciente informe del Departamento de Economía de CEOE, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, las empresas españolas perdieron hasta 287000 millones de euros en 2020, en plena pandemia. Solo en el sector turístico, un sector plenamente comprometido con la Agenda 2030, esta pérdida superó los 100000 millones. Esto ha desembocado en serios problemas de solvencia para una parte importante del tejido empresarial y en el cierre de gran número de empresas. Las cifras que acabo de exponer podrían llevarnos a pensar, de entrada, que la consecución de los objetivos enmarcados en la Agenda 2030 se va a ver lastrada a partir de ahora y durante los próximos años por la crisis económica, sin embargo, esta crisis, y quiero volver la vista ahora a los contenidos que deberían estar escritos con letras capitulares —si me permiten la expresión— en la Estrategia de Desarrollo Sostenible, está cargada de oportunidades. Porque, esta crisis ha movilizad, una vez más, a las autoridades europeas, con mayor agilidad que durante la crisis de 2008, de forma que se han activado unas cantidades de recursos nunca vistas hasta ahora para la reconstrucción de la Unión Europea en su conjunto. España, por ser uno de los países más impactados por la presente crisis recibirá de la Unión Europea hasta 150000 millones de euros, con unas condicionalidades y con una orientación inspiradas directamente en la Agenda 2030. Estos fondos, conocidos como Next Generation, ponen el acento, por ejemplo, en cuestiones como la transición ecológica, pero también en una cuestión clave que está en el alma de la Unión Europea, la innovación y la digitalización. Señorías, esa es, quizá, la palanca más importante que ahora tenemos ante nosotros para poder salir de esta crisis con mayores niveles de competitividad, productividad, calidad del empleo, bienestar, e inclusión, y hacerlo transitando, por tanto, la senda marcada por la Agenda 2030. Ese es también uno de los espacios más importantes de colaboración público privada que tenemos que ampliar en los próximos años.

Por ello, desde CEOE, hemos elaborado 21 iniciativas estratégicas de país para poder canalizar con éxito los fondos europeos para la reconstrucción, siguiendo estos principios inspiradores, y, entre ellas, la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 50

innovación y la digitalización están presentes, diría, que de forma transversal. Sin ánimo de demorarme en los detalles, CEOE ha elaborado una propuesta de iniciativas para ponerla a disposición del Gobierno, a partir del trabajo conjunto y la capilaridad de las empresas y las organizaciones empresariales sectoriales y territoriales, y de manera alineada con las prioridades europeas y nacionales, y con la Agenda 2030. El resultado de este catálogo es un total de 21 iniciativas estratégicas de país con 114 líneas de inversión y más de 400 proyectos específicos con impacto directo en el crecimiento económico y en el mantenimiento y la generación de empleo. No responden a propuestas específicas de empresas concretas, sino que, repito, son un conjunto de iniciativas estratégicas de país construidas de forma coordinada por un amplio número de empresas y organizaciones empresariales y sectoriales, y que se enmarcan en los cuatro pilares fundamentales de la transición digital, la transición ecológica, la cohesión territorial y social, y la igualdad. Les podemos facilitar la documentación disponible sobre estos proyectos a todos aquellos que lo deseen.

Como decía, la innovación y la digitalización son fundamentales para salir de la crisis, porque nos permitirán, entre otras cosas, revitalizar zonas despobladas, establecer las condiciones necesarias para el emprendimiento y la creación de empleo, o para la reducción de la brecha geográfica y digital de oportunidades. Todo ello, sin olvidar que todos estos esfuerzos deben ir de la mano de una apuesta de la industria como sector plenamente innovador, generador de empleo y empleo de calidad, un sector de futuro que, entre todos, hemos de cuidar. Es necesario ese empujón, según datos que maneja CEOE, el 43% de las personas entre 16 y 74 años carecen de competencias digitales básicas, frente a la media europea del 42%. Algo hay que hacer para ponernos rápidamente a la altura de este reto.

No quiero dejar pasar la oportunidad de señalar que nuestra agenda de país debería dar especial relevancia a la tecnología 5G y a la formación de las personas en nuevos espacios laborales, a la vista de estos datos.

Por tanto, recapitulo las principales ideas expresadas hasta este momento. Necesitamos dar un empuje a la Estrategia de Desarrollo Sostenible, entendida esta como la hoja de ruta del país que queremos ser, desde diagnósticos compartidos y medibles, en favor del mayor consenso posible. Las empresas están altamente implicadas en esta agenda, y lo han demostrado durante la pandemia, estamos listos para el reto. Sin embargo, en el actual contexto de crisis hace falta un elemento acelerador y no es otro que la innovación y la digitalización, con la tremenda oportunidad que suponen en este esfuerzo adicional los fondos europeos para la reconstrucción, y la posibilidad de crear entornos de colaboración público-privada enriquecedores. Y todo ello debería darse en un entorno de flexibilidad para el tejido empresarial, exento de rigideces que obstaculicen su adaptabilidad a los nuevos tiempos, y que garanticen la creación de nuevos puestos de trabajo. En España, el paro juvenil es ya del 40%, y la situación de muchas personas de más de 50 años que se encuentran fuera del mundo laboral debería ser un tema urgente entre las prioridades de esta estrategia. El empleo es el verdadero vehículo de inclusión. El sector privado genera más del 80% de los empleos de este país, y necesitamos del sector público que habilite espacios flexibles, que favorezca la creación de empleo, o, dicho de otra forma, que evite la imposición de más rigideces a las empresas. Señorías, tenemos un activo del que sentirnos orgullosos para poder caminar en ese sentido, que es el diálogo social, y tenemos que usarlo mucho y bien, en beneficio de todos.

Quisiera dar una pincelada más antes de terminar. Debemos ser conscientes de que, en un país en el que más del 95% de las empresas son pymes que trabajan en contacto directo con y para la ciudadanía, tiene todo el sentido que en el desarrollo de la Agenda 2030, a través del sector empresarial y en beneficio del ciudadano de a pie, sean los ayuntamientos una de las administraciones fundamentales para vehicular y ser un socio natural en la aplicación de los ODS.

Señorías, más allá de los grandes informes y foros de los debates en lugares como este Congreso de los Diputados, la Estrategia de Desarrollo Sostenible habrá de pensarse para que todo esto tenga una aplicación real en nuestras ciudades y en nuestros barrios. Como recordaba el presidente de la Comisión de los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias, don Luis Salaya, más del 95% de los ayuntamientos de España tiene menos de 20000 habitantes, y en esas localidades de menos de 20000 habitantes viven en torno a 14 millones de ciudadanos, es decir, necesariamente la aplicación de la Agenda 2030 se tiene que llevar a cabo de la mano de los municipios. Además, el ámbito rural es también un importante espacio de convivencia con la actividad empresarial, y lo será aún más gracias a las nuevas tecnologías, que confiamos en que permitan avanzar en la cohesión territorial y social.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 51

Quiero concluir mi intervención recordando las ideas que desde las empresas españolas queremos aportar a esa estrategia de país. El sector privado es un agente fundamental transformador, y para ello la colaboración público-privada es una herramienta clave. El documento final que salga de Estrategia de Desarrollo Sostenible debería estar totalmente alineado con el Plan Nacional de Reformas e Inversiones, que va a servir de cauce para la aplicación de los fondos Next Generation, que serán los que, bien canalizados, tendrán el poder real transformador de país. Pongamos en primer lugar a las personas como centro de las decisiones y ayudemos a que la digitalización sea una pieza clave de la cohesión social y territorial, y hagámoslo de mano de la formación. Que la transición ecológica que todos deseamos se haga de una forma ordenada y paulatina, permitiendo a todos los actores implicados transitar en ella, con plazos reales e importantes incentivos y ayudas a la innovación para que el sector privado pueda avanzar, aportando todo su efecto tractor y sin perder competitividad en el camino. El sector privado, como generador de empleo y agente de cambio, necesita espacios de flexibilidad que le permitan adaptarse, y también políticas incentivadoras que ayuden a transitar este camino. Aumentar la presión fiscal a las empresas no creemos que sea la vía más adecuada para este fin.

En definitiva, quisiera agradecerles a todos su tiempo, su atención y trasladarles, para finalizar, que las empresas y las organizaciones empresariales en su día a día hemos demostrado nuestro compromiso con la Agenda 2030 y somos una de las piezas clave del engranaje de su aplicación. Nos sentimos, permítanme la expresión, uno más de los conductores de este proyecto de país, no meros pasajeros, conocemos la ruta y tenemos la maquinaria a punto, la ponemos a disposición de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Alsina.

A continuación, los grupos parlamentarios tienen la palabra. Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias por venir.

No tengo preguntas, simplemente agradecerle sus aportaciones. Estudiaremos su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Alsina. Le voy a hacer algunas preguntas en relación con la empresa, la industria y los ODS, aunque no sé si las va a tener resueltas en ese documento que nos va a hacer llegar.

Los fondos de inversión especulan comprando y vendiendo derechos de emisiones de CO₂. A principios de 2020 el precio estaba en torno a 16 euros por tonelada, y en estos momentos asciende a 43 euros por tonelada. ¿Qué se puede hacer para evitar esta especulación que perjudica gravemente a la industria europea?

Por otro lado, la reserva de estabilidad de mercado es un instrumento nuevo ideado por la Comisión Europea para intervenir el precio del derecho en el mercado de CO₂, pero no parece que sea muy eficaz. En vez de dedicar inversión pública, ¿cree usted que sería más conveniente un marco regulatorio para que sean las grandes empresas, en especial las energéticas, quienes hicieran el esfuerzo de la inversión, en vez de que recaigan en el bolsillo del contribuyente?

Mientras no se produce la transición a las renovables, y dado que en España parece que se descarta la energía nuclear, a pesar de que no emite CO₂, ¿qué posibilidades hay de respaldo energético para que no suba la electricidad, como ha ocurrido recientemente, cuando llegó Filomena, que ha subido un 27%?

Ahora me voy a referir a unos datos que lo he extraído de su página web de la CEOE. Dicen que el sector del comercio se ha enfrentado a un gasto 1744 millones anuales por los nuevos costes regulatorios. De esa cifra, el consumidor ha soportado 299 millones y el resto, 1475, inciden directamente en las empresas del sector. Un total de 514 millones corresponden a gastos por las medidas de seguridad frente al COVID adoptadas por los comercios. Las nuevas cargas impositivas incorporadas a la legislación durante 2020 y 2021 suponen un coste sobrevenido para las empresas del sector comercial y ascienden a 759 millones de euros anuales. ¿Qué medidas debería haber puesto en marcha el Gobierno de España para haber evitado el cierre del 17% de nuestras empresas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 52

Por último, ¿cuántas empresas prevé la CEOE que cerrarán sus puertas en 2021 por la incesante subida de impuestos que está llevando a cabo este Gobierno?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer a la señora Alsina su comparecencia en la tarde de hoy, consideramos que ha sido muy positiva. En el Grupo Popular estamos de acuerdo con ustedes en que, para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto en esta década de acción, es necesario movilizar una gran cantidad de recursos, y para ello es necesario centrarse en apoyar a todas las empresas que están alineando sus estrategias con la Agenda 2030, porque, además de ser positivo para el país, será muy positivo para el empleo y para nuestras empresas, por la gran cantidad de oportunidades de negocio que se están creando en el marco de la sostenibilidad.

En el aspecto financiero, son muchas las necesidades de la Agenda 2030 y todavía es muy escaso el capital privado que se invierte vinculado a los ODS. Según Naciones Unidas para cumplir con los ODS es necesario que se inviertan entre 5 y 7 billones de dólares anuales hasta 2030, y actualmente solo se están invirtiendo cerca de 3 billones de dólares. Es el momento de apoyarles para movilizar el capital privado hacia los ODS y alcanzar la estimación del Fondo Monetario Internacional que permita financiar la agenda adecuadamente. La década de acción es la última oportunidad para acelerar la financiación de la agenda y aprovechar las oportunidades que nos brinda a nuestro país, al planeta y a la economía.

Por ello, quiero agradecerle su trabajo, porque, como bien ha dicho, no se trata de enumerar con buenas intenciones los objetivos, sino de ejemplos concretos de acción y colaboración, como hacen muchas de las empresas españolas gracias a ustedes.

Le hago cuatro preguntas muy concretas. ¿Cómo seleccionan los ODS a los que contribuir? ¿Cómo tienen previsto apoyar la transición hacia una economía verde? Ha puesto varios ejemplos muy interesantes y también ha hablado de pymes, pero me gustaría que mencionara algún ejemplo de cómo trabajan con las pymes o algún ejemplo de éxito que conozca. Y, por último, ¿qué es lo que le reclamaría de forma más urgente al Gobierno de España para apoyar a nuestras empresas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Por último, tiene la palabra la señora Villagrasa en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Alsina, y muchas gracias también a la CEOE por comparecer en la Comisión en el marco de esta ponencia de estudios, que está llegando al fin de la primera fase.

Si algo trae la agenda global de consenso, y más tras los acontecimientos a los que estamos asistiendo últimamente, es la necesidad ineludible de alianzas y la cooperación público-privada. La responsabilidad de la empresa para abordar los retos que nos plantea la Agenda 2030, y no solo con el ODS 8 o con el 16, que, por ejemplo, usted mencionaba. La ponente anterior a usted, Cristina Monge, nos decía que la sociedad ha empezado a percibir a la empresa como actores de Gobierno y que, por lo tanto, les exige responsabilidades de Gobierno en sus acciones. El carácter multiactor de la Agenda 2030 los interpela y va a haber oportunidad, en muy poco tiempo surgirá de esta crisis la oportunidad en la que los fondos europeos Next Generation para la reconstrucción van a marcar un antes y un después en la responsabilidad que el sector empresarial va a tener que asumir, con un sistema económico más sostenible, más respetuoso con las personas y con nuestro entorno.

Señora Alsina, le quería dejar unas preguntas para que, si usted lo considera, las pueda recoger en su reflexión final. ¿Qué acciones cree que faltan por realizar en las empresas españolas para equiparar los salarios y reducir la brecha salarial con respecto al género? ¿Qué acciones cree que se deben tomar para lograr que la conciliación mejore la posibilidad de un ascenso en igualdad de oportunidades a puestos de responsabilidad para las mujeres? ¿Qué valoración hacen ustedes de los ERTE durante la pandemia? Y ¿cómo está de preparada la empresa española para enfrentar la década de acción?

Y si me lo permite, presidente, para terminar, quería agradecer a todos los compañeros el trabajo, la predisposición y el buen tono, aunque quedamos pocos grupos parlamentarios. Dar las gracias también a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 53

los comparecientes que han surgido en esta Comisión, por sus aportes, sus recomendaciones, y su conocimiento. Deseamos que lleguemos pronto a un consenso para aprobar ese dictamen y también que los comparecientes se vean reflejados en las recomendaciones y en las comparecencias que han hecho. Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Villagrasa. Ahora tiene de nuevo la palabra la señora Alsina para contestar a los grupos.

La señora **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOSTENIBILIDAD DE LA CEOE** (Alsina Arízaga): Muchas gracias. No me voy a alargar mucho, tampoco creo que sean horas. Lo primero, agradecerles a todos el que me hayan escuchado tan atentamente.

Voy a comentar algún dato general que creo que engloba las preguntas que me hacían sobre la caída que hemos vivido con la crisis de empresas. El PIB ha tenido una caída anual en el último trimestre del 9,1% y el empleo está al 70% de los niveles previos a la pandemia, el PIB, en cambio, lo está en el 59,2%. Con esto quiero hacer ver el esfuerzo que se está haciendo desde el sector empresarial para mantener el empleo. También el caso de las rentas familiares, que están al 83,3% de niveles previos a la pandemia, mientras que los beneficios empresariales han bajado al 45,9%. El total de empresas con empleados que tenemos registradas actualmente en la Seguridad Social supera la cifra de 1,2 millones, y en febrero las empresas inscritas en la Seguridad Social eran casi 50000 menos que un año antes, lo que supone una caída de casi el 3,6% de empresas en lo que llevamos de crisis, por lo menos en los datos que se pueden obtener registrado del INE.

Respecto a lo que me comentaban sobre cómo seleccionamos los ODS, el tema de cómo se trabaja con las pymes o qué se está haciendo con ellas, quería hablar un poco de lo que significa la materialidad y la importancia que tiene a la hora de definir cualquier estrategia de ODS. Obviamente, cuando las empresas trabajamos o cuando seleccionamos los ODS se hace siempre desde el punto de vista de la materialidad y de la importancia que tienen en la actividad que está desarrollando la empresa. No es operativo ni razonable que se establezcan las 169 metas o los 17 ODS en cada uno de los proyectos de empresas, como en ningún proyecto que queramos tener de cualquier organización. Normalmente debemos referirnos a aquellos que, lógicamente y por el desarrollo de nuestra actividad, tengan un sentido y una materialidad. Respecto al trabajo con pymes, aunque tenemos grandes ejemplos de pymes que ya están trabajando en el ámbito de la sostenibilidad, generando informes de sostenibilidad y adquiriendo compromisos, es cierto que existen dos velocidades en las empresas. Es verdad que las empresas de mayor tamaño ya están más familiarizadas con la agenda 2030, ya tienen un desarrollo mucho más elevado, y es verdad que eso funciona también con un efecto tractor hacia la pequeña y mediana empresa, pero, qué duda cabe, que es un camino que tenemos que plantearnos en la siguiente década desde las organizaciones empresariales y las empresas, que es incorporar a todo ese tejido que finalmente supone el 95% del tejido de este país a ese compromiso, a ese conocimiento y a esa difusión de esta agenda. Lo vimos en la reflexión anterior, dentro del informe que nos facilitaba la Red de Pacto Mundial uno de los datos hablaba de casi un 40% de empresas que ya estaban dispuestas o querían trabajar en esa difusión en sus grupos de interés y en la formación de los ODS. Una parte de esos grupos de interés, lógicamente, son los proveedores, ese tejido de pequeña y mediana empresa que actúan como proveedores y como empresa auxiliar de la gran empresa o de la que ya tiene un cierto tamaño.

Respecto a todo lo que tiene que ver con la parte laboral, lo relativo a los ERTE, a la brecha salarial, obviamente, para nosotros es un orgullo poder hablar del diálogo social, de lo que han representado los últimos 40 años en este país, lo que ha supuesto el avance de muchos ámbitos, pero sobre todo en ese. Es cierto que en esta década espero, deseo, y creo que es algo compartido por todos los agentes sociales, que el diálogo social forme parte estratégica de esa agenda, que estemos presentes, que podamos seguir avanzando en esa reducción de brechas, tanto la salarial como la de género, y que sigamos haciendo lo que estamos haciendo hasta ahora. Un ejemplo claro y que hemos vivido todos ha sido el de los ERTE, el proceso, el cómo se ha trabajado a través del diálogo social en esta crisis con los ERTE, ha permitido que podamos mantener el empleo y no hablemos de unas cifras ya de por sí duras y complicadas, pero qué duda cabe que hubieran sido mucho más dramáticas de no haber tenido la figura de los ERTE trabajada *ad hoc* para esta crisis, específica, gracias al diálogo social.

No me voy a extender más. Gracias por escucharme.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 55

22 de marzo de 2021

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, señora Alsina. La verdad es que, a estas horas, ni el mejor antiojeras, pero ha sido ha sido una maravilla escucharla y que pueda estar aquí compartiendo sus experiencias con nosotras y nosotros.

Al resto, diez segundos antes de irnos. Hoy es la última de las cuatro sesiones de comparencias de la ponencia de estudio, y, por lo tanto, como ya saben y acordamos en Mesa y portavoces, los siguientes pasos es que el grupo mayoritario, en base a los resúmenes que tenemos de todas las sesiones, prepare un borrador de dictamen, que me han chivado que podría estar antes de Semana Santa, lo cual sería maravilloso para facilitar el trabajo de los grupos y podernos ver todos y todas después de Semana Santa para poder hacer las aportaciones que estimen oportunas y tener un documento aprobado no más allá de mediados de abril.

Dicho esto, que tengan una buena noche.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.